



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



**PLAN DE CUENTAS, GUIA CONTABILIZADORA E
INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTA.**

MÉXICO D. F. 2016



	<u>ÍNDICE</u>	<u>PÁGINA</u>
I	LISTA DE CUENTAS	1 – 16
II	GUÍA CONTABILIZADORA	
	1.- ASIENTO DE APERTURA	17
	2.- PRESUPUESTO DE INGRESOS	18
	3.- PRESUPUESTO DE GASTO	19 – 20
	4.- INGRESOS PROPIOS	21 – 23
	5.- SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES Y AYUDAS SOCIALES EN EFECTIVO	24 – 25
	6.- OTROS INGRESOS	26
	7.- GASTO DIRECTO	27 – 35
	10.- SERVICIOS PERSONALES	36 – 37
	11.- MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	38 – 40
	13.- SERVICIOS GENERALES	41 – 43
	14.- EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	44 – 48
	15.- EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	49 – 53



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

16.- BIENES INMUEBLES Y MUEBLES	54 – 60
17.- ACTIVOS INTANGIBLES	61 – 62
19.- INVERSIONES	63
21.- FONDOS DE TERCEROS EN ADMINISTRACIÓN	64 – 65
22.- RESPONSABILIDADES	66 – 67
24.- BIENES EN COMODATO	68
25.- OTROS GASTOS	69
26.- DIFERENCIAS CAMBIARIAS	70 – 71
27.- PAGO DE OTROS IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES	72
28.- ESTIMACIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES	73 – 74
29.- FONDOS DE GARANTÍA Y DEPÓSITOS	75 – 77
32.- DEMANDAS Y JUICIOS	78
34.- PASIVO CIRCULANTE	79 – 82
97.- CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS	83 – 86
98.- CIERRE DE CUENTAS PATRIMONIALES	87
99.- CIERRE DE CUENTAS PRESUPUESTARIAS	88
III INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTA	90 - 236



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

LISTA DE CUENTAS

1 ACTIVO

1.1 ACTIVO CIRCULANTE

1.1.1 Efectivo y Equivalentes

CUENTA

NOMBRE

CONCEPTO

1.1.1.1 Efectivo

Representa el monto de los recursos monetarios propiedad del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán recibidos en caja y que están a su cuidado y administración.

1.1.1.2 Bancos/Tesorería

Representa el monto de los recursos monetarios en propiedad del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, disponible en instituciones bancarias.

1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración

Representan los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo

Representa el monto de los recursos del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, cuyo origen se deriva de la venta de bienes y servicios exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros

1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

Representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por la venta de bienes y servicios.

1.1.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios

1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo

Representa los recursos entregados a proveedores a cuenta de la adquisición de bienes y prestación de servicios, previa a la recepción parcial o total, exigible en un plazo menor o igual a doce meses.

ELABORÓ

C. P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ

C. P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

LISTA DE CUENTAS

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>CONCEPTO</u>
1.1.3.2	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	Representa los recursos entregados a proveedores a cuenta de la adquisición de bienes inmuebles y muebles, previa a la recepción parcial o total, exigible en un plazo menor o igual a doce meses.
1.1.3.3	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	Representa los recursos entregados a proveedores a cuenta de la adquisición de bienes intangibles, previa a la recepción parcial o total, exigible en un plazo menor o igual a doce meses.
1.1.3.4	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	Representa los recursos entregados a contratistas a cuenta de obras públicas previa a la recepción parcial o total, exigible en un plazo menor o igual a doce meses.
1.1.3.9	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	Representa el monto de los recursos entregados a cuenta para la adquisición de bienes o servicios, exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.
1.1.5 Almacenes		
1.1.5.1	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	Representa el valor de la existencia de toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.
1.1.6 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
1.1.6.1	Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalentes, que correspondan.
1.1.9 Otros Activos Circulantes		
1.1.9.4	Adquisiciones con Fondos de Terceros	Representa el monto de las adquisiciones de bienes y/o servicios realizadas por el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán con fondos de terceros, que se tendrán que comprobar, justificar y/o entregar, según sea el caso, a su titular o beneficiario designado, de conformidad con el convenio o contrato según corresponda.

ELABORÓ

C. P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ

C. P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

LISTA DE CUENTAS

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>CONCEPTO</u>
1. 2 ACTIVO NO CIRCULANTE		
1.2.1 Inversiones Financieras a Largo Plazo		
1.2.1.3	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	Representa el monto de los recursos por el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.
1.2.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
1.2.2.1	Documentos por Cobrar a Largo Plazo	Derechos de cobro respaldados por documentos mercantiles negociables a favor del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán exigibles en un plazo mayor a doce meses.
1.2.2.2	Deudores Diversos a Largo Plazo	Representa el monto de los derechos de cobro a favor del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros. que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.
1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
1.2.3.1	Terrenos	Representa el valor de tierras y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.
1.2.3.3	Edificios no Habitacionales	Representa el valor de edificios tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán para el desempeño de sus actividades.
1.2.3.5	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	Representa el monto de las construcciones en proceso en bienes de dominio público, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación de los proyectos.
1.2.3.6	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	Representa el monto de las construcciones en proceso en bienes propios, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación de los proyectos.

ELABORÓ

C. P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ

C. P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

LISTA DE CUENTAS

CUENTA

NOMBRE

CONCEPTO

1.2.4 Bienes Muebles

- 1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración**
Representa el monto de toda clase de mobiliario, equipo de administración y equipo de cómputo, así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.
- 1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo**
Representa el monto de los equipos educacionales y recreativos, tales como aparatos audiovisuales, deportivos, cámaras fotográficas y de video, entre otros. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.
- 1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio**
Representa el monto del equipo e instrumental requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.
- 1.2.4.4 Vehículos y Equipo de Transporte**
Representa el monto de todo equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.
- 1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas**
Representa el monto de maquinaria, equipo y herramientas cuya utilización es inherente para el desarrollo de las actividades del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, no comprendidas en las cuentas anteriores.
- 1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos**
Representa el monto de bienes artísticos, culturales, científicos y objetos valiosos en poder del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.

1.2.5 Activos Intangibles

- 1.2.5.1 Software**
Representa el monto de los derechos por la explotación, uso o aprovechamiento de paquetes y programas informáticos.
- 1.2.5.2 Patentes, Marcas y Derechos**
Representa el valor de las patentes, marcas y derechos, para el desarrollo de las funciones del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C. P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

LISTA DE CUENTAS

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>CONCEPTO</u>
1.2.5.4	Licencias	Representa el valor de permisos informáticos, intelectuales, así como aquellos relacionados con negocios.
1.2.5.9	Otros Activos Intangibles	Representa el valor de los derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.
1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
1.2.6.1	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	Representa el monto de la disminución del valor nominal de bienes inmuebles, derivado de su uso o desgaste. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
1.2.6.3	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	Representa el monto de la disminución del valor nominal de los bienes muebles, derivado de su uso o desgaste. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
1.2.6.5	Amortización Acumulada de Activos Intangibles	Representa el monto de consumo gradual de los activos intangibles.
1.2.7 Activos Diferidos		
1.2.7.1	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	Representa el monto de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obras públicas, entre otros.
1.2.7.9	Otros Activos Diferidos	Representa el monto de los bienes y derechos a favor del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán cuyo beneficio se recibirá en un periodo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.
1.2.8 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
1.2.8.1	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo	Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de documentos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

2 PASIVO

2.1 PASIVO CIRCULANTE

2.1.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo

2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	Representa el monto de las obligaciones por concepto de sueldos, salarios y otras remuneraciones. Comprende además, el monto de los aportes patronales en un plazo menor o igual a doce meses.
---------	--	--

ELABORÓ

C. P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ

C. P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

L. C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

LISTA DE CUENTAS

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>CONCEPTO</u>
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	Representa los adeudos derivados de la compra de bienes o servicios requeridos para la operación del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, con vencimiento menor o igual a doce meses.
2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	Representa los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.
2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar y el IVA incluido, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.
2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Representa el monto de los adeudos del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. Considera los intereses generados de recursos fiscales por pagar a la Tesorería de la Federación.
2.1.5 Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
2.1.5.1	Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	Representa las obligaciones por el cobro anticipado derivado de la venta de bienes y servicios que presta el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, en un plazo menor o igual a doce meses.
2.1.5.9	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	Representa las obligaciones del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.
2.1.6 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
2.1.6.1	Fondos en Garantía a Corto Plazo	Representa los recursos de terceros para garantizar al Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, el cumplimiento de las obligaciones contraídas, en un plazo menor o igual a doce meses.

ELABORÓ

C. P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ

C. P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

LISTA DE CUENTAS

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>CONCEPTO</u>
2.1.6.2	Fondos en Administración a Corto Plazo	Representa las obligaciones a cargo del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán derivadas de la administración de los recursos proporcionados por un tercero para un fin específico, como son los proyectos de investigación, entre otros, en un plazo menor o igual a doce meses.
2.2 PASIVO NO CIRCULANTE		
2.2.2 Documentos por Pagar a Largo Plazo		
2.2.2.9	Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo	Representa los adeudos documentados que deberán pagar el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.
2.2.4 Pasivo Diferido a Largo Plazo		
2.2.4.9	Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo	Representa el monto de las obligaciones del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses.
2.2.6 Provisiones a Largo Plazo		
2.2.6.9	Otras Provisiones a Largo Plazo	Representa las obligaciones a cargo del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo mayor a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
3 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
3.1 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
3.1.1 Aportaciones		
3.1.1.2	Patrimonio o Capital Social	Representa la aportación inicial para la creación o constitución del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán; así como la capitalización de las aportaciones recibidas.
3.1.1.3	Aportaciones del Gobierno Federal del Año en Curso	Representa los recursos fiscales recibidos durante el ejercicio para la adquisición de activos como son bienes muebles, inmuebles y obra pública.
3.1.1.4	Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores	Representa los recursos fiscales recibidos en años anteriores para la adquisición de activos como son bienes muebles, inmuebles y obra pública, pendientes de capitalizar.

ELABORÓ

C. P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ

C. P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

LISTA DE CUENTAS

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>CONCEPTO</u>
3.1.2	Donaciones de Capital	
3.1.2.1	Superávit/Déficit por Donación	Representa el valor de los bienes muebles o inmuebles que le han sido donados al Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, o en caso contrario las donaciones de bienes muebles e inmuebles que otorgue.
3.1.3	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	
3.1.3.1	Superávit por Reexpresión	Representa el efecto acumulado neto del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, derivado de la reexpresión de los activos.
3.2	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO	
3.2.1	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	
3.2.1.1	Ahorro o Desahorro del Ejercicio	Representa el remanente que se obtiene de disminuir los egresos a la totalidad de los ingresos de un período
3.2.2	Resultados de Ejercicios Anteriores	
3.2.2.1	Resultados de Ejercicios Anteriores	Representa el resultado acumulado proveniente de años anteriores, pendiente de capitalizar.
3.2.3	Revalúos	
3.2.3.1	Revalúo de Bienes Inmuebles	Representa el importe de la actualización acumulada de los bienes inmuebles.
3.2.3.2	Revalúo de Bienes Muebles	Representa el importe de la actualización acumulada de los bienes muebles.
3.2.3.3	Revalúo de Bienes Intangibles	Representa el importe de la actualización acumulada de los bienes intangibles.
4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
4.1	INGRESOS DE GESTIÓN	
4.1.7	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	
4.1.7.3	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	Importe de los ingresos por concepto de venta de bienes y servicios del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.
4.2	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
4.2.2	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
4.2.2.1	Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	Recursos recibidos por el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, por transferencias contenidas en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones, derivados del déficit de operación.

ELABORÓ

C. P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ

C. P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

LISTA DE CUENTAS

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>CONCEPTO</u>
4.2.2.3	Subsidios y Subvenciones	Importe de los recursos recibidos por el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán por subsidios contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones, derivados del déficit de operación.
4.3 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
4.3.1 Ingresos Financieros		
4.3.1.1	Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	Importe de los ingresos obtenidos por concepto de intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros, derivados de recursos propios.
4.3.2 Incremento por Variación de Inventarios		
4.3.2.5	Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo	Monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de materias primas, materiales y suministros de consumo al fin de cada periodo, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
4.3.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios		
4.3.9.1	Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores	Importe de los ingresos pendientes de cobro de ejercicios anteriores.
4.3.9.2	Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	Importe de las deducciones obtenidas en los precios de bienes o servicios por concepto de diferencias en calidad o peso, por mercancías dañadas, por retraso en la entrega, por infracciones a las condiciones del contrato, entre otras.
4.3.9.3	Diferencias por Tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes	Importe a favor por el tipo de cambio de la moneda con respecto a otro país.
4.3.9.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios	Importe de los ingresos y beneficios varios que se deriven de transacciones y eventos inusuales, que no sean propios del objeto del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, no incluidos en las cuentas anteriores.

ELABORÓ

C. P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ

C. P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016



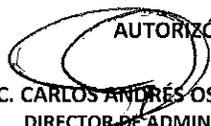
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

LISTA DE CUENTAS

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>CONCEPTO</u>
5 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
5.1.1 Servicios Personales		
5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal con carácter permanente por los servicios prestados en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.
5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual por los servicios prestados en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.
5.1.1.3	Remuneraciones Especiales	Adicionales y Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como eventual por los servicios prestados en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.
5.1.1.4	Seguridad Social	Importe del gasto por la parte que corresponde al Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.
5.1.1.5	Otras Prestaciones Económicas	Sociales y Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.
5.1.1.6	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	Importe del gasto por estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.
5.1.2 Materiales y Suministros		
5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.


ELABORÓ
C. P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD


REVISÓ
C. P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS


AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

LISTA DE CUENTAS

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>CONCEPTO</u>
5.1.2.2	Alimentos y Utensilios	Importe del gasto por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación, en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otros.
5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.
5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.
5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular, terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial; así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza.
5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal, diferentes a las de seguridad.
5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes inmuebles y muebles.
5.1.3 Servicios Generales		
5.1.3.1	Servicios Básicos	Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán y comprende servicios tales como: postal, telegráfico, telefónico, energía eléctrica y agua, entre otros.
5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	Importe del gasto por arrendamientos de edificios, terrenos, maquinaria y equipo, vehículos y otros.
5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.
5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales.

ELABORÓ

C. P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ

C. P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

LISTA DE CUENTAS

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>CONCEPTO</u>
5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.
5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.
5.1.3.8	Servicios Oficiales	Importe del gasto por servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.
5.1.3.9	Otros Servicios Generales	Importe del gasto por servicios generales que se contraen con particulares o instituciones del propio Sector Público, no incluidos en las cuentas anteriores.
5.2 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
5.2.4 Ayudas Sociales		
5.2.4.3	Ayudas Sociales a Instituciones	Importe del gasto por las ayudas sociales a instituciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza, cooperativismo y de interés público.
5.5 OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		
5.5.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		
5.5.1.1	Estimaciones por Pérdidas o Deterioro de Activos Circulantes	Importe que se establece anualmente por contingencia, con el fin de reconocer las pérdidas o deterioro de los activos circulantes, incluye las cuentas por cobrar derivadas por la venta de bienes y servicios.
5.5.1.3	Depreciación de Bienes Inmuebles	Pérdida o disminución del valor de los bienes inmuebles por su uso o desgaste.
5.5.1.5	Depreciación de Bienes Muebles	Monto de la pérdida o disminución del valor de los bienes muebles por el uso o desgaste.
5.5.1.7	Amortización de Activos Intangibles	Monto del gasto por la extinción gradual de los activos intangibles durante un período de tiempo.
5.5.1.8	Disminución de Bienes por Pérdida, Obsolescencia y Deterioro	Importe que refleja el reconocimiento de la baja de los bienes por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro, entre otros.

ELABORÓ

C. P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ

C. P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

LISTA DE CUENTAS

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>CONCEPTO</u>
5.5.9	Otros Gastos	
5.5.9.2	Pérdidas por Responsabilidades	Importe del gasto por la incobrabilidad o dispensa de las responsabilidades derivadas del financiamiento por resolución judicial por la pérdida del patrimonio público.
5.5.9.3	Bonificaciones y Descuentos Otorgados	Importe del gasto por las bonificaciones y descuentos en mercancías, por concepto de diferencias en calidad o peso, dañadas, retraso en la entrega e infracciones a las condiciones del contrato.
5.5.9.4	Diferencias por Tipo de Cambio Negativas en Efectivo y Equivalentes	Importe en contra por el tipo de cambio de la moneda con respecto a la de otro país.
5.5.9.9	Otros Gastos Varios	Gastos que realiza el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán para su operación, no incluidos en las cuentas anteriores.
6 CUENTAS DE CIERRE CONTABLE		
6.1 RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS		
6.1.1 Resumen de Ingresos y Gastos		
6.1.1.2	Pérdidas y Ganancias	Resultado final del ejercicio negativo o positivo.
6.2 AHORRO DE LA GESTIÓN		
6.2.1 Ahorro de la Gestión		
6.2.1.2	Utilidad del Ejercicio	Resultado positivo, derivado del traspasó de las cuentas de ingresos.
6.3 DESAHORRO DE LA GESTIÓN		
6.3.1 Desahorro de la Gestión		
6.3.1.2	Pérdida del Ejercicio	Resultado negativo, derivado del traspasó de las cuentas de egresos.
7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		
7.3 AVALES Y GARANTÍAS		
7.3.3 Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar		
7.3.3.1	Fianzas y Garantías Comerciales	Representa el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, por deudas comerciales a cobrar.
7.3.3.3	Fianzas Otorgadas para Respaldo Obligaciones no Fiscales del Gobierno	Representa el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, por deudas no fiscales a cobrar.

ELABORO

C. P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISO

C. P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO

L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

LISTA DE CUENTAS

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>CONCEPTO</u>
7.4		
JUICIOS		
7.4.1	Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	
7.4.1.1	Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	Representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar en una obligación de pago.
7.4.2	Resoluciones de Demandas en Proceso Judicial	
7.4.2.1	Resolución de Demandas en Proceso Judicial	Representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar en una obligación de pago.
7.6	BIENES	
7.6.1	Bienes Bajo Contrato en Concesión	
7.6.1.1	Bienes Bajo Contrato en Concesión	Los bienes recibidos bajo contrato de concesión.
7.6.2	Contrato de Concesión por Bienes	
7.6.2.1	Contrato de Concesión por Bienes	Bienes recibidos bajo contrato de concesión.
7.6.3	Bienes Bajo Contrato en Comodato	
7.6.3.1	Bienes Bajo Contrato en Comodato	Bienes recibidos bajo el contrato de comodato.
7.6.4	Contrato de Comodato por Bienes	
7.6.4.1	Contrato de Comodato por Bienes	Bienes recibidos bajo contrato de comodato.
8	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	
8.1	LEY DE INGRESOS	
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	
8.1.1.1	Presupuesto de Ingresos Aprobado	Ingresos reflejados en el Flujo de Efectivo autorizado a el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, integrado por la venta de bienes y servicios, los subsidios y transferencias recibidas y otros ingresos.
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	
8.1.2.1	Presupuesto de Ingresos por Ejecutar	Representa la diferencia entre los ingresos totales incluyendo las modificaciones, menos los devengados.
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	
8.1.3.1	Modificaciones al Presupuesto de Ingresos Aprobado	Representa el importe de los incrementos y decrementos en los ingresos, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.


ELABORÓ
C. P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD


REVISÓ
C. P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS


AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

LISTA DE CUENTAS

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>CONCEPTO</u>
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	
8.1.4.1	Presupuesto de Ingresos Devengado	Recursos por la venta de bienes y servicios, subsidios, transferencias y otros ingresos de los cuales el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán tiene derecho de cobro.
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	
8.1.5.1	Presupuesto de Ingresos Recaudado	Representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio derivado de venta de bienes y servicios, subsidios y transferencias y otros ingresos que perciba el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.
8.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS	
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	
8.2.1.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	Erogaciones por gasto corriente y de inversión autorizadas en el flujo de efectivo del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán en el ejercicio.
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	
8.2.2.1	Presupuesto de Egresos por Ejercer	Erogaciones pendientes de ejercer por el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	
8.2.3.1	Presupuesto de Egresos Modificado	Modificaciones a los egresos que se reflejan en el flujo de efectivo del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán en el transcurso del ejercicio.
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	
8.2.4.1	Presupuesto de Egresos Comprometido	Egresos aprobados para la adquisición de bienes y servicios y ejecución de obra, que formalizan una relación jurídica con terceros.
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	
8.2.5.1	Presupuesto de Egresos Devengado	Reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes y servicios y obras oportunamente contratadas.
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	
8.2.6.1	Presupuesto de Egresos Ejercido	Expedición del cheque, Cuenta por Liquidar Certificada o cualquier otro documento equivalente, por parte del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, a través de los cuales se cubre el pago de las obligaciones contraídas.

ELABORÓ

C. P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ

C. P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO

L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016



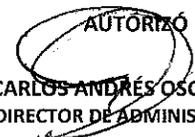
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

LISTA DE CUENTAS

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>CONCEPTO</u>
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	
8.2.7.1	Presupuesto de Egresos Pagado	El pago total o parcial de las obligaciones por medio del cheque, cuenta por liquidar certificada o cualquier otro documento equivalente, por parte del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.
9 CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO		
9.1 SUPERÁVIT FINANCIERO		
9.1.1 Superávit Financiero		
9.1.1.1	Superávit Financiero	Cuenta de cierre que muestra el importe presupuestario que resulta cuando los ingresos cobrados superan a los gastos devengados.
9.2 DÉFICIT FINANCIERO		
9.2.1 Déficit Financiero		
9.2.1.1	Déficit Financiero	Cuenta de cierre que muestra el importe presupuestario que resulta cuando los gastos devengados del ejercicio superan a los ingresos cobrados.


ELABORO
C. P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD


REVISÓ
C. P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS


AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

GUÍA CONTABILIZADORA

1.- ASIENTO DE APERTURA

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.	Balanza de Comprobación y Estados Financieros del ejercicio anterior.	Anual	1.0.0.0 Activo	2.0.0.0 Pasivo 1.0.0.0 ¹ Activo		
				3.0.0.0 Hacienda Pública/ Patrimonio	3.0.0.0 Hacienda Pública/ Patrimonio		
				7.0.0.0 Cuentas de Orden Contables	7.0.0.0 Cuentas de Orden Contables		
2	Por el traspaso al inicio del ejercicio del saldo de las Aportaciones del Gobierno Federal del Año en Curso a la cuenta Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores.	Mayor auxiliar.	Anual	3.1.1.3 Aportaciones del Gobierno Federal del Año en Curso	3.1.1.4 Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores		
3	Por el traspaso al inicio del ejercicio del Resultado del Ejercicio a Resultados de Ejercicios anteriores.	Balanza de Comprobación y Estados Financieros del ejercicio anterior.	Anual				
	a) A favor.			3.2.1.1 Ahorro o Desahorro del Ejercicio	3.2.2.1 Resultados de Ejercicios Anteriores		
	b) En contra.			3.2.2.1 Resultados de Ejercicios Anteriores	3.2.1.1 Ahorro o Desahorro del Ejercicio		
	¹ Cuentas complementarias de Activo.						

ELABORÓ

C. P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ

C. P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

GUÍA CONTABILIZADORA

2.- PRESUPUESTO DE INGRESOS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el Presupuesto de Ingresos Aprobado.	Flujo de Efectivo Aprobado.	Anual			8.1.1.1 Presupuesto de Ingresos Aprobado	8.1.2.1 Presupuesto de Ingresos por Ejecutar
2	Por las modificaciones positivas al Presupuesto de Ingresos Aprobado.	Adecuación presupuestaria, autorización del MAPE y Flujo de Efectivo Modificado y Autorizado.	Eventual			8.1.3.1 Modificaciones al Presupuesto de Ingresos Aprobado	8.1.2.1 Presupuesto de Ingresos por Ejecutar
3	Por las modificaciones negativas al Presupuesto de Ingresos Aprobado.	Adecuación presupuestaria, autorización del MAPE y Flujo de Efectivo Modificado Autorizado.	Eventual			8.1.2.1 Presupuesto de Ingresos por Ejecutar	8.1.3.1 Modificaciones al Presupuesto de Ingresos Aprobado

NOTA: El presupuesto de ingresos devengado y recaudado, se presentan de manera simultánea en el momento de recibir los recursos.

MAPE: Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades Paraestatales.

ELABORÓ

C. P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ

C. P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

GUÍA CONTABILIZADORA

3.- PRESUPUESTO DE GASTO

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el presupuesto de Egresos Aprobado.	Presupuesto de Egresos de la Federación Autorizado, Flujo de Efectivo Aprobado.	Anual			8.2.2.1 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.1.1 Presupuesto de Egresos Aprobado
2	Por las ampliaciones/adiciones líquidas al Presupuesto Aprobado.	Adecuación presupuestaria, autorización del MAPE y Flujo de Efectivo Modificado y Autorizado.	Eventual			8.2.2.1 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.3.1 Presupuesto de Egresos Modificado
3	Por las reducciones líquidas al Presupuesto Aprobado.	Adecuación presupuestaria, autorización del MAPE y Flujo de Efectivo Modificado y Autorizado.	Eventual			8.2.3.1 Presupuesto de Egresos Modificado	8.2.2.1 Presupuesto de Egresos por Ejercer
4	Por las ampliaciones compensadas al Presupuesto Aprobado.	Adecuación presupuestaria, autorización del MAPE y Flujo de Efectivo Modificado y Autorizado.	Eventual			8.2.2.1 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.3.1 Presupuesto de Egresos Modificado
5	Por las reducciones compensadas al Presupuesto Aprobado.	Adecuación presupuestaria, autorización del MAPE y Flujo de Efectivo Modificado y Autorizado.	Eventual			8.2.3.1 Presupuesto de Egresos Modificado	8.2.2.1 Presupuesto de Egresos por Ejercer
6	Por las ampliaciones o reducciones compensadas al Presupuesto Aprobado, en el mismo Instituto.	Adecuación presupuestaria, autorización del MAPE y Flujo de Efectivo Modificado y Autorizado.	Eventual			8.2.2.1 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.2.1 Presupuesto de Egresos por Ejercer



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

GUÍA CONTABILIZADORA

3.- PRESUPUESTO DE GASTO

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	<p>NOTA: El presupuesto de Egresos Comprometido, Devengado, Ejercido y Pagado, se refleja en cada una de las Guías, según la operación que corresponda.</p> <p>MAPE: Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades Paraestatales.</p>						

[Signature]
ELABORÓ
C. P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

[Signature]
REVISÓ
C. P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

[Signature]
AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

GUÍA CONTABILIZADORA

4.- INGRESOS PROPIOS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS							
1	Por los anticipos por la prestación de servicios.	Contrato, recibo, estado de cuenta y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.5.1 Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
2	Por la aplicación de los anticipos por la prestación de servicios.	Factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	2.1.5.1 Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentraliz a-dos	8.1.2.1 Presupuesto de Ingresos por Ejecutar	8.1.4.1 Presupuesto de Ingresos Devengado
3	Por la prestación de servicios.	Factura, recibo, contrato de compra venta o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo o 1.1.2.4 ² Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	2.1.5.9 ² Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
4	Por el cobro de la prestación de servicios y aplicación a las cuentas de Resultados.	Recibo, factura, transferencia o estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo o 1.1.2.4 ² Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.2.1 Presupuesto de Ingresos por Ejecutar	8.1.4.1 Presupuesto de Ingresos Devengado
				2.1.5.9 ² Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentraliz a-dos	8.1.4.1 Presupuesto de Ingresos Devengado	8.1.5.1 Presupuesto de Ingresos Recaudado
5	Por el depósito del efectivo y cheques recibidos en caja por los ingresos por la prestación de servicios.	Ficha de depósito o estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

GUÍA CONTABILIZADORA

4.- INGRESOS PROPIOS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
6	VENTA DE BIENES (COMERCIALIZADOS O PRODUCIDOS) Por los anticipos derivados de la venta de bienes objeto del Instituto (comercialización o producción).	Contrato o pedido; ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.5.1 Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
7	Por la aplicación de los anticipos por la venta de bienes.	Factura, contrato de compra venta o documento equivalente.	Frecuente	2.1.5.1 Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	8.1.2.1 Presupuesto de Ingresos por Ejecutar 8.1.4.1 Presupuesto de Ingresos Devengado	8.1.4.1 Presupuesto de Ingresos Devengado 8.1.5.1 Presupuesto de Ingresos Recaudado
8	Por la venta de bienes.	Factura, contrato de compra venta o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo o 1.1.2.4 ² Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	2.1.5.9 ² Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
9	Por el cobro de la venta de bienes (comercializados o producidos).	Recibo, transferencia o estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería 2.1.5.9 ² Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo o 1.1.2.4 ² Ingresos por Recuperar a Corto Plazo 4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	8.1.2.1 Presupuesto de Ingresos por Ejecutar 8.1.4.1 Presupuesto de Ingresos Devengado	8.1.4.1 Presupuesto de Ingresos Devengado 8.1.5.1 Presupuesto de Ingresos Recaudado



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

GUÍA CONTABILIZADORA

4.- INGRESOS PROPIOS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
10	Por el depósito del efectivo o cheques recibidos en caja, por los ingresos derivados de la venta de bienes (comercializados o producidos).	Ficha de depósito o estado de cuenta bancario	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
11	Por la devolución en efectivo de los ingresos recibidos por la venta de bienes y servicios dentro del ejercicio presupuestario.	Autorización de la devolución, transferencia bancaria y factura cancelada.	Eventual	4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentraliza- dos	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.4.1 Presupuesto de Ingresos Devengado 8.1.5.1 Presupuesto de Ingresos Recaudado	8.1.2.1 Presupuesto de Ingresos por Ejecutar 8.1.4.1 Presupuesto de Ingresos Devengado

2. Estas cuentas se afectan con base en el "Acuerdo que Reforma las Normas y Metodologías para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos", publicado el 8 de agosto de 2013 por el CONAC, y a lo establecido en la Norma "NIFGG SP 01 Control Presupuestario de los Ingresos y los Gastos" del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal

ELABORÓ

C. P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ

C. P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

GUÍA CONTABILIZADORA

5.- SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES Y AYUDAS SOCIALES EN EFECTIVO

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
RECURSOS FISCALES POR SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES RECIBIDAS EN EL INSTITUTO							
1	TRANSFERENCIAS Por las transferencias y asignaciones recibidas por el Instituto para sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.	Cuenta por liquidar certificada, transferencia bancaria, ficha de depósito.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	4.2.2.1 Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	8.1.2.1 Presupuesto de Ingresos por Ejecutar 8.1.4.1 Presupuesto de Ingresos Devengado	8.1.4.1 Presupuesto de Ingresos Devengado 8.1.5.1 Presupuesto de Ingresos Recaudado
2	SUBSIDIOS Por los subsidios otorgados al Instituto para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general.	Cuenta por liquidar certificada, transferencia bancaria, ficha de depósito.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones	8.1.2.1 Presupuesto de Ingresos por Ejecutar 8.1.4.1 Presupuesto de Ingresos Devengado	8.1.4.1 Presupuesto de Ingresos Devengado 8.1.5.1 Presupuesto de Ingresos Recaudado
3	APORTACIONES DE CAPITAL Por las aportaciones otorgadas al Instituto para la adquisición de toda clase de bienes muebles, inmuebles e intangibles requeridos para el desempeño de sus actividades.	Cuenta por liquidar certificada, transferencia bancaria, ficha de depósito.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	3.1.1.3 Aportaciones del Gobierno Federal del Año en Curso	8.1.2.1 Presupuesto de Ingresos por Ejecutar 8.1.4.1 Presupuesto de Ingresos Devengado	8.1.4.1 Presupuesto de Ingresos Devengado 8.1.5.1 Presupuesto de Ingresos Recaudado
4	REINTEGRO A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN Por la creación del pasivo por enterar a la TESOFE de las transferencias, subsidios y aportaciones del Gobierno Federal no ejercidas del año en curso.	Balanza de Comprobación y auxiliar contable.	Eventual	4.2.2.1 Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público o 4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones o 3.1.1.3 Aportaciones del Gobierno Federal del Año en Curso	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8.1.4.1 Presupuesto de Ingresos Devengado 8.1.5.1 Presupuesto de Ingresos Recaudado	8.1.2.1 Presupuesto de Ingresos por Ejecutar 8.1.4.1 Presupuesto de Ingresos Devengado
5	Por el entero a la TESOFE de las transferencias, subsidios y aportaciones del Gobierno Federal no ejercidas.	Estado de cuenta y/o transferencia bancaria.	Eventual	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		



GUÍA CONTABILIZADORA

5.- SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES Y AYUDAS SOCIALES EN EFECTIVO

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	CAPITALIZACIÓN DE SUBSIDIOS Y APORTACIONES						
6	Por la capitalización de los subsidios y transferencias de gasto corriente del año, a las Aportaciones del Gobierno Federal año en curso, antes del cierre del ejercicio previa autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	Oficio de autorización de la SHCP y formato de autorización del MAPE.	Eventual	4.2.2.1 Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público o 4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones	3.1.1.3 Aportaciones del Gobierno Federal del Año en Curso		
7	Por la capitalización de las aportaciones del Gobierno Federal al Patrimonio o Capital Social, previa autorización de la Junta Directiva u Órgano de Gobierno.	Acta de formalización de la Junta Directiva o del Órgano de Gobierno.	Eventual	3.1.1.4 Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores	3.1.1.2 Patrimonio o Capital Social		
	MAPE: Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades Paraestatales.						

ELABORÓ

C. P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ

C. P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

GUÍA CONTABILIZADORA

6.- OTROS INGRESOS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por las donaciones recibidas en efectivo a favor del Instituto.	Estado de cuenta y/o transferencia bancaria, o cheque.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios	8.1.2.1 Presupuesto de Ingresos por Ejecutar	8.1.4.1 Presupuesto de Ingresos Devengado
						8.1.4.1 Presupuesto de Ingresos Devengado	8.1.5.1 Presupuesto de Ingresos Recaudado
2	Por los ingresos que derivan de transacciones o eventos inusuales no propios del objeto del Instituto tales como: venta de activos improductivos, materiales obsoletos y/o excedentes; venta de bases de licitación, indemnizaciones y otros.	Estado de cuenta y/o transferencia bancaria, recibo.	Eventual	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios		
				1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.2.1 Presupuesto de Ingresos por Ejecutar	8.1.4.1 Presupuesto de Ingresos Devengado
					2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8.1.4.1 Presupuesto de Ingresos Devengado	8.1.5.1 Presupuesto de Ingresos Recaudado
3	Por los ingresos recibidos de fideicomisos públicos.	Flujo de efectivo autorizado, recibo, estado de cuenta y/o transferencia.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios	8.1.2.1 Presupuesto de Ingresos por Ejecutar	8.1.4.1 Presupuesto de Ingresos Devengado
						8.1.4.1 Presupuesto de Ingresos Devengado	8.1.5.1 Presupuesto de Ingresos Recaudado
4	Por los ingresos derivados de la recuperación de seguros.	Estado de cuenta y/o transferencia bancaria, recibo.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios	8.1.2.1 Presupuesto de Ingresos por Ejecutar	8.1.4.1 Presupuesto de Ingresos Devengado
						8.1.4.1 Presupuesto de Ingresos Devengado	8.1.5.1 Presupuesto de Ingresos Recaudado
5	Por los ingresos derivados de desechos.	Transferencia bancaria, recibo.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios	8.1.2.1 Presupuesto de Ingresos por Ejecutar	8.1.4.1 Presupuesto de Ingresos Devengado
					2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8.1.4.1 Presupuesto de Ingresos Devengado	8.1.5.1 Presupuesto de Ingresos Recaudado

ELABORÓ

C. P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ

C. P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

GUÍA CONTABILIZADORA

7.- GASTO DIRECTO							
No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el compromiso del presupuesto en servicios personales, la adquisición de materiales y suministros, contratación de servicios generales, ayudas sociales y adquisición de bienes muebles, inmuebles e intangibles	Contratos, pedidos.	Frecuente			8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.2.1 Presupuesto de Egresos por Ejercer
2	Por el devengado de servicios personales, y por la adquisición de materiales y suministros, contratación de servicios generales y bienes muebles, inmuebles e intangibles. Incluye el IVA., en los casos procedentes						
	a) Por Servicios Personales y retenciones de terceros.	Nómina y/o contrato.	Frecuente	5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente o 5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio o 5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales o 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas o 5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido
	b) Por Materiales y Suministros.	Factura, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Frecuente	1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo o 5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

GUÍA CONTABILIZADORA

7.- GASTO DIRECTO

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o			
				5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o			
				5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o			
				5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o			
				5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o			
				5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			
	c) Por Servicios Generales.	Factura, constancia de recepción de servicios o documento equivalente.	Frecuente	5.1.3.1 Servicios Básicos o	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido
				5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o	2.1.1.7 ³ Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		
				5.1.3.3 Servicios Profesionales Científicos y Técnicos y Otros Servicios o			
				5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales o			

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

GUÍA CONTABILIZADORA

7.- GASTO DIRECTO

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o			
				5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o			
				5.1.3.8 Servicios Oficiales o			
				5.1.3.9 Otros Servicios Generales			
	d) Por Adquisición de Bienes Muebles.	Factura, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Frecuente	1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración o	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido
				1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo o			
				1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio o			
				1.2.4.4 Vehículos y Equipo de Transporte o			
				1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas o			
				1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos o			



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

GUÍA CONTABILIZADORA

7.- GASTO DIRECTO

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	e) Por Adquisición de Bienes Inmuebles.	Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente	Frecuente	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido
3	Por el registro del pasivo por concepto de subsidio, transferencia o la aportación del Gobierno Federal, pendientes de aplicar, mediante la modalidad de Gasto Directo.	Factura o contrato.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	2.1.5.9 Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
4	Por la expedición de la Cuenta por Liquidar Certificada por el Instituto para su pago a través de la TESOFE.	Cuenta por liquidar certificada.	Frecuente			8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado
5	Por la notificación del pago de la Cuenta por Liquidar Certificada por parte de la TESOFE, y la aplicación de los subsidios, transferencias y aportaciones del Gobierno Federal afectando simultáneamente el ingreso recaudado y el egreso pagado presupuestales.	Transferencia bancaria/ notificación de la TESOFE y Cuenta por liquidar certificada.	Frecuente	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o 2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo o 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.2.7.1 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido
				2.1.5.9 Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	4.2.2.1 Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público o 3.1.1.3 Aportaciones del Gobierno Federal del Año en Curso	8.1.2.1 Presupuesto de Ingresos por Ejecutar 8.1.4.1 Presupuesto de Ingresos Devengado	8.1.4.1 Presupuesto de Ingresos Devengado 8.1.5.1 Presupuesto de Ingresos Cobrado



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

GUÍA CONTABILIZADORA

7.- GASTO DIRECTO

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	PAGO DE CUOTAS Y APORTACIONES PATRONALES						
6	Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales, así como contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.	Resumen de nómina o documento equivalente	Frecuente	5.1.1.4 Seguridad Social o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido
7	Por la expedición de la Cuenta por Liquidar Certificada por el Instituto para su pago a través de la TESOFE.					8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado
8	Por el pago de las cuotas y aportaciones patronales derivadas de una relación laboral.	Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo 2.1.5.9 Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo 4.2.2.1 Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	8.2.7.1 Presupuesto de Egresos Pagado 8.1.2.1 Presupuesto de Ingresos por Ejecutar 8.1.4.1 Presupuesto de Ingresos Devengado	8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.1.4.1 Presupuesto de Ingresos Devengado 8.1.5.1 Presupuesto de Ingresos Recaudado
9	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de servicios personales, adquisición de servicios generales, materiales y suministros o adquisiciones de bienes de capital en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago, así como de aquellos que se encuentren pendientes de pago directamente por el Instituto. a) Por Servicios Personales.	Nómina y/o contrato.	Eventual	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente o	8.2.2.1 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

GUÍA CONTABILIZADORA

7.- GASTO DIRECTO

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio o 5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales o 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas o 5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado
b)	Por Materiales y Suministros.	Factura, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Eventual	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo o 5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o	8.2.2.1 Presupuesto de Egresos por Ejercer 8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

GUÍA CONTABILIZADORA

7.- GASTO DIRECTO

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	c) Por Servicios Generales	Factura, constancia de recepción de servicios o documento equivalente.	Eventual	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores o 5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o 5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.8 Servicios Oficiales o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales	8.2.2.1 Presupuesto de Egresos por Ejercer o 8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido o 8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado
	d) Por Bienes Muebles	Factura, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Eventual	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración o	8.2.2.1 Presupuesto de Egresos por Ejercer o 8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido o 8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

GUÍA CONTABILIZADORA

7.- GASTO DIRECTO

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo o		
					1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio o		
					1.2.4.4 Vehículos y Equipo de Transporte o		
					1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas o		
					1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos o		
	e) Por la cancelación de Bienes Inmuebles	Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales	8.2.2.1 Presupuesto de Egresos por Ejercer 8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado
10	Por la cancelación al cierre del ejercicio de las cuotas y aportaciones patronales, así como contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.	Resumen de nómina o documento equivalente.	Frecuente	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	5.1.1.4 Seguridad Social o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales	8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado
11	Al cierre del ejercicio por el traspaso del activo circulante al diferido de los subsidios, transferencias y/o aportaciones del Gobierno Federal de las cuales no se emitió Cuenta por Liquidar Certificada o no se recibieron recursos de la TESOFE para su pago.	Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Eventual	1.2.7.9 Otros Activos Diferidos	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		

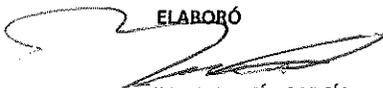


INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

GUÍA CONTABILIZADORA

7.- GASTO DIRECTO

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
12	<p>Por la cancelación al inicio del ejercicio de los registros de activo y pasivo para registrar nuevamente las operaciones afectando al presupuesto del año en que se paga. ²</p> <p>Cuando se trate de IVA pagado no acreditable, deberá registrarse en el Gasto o en el Activo correspondiente en el ejercicio en que se realice la erogación, con su respectiva afectación presupuestaria.</p> <p>³ Se harán las retenciones correspondientes por los Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios, cuando se requiera.</p> <p>Esta Guía será utilizada únicamente por las Entidades que se les asignó la modalidad de Gasto Directo en los términos establecidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario.</p>	Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Eventual	2.1.5.9 Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	1.2.7.9 Otros Activos Diferidos		

ELABORÓ

C. P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ

C. P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

GUÍA CONTABILIZADORA

GUÍA CONTABILIZADORA

10.- SERVICIOS PERSONALES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la creación del compromiso para el pago de servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones).	Flujo de efectivo, lista de nómina, raya o documento equivalente.	Frecuente			8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.2.1 Presupuesto de Egresos por Ejercer
2	Por el devengado de los gastos por servicios personales y retenciones como: impuestos, seguridad social y otros.	Resumen de nómina, lista de raya o documento equivalente.	Frecuente	5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente o 5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio o 5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales o 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas o 5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido
3	Por la expedición de la orden de pago o contrarecibo para el pago de gastos por servicios personales.	Orden de pago o contrarecibo.	Frecuente			8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado
4	Por el pago de servicios personales y retenciones a favor de terceros (deberán liquidarse antes del cierre del año).	Ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7.1 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido
5	Por el compromiso para el pago de cuotas y aportaciones patronales, así como contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.	Flujo de efectivo, lista de nómina, raya o documento equivalente.	Frecuente			8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.2.1 Presupuesto de Egresos por Ejercer



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

GUÍA CONTABILIZADORA

GUÍA CONTABILIZADORA

10.- SERVICIOS PERSONALES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
6	Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales, así como contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.	Resumen de nómina o documento equivalente.	Frecuente	5.1.1.4 Seguridad Social o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido
7	Por la expedición de la orden de pago o contrarecibo para el pago de cuotas y aportaciones patronales derivadas de una relación laboral.	Orden de pago o contrarecibo.	Frecuente			8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado
8	Por el pago de las cuotas y aportaciones patronales derivadas de una relación laboral.	Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7.1 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido

ELABORÓ

C. P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ

C. P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

GUÍA CONTABILIZADORA

11.- MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el compromiso para la adquisición de bienes de consumo.	Contrato, pedido, orden de compra.	Frecuente			8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.2.1 Presupuesto de Egresos por Ejercer
2	Por el anticipo a proveedores por la adquisición de bienes de consumo.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido
						8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado
						8.2.7.1 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido
3	Por la aplicación del anticipo para la adquisición de materiales y suministros de consumo.	Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Frecuente	1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo		
4	Por el devengado por adquisición de materiales y suministros de consumo enviados al Almacén (recepción a satisfacción).	Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Frecuente	1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido
5	Por la expedición de la orden de pago para la adquisición de materiales y suministros de consumo.	Orden de pago.	Frecuente			8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado
6	Por el pago para la adquisición de materiales y suministros de consumo.	Ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7.1 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido
7	Por la devolución de los materiales y suministros al proveedor.	Salida de almacén, nota de crédito o documento equivalente.	Eventual	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado
						8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

GUÍA CONTABILIZADORA

11.- MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
8	Por el cobro al proveedor por la devolución de materiales y suministros.	Nota de crédito, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.7.1 Presupuesto de Egresos Pagado
9	Por el consumo de materiales y suministros por el Instituto.	Salida de almacén o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo		
10	Por el devengado por adquisición de materiales y suministros para su inmediata utilización.	Factura o recibo.	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

GUÍA CONTABILIZADORA

11.- MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO				
				CONTABLE		PRESUPUESTAL		
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO	
			Frecuente	5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores				
11	Por la expedición de la orden de pago para la adquisición de materiales y suministros de consumo para su inmediata utilización.	Orden de pago	Frecuente			8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado	
12	Por el pago de adquisición de materiales y suministros de consumo para su inmediata utilización. Cuando se trate de IVA pagado no acreditable, deberá registrarse en el Gasto o en el Activo correspondiente en el ejercicio en que se realice la erogación, con su respectiva afectación presupuestaria.	Ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7.1 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido	

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C. P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

GUÍA CONTABILIZADORA

GUÍA CONTABILIZADORA

13.- SERVICIOS GENERALES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el compromiso de los contratos firmados para la prestación de servicios generales.	Contratos.	Frecuente			8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.2.1 Presupuesto de Egresos por Ejercer
2	Por el devengado de los servicios generales recibidos, incluye IVA.	Contrato, factura, recibo o documento equivalente.	Frecuente	5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o 5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o 5.1.3.8 Servicios Oficiales o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo 2.1.1.7 ³ Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido
3	Por la expedición de la orden de pago o contrarecibo para el pago de los servicios generales.	Orden de pago o contrarecibo.	Frecuente			8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado
4	Por el pago de los servicios generales recibidos en el Instituto.	Factura o recibo, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo 2.1.1.7 ³ Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7.1 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

GUÍA CONTABILIZADORA

GUÍA CONTABILIZADORA

13.- SERVICIOS GENERALES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	VIÁTICOS						
5	Por el compromiso de viáticos asignados.	Oficio de comisión.	Frecuente			8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.2.1 Presupuesto de Egresos por Ejercer
6	Por el devengado de la asignación de viáticos.	Oficio de comisión.	Frecuente	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo.	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido
7	Por la expedición de la orden de pago o contrarecibo para el pago de los viáticos.	Orden de pago o contrarecibo.	Frecuente			8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado
8	Por el pago de los viáticos.	Factura, recibo, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7.1 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido
9	Por la comprobación de los viáticos. Incluye.	Factura, recibo o documento equivalente.	Frecuente	5.1.3.7 Servicio de Traslado y Viáticos	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		
10	Por el remanente, derivado de la comprobación de los viáticos.	Ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	8.2.2.1 ² Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.4.1 ² Presupuesto de Egresos Comprometido
						8.2.4.1 ² Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.5.1 ² Presupuesto de Egresos Devengado
						8.2.5.1 ² Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.6.1 ² Presupuesto de Egresos Ejercido
						8.2.6.1 ² Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.7.1 ² Presupuesto de Egresos Pagado
	<p>NOTA: En caso de que el importe de los viáticos sea mayor a lo entregado, se observarán los registros del 1 al 4.</p>						



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

GUÍA CONTABILIZADORA

GUÍA CONTABILIZADORA

13.- SERVICIOS GENERALES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	<p>Quando se trate de IVA pagado no acreditable, deberá registrarse en el Gasto o en el Activo correspondiente en el ejercicio en que se realice la erogación, con su respectiva afectación presupuestaria.</p> <p>² Las cuentas de presupuesto se manejan de forma simultánea, por la devolución de los recursos y se deberá registrar dentro del ejercicio de que se trate.</p> <p>³ Se harán las retenciones correspondientes por los Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios, cuando se requiera.</p>						

ELABORÓ

C. P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ

C. P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

GUÍA CONTABILIZADORA

14.- EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	OBRAS POR CONTRATO						
1	Por el compromiso del valor de la ejecución de la obra pública en los bienes de dominio público por contrato.	Contrato.	Frecuente			8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.2.1 Presupuesto de Egresos por Ejercer
2	Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obra pública en bienes de dominio público por contrato, incluyendo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.	Contrato.	Frecuente	1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido
3	Por la expedición de la orden de pago o contrarecibo para el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obra pública en bienes de dominio público por contrato.	Orden de pago o contrarecibo.	Frecuente			8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado
4	Por el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obra pública en bienes de dominio público por contrato y sus retenciones.	Factura, recibo, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7.1 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido
5	Por la capitalización de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por todo tipo obra pública en bienes de dominio público por contrato.	Expediente de obra.	Frecuente	1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos		
6	Por el compromiso del anticipo pactado con los contratistas de obra pública en bienes de dominio público por contrato.	Contrato.	Frecuente			8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.2.1 Presupuesto de Egresos por Ejercer
7	Por los anticipos pactados con los contratistas a cuenta de la ejecución de obra pública en bienes de dominio público por contrato.	Contrato.	Frecuente	1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

GUÍA CONTABILIZADORA

14.- EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
8	Por la expedición de la orden de pago o contrarecibo para el pago de anticipos por obra pública en bienes de dominio público por contrato.	Orden de pago o contrarecibo.	Frecuente			8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado
9	Por el pago de los anticipos a los contratistas por obra pública en bienes de dominio público por contrato.	Factura o recibo, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7.1 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido
10	Por el compromiso derivado de las estimaciones del contrato de obra pública en los bienes de dominio público por contrato.	Contrato.	Frecuente			8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.2.1 Presupuesto de Egresos por Ejercer
11	Por el devengado de las estimaciones del avance de obra pública en bienes de dominio público por contrato, incluyendo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo. Incluye IVA.	Estimación para obra debidamente validada.	Frecuente	1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido
12	Por la expedición de la orden de pago o contrarecibo para el pago de estimaciones de avance obra pública en bienes de dominio público por contrato.	Orden de pago o contrarecibo.	Frecuente			8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado
13	Por el pago de las estimaciones de avance de obra pública en bienes de dominio público por contrato.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7.1 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido
14	Por la aplicación del anticipo con el reconocimiento de las estimaciones del avance de obra pública en bienes de dominio público con base en el contrato celebrado.	Expediente de obra, estimaciones de avance de obra.	Frecuente	1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público.	1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo		
15	Por la expedición de la orden de pago o contrarecibo del pago de retenciones a favor de terceros por obra pública en bienes de dominio público por contrato.	Orden de pago o contrarecibo.	Frecuente			8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado
16	Por el pago de las retenciones a favor de terceros de obra pública en bienes de dominio público por contrato, dentro del ejercicio de que se trate.	Factura o recibo, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7.1 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

GUÍA CONTABILIZADORA

14.- EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
17	Por la aplicación a la cuenta específica derivada del finiquito por obra pública en bienes de dominio público por contrato.	Expediente de obra y finiquito.	Frecuente	1.2.3.3 Edificios no Habitacionales	1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		
OBRAS POR ADMINISTRACIÓN							
18	Por el compromiso derivado del contrato de servicios personales de obra pública por administración en bienes de dominio público.	Contrato.	Frecuente			8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.2.1 Presupuesto de Egresos por Ejercer
19	Por el devengado correspondiente a los servicios personales de obra pública por administración en bienes de dominio público realizadas, incluyendo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.	Resumen de nómina y documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.5 Construcciones en proceso en Bienes de Dominio Público	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido
20	Por la expedición de la orden de pago o contrarecibo de servicios personales por obra pública por administración en bienes de dominio público.	Orden de pago o contrarecibo.	Frecuente			8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado
21	Por el pago de los servicios personales de obra pública por administración en bienes de dominio público.	Factura, recibo, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.1 Servicios Personales por pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7.1 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido
22	Por el compromiso derivado del contrato de materiales y suministros de obra pública por administración en bienes de dominio público.	Contrato.	Frecuente			8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.2.1 Presupuesto de Egresos por Ejercer
23	Por el devengado correspondiente a la adquisición de materiales y suministros de obra pública por administración en bienes de dominio público, incluyendo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo. Incluye IVA.	Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

GUÍA CONTABILIZADORA

14.- EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
24	Por la expedición de la orden de pago o contrarecibo de los materiales y suministros de obra pública por administración en bienes de dominio público.	Orden de Pago o contrarecibo.	Frecuente			8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado
25	Por el pago por adquisición de materiales y suministros de obra pública por administración en bienes de dominio público.	Factura o recibo, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7.1 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido
26	Por el compromiso derivado del contrato de servicios generales de obra pública por administración en bienes de dominio público.	Contrato.	Frecuente			8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.2.1 Presupuesto de Egresos por Ejercer
27	Por el devengado correspondiente a la contratación de servicios generales de obra pública por administración en bienes de dominio público, incluyendo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo e IVA.	Contrato, factura o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido
28	Por la expedición de la orden de pago o contrarecibo de servicios generales de obra pública por administración en bienes de dominio público.	Orden de Pago o contrarecibo.	Frecuente			8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado
29	Por el pago de servicios generales de obra pública por administración en bienes de dominio público.	Factura o recibo, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7.1 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido
30	Por la expedición de la orden de pago o contrarecibo del pago de retenciones a favor de terceros, de obra pública por administración en bienes de dominio público.	Orden de Pago o contrarecibo.	Frecuente			8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado
31	Por el pago de las retenciones a favor de terceros por obra pública por administración en bienes de dominio público, dentro del ejercicio de que se trate.	Factura o recibo, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7.1 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

GUÍA CONTABILIZADORA

14.- EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
32	<p>Por la aplicación a la cuenta específica derivada del finiquito por obra pública por administración en bienes de dominio público.</p> <p>Cuando se trate de IVA pagado no acreditable, deberá registrarse en el Gasto o en el Activo correspondiente en el ejercicio en que se realice la erogación, con su respectiva afectación presupuestaria.</p>	Expediente de Obra, Finiquito.	Frecuente	1.2.3.3 Edificios no Habitacionales	1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		

ELABORÓ

C. P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ

C. P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

GUÍA CONTABILIZADORA

15.- EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	OBRA PÚBLICA POR CONTRATO						
1	Por el compromiso del valor de la ejecución de la obra pública en bienes propios por contrato.	Contrato.	Frecuente			8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.2.1 Presupuesto de Egresos por Ejercer
2	Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obra pública en bienes propios por contrato, incluyendo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.	Contrato.	Frecuente	1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido
3	Por la expedición de la orden de pago o contrarecibo para el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obra pública en bienes propios por contrato.	Orden de pago o contrarecibo.	Frecuente		2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado
4	Por el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obra pública en bienes propios por contrato y sus retenciones.	Factura, recibo, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7.1 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido
5	Por la capitalización de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por todo tipo obra pública en bienes propios por contrato.	Expediente de obra.	Frecuente	2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos		
6	Por el compromiso del anticipo pactado con los contratistas por obra pública en bienes propios por contrato.	Contrato.	Frecuente	1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios		8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.2.1 Presupuesto de Egresos por Ejercer
7	Por los anticipos pactados con los contratistas a cuenta de la ejecución de obra pública en bienes propios por contrato.	Contrato.	Frecuente	1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

GUÍA CONTABILIZADORA

15.- EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
8	Por la expedición de la orden de pago o contrarecibo para el pago de anticipos por obra pública en bienes propios por contrato.	Orden de pago o contrarecibo.	Frecuente			8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado
9	Por el pago de los anticipos a los contratistas por obra pública en bienes propios por contrato.	Factura, recibo, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7.1 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido
10	Por el compromiso derivado de las estimaciones de obra pública en bienes propios por contrato.	Contrato.	Frecuente			8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.2.1 Presupuesto de Egresos por Ejercer
11	Por el devengado de las estimaciones del avance de obra pública en bienes propios por contrato, incluyendo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.	Estimación para obra debidamente validada.	Frecuente	1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido
12	Por la expedición de la orden de pago o contrarecibo para el pago de estimaciones de avance obra pública en bienes propios por contrato.	Orden de pago o contrarecibo.	Frecuente			8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado
13	Por el pago de las estimaciones de avance de obra pública en bienes propios por contrato.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7.1 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido
14	Por la aplicación del anticipo con el reconocimiento de las estimaciones del avance de obra pública en bienes propios con base en el contrato celebrado.	Expediente de obra, estimaciones de avance de obra.	Frecuente	1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios	1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo		
15	Por la expedición de la orden de pago o contrarecibo del pago de retenciones a favor de terceros por obra pública en bienes propios por contrato.	Orden de pago o contrarecibo.	Frecuente			8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado
16	Por el pago de las retenciones a favor de terceros por obra pública en bienes propios por contrato, dentro del ejercicio de que se trate.	Factura, recibo, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7.1 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

GUÍA CONTABILIZADORA

15.- EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
17	Por la aplicación a la cuenta específica derivada del finiquito por obra pública en bienes propios por contrato.	Expediente de obra, finiquito.	Frecuente	1.2.3.3 Edificios no Habitacionales	1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios		
	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS POR ADMINISTRACIÓN						
18	Por el compromiso derivado del contrato de servicios personales de obra pública por administración en bienes propios.	Contrato.	Frecuente			8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.2.1 Presupuesto de Egresos por Ejercer
19	Por el devengado correspondiente a los servicios personales de obra pública por administración en bienes propios realizadas, incluyendo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.	Resumen de nómina y/o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido
20	Por la expedición de la orden de pago o contrarecibo de servicios personales por obra pública por administración en bienes propios.	Orden de pago o contrarecibo.	Frecuente			8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado
21	Por el pago de los servicios personales de obra pública por administración en bienes propios.	Factura o recibo, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.1 Servicios Personales por pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7.1 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido
22	Por el compromiso derivado del contrato de materiales y suministros de obra pública por administración en bienes propios.	Contrato.	Frecuente			8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.2.1 Presupuesto de Egresos por Ejercer
23	Por el devengado correspondiente a la adquisición de materiales y suministros de obra pública por administración en bienes propios, incluyendo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.	Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

GUÍA CONTABILIZADORA

15.- EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
24	Por la expedición de la orden de pago o contrarecibo de los materiales y suministros de obra pública por administración en bienes propios.	Orden de pago o contrarecibo.	Frecuente		2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado
25	Por el pago por la adquisición de materiales y suministros de obra pública por administración en bienes propios.	Factura o recibo, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7.1 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido
26	Por el compromiso derivado del contrato de servicios generales de obra pública por administración en bienes propios.	Contrato.	Frecuente			8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.2.1 Presupuesto de Egresos por Ejercer
27	Por el devengado de la contratación de servicios generales de obra pública por administración en bienes propios, incluyendo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.	Contrato, factura o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido
28	Por la expedición de la orden de pago o contrarecibo de servicios generales de obra pública por administración en bienes propios.	Orden de pago o contrarecibo.	Frecuente		2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado
29	Por el pago de servicios generales de obra pública por administración en bienes propios.	Factura, recibo, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7.1 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido
30	Por la expedición de la orden de pago o contrarecibo del pago de retenciones a favor de terceros por obra pública en administración en bienes propios.	Orden de pago o contrarecibo.	Frecuente			8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado
31	Por el pago de las retenciones a favor de terceros por obra pública en bienes propios por administración en bienes propios, dentro del ejercicio de que se trate.	Factura, recibo, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7.1 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

GUÍA CONTABILIZADORA

15.- EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
32	<p>Por la aplicación a la cuenta específica derivada del finiquito por obra pública por administración en bienes propios.</p> <p>Cuando se trate de IVA pagado no acreditable, deberá registrarse en el Gasto o en el Activo correspondiente en el ejercicio en que se realice la erogación, con su respectiva afectación presupuestaria.</p>	Expediente de obra y finiquito.	Frecuente	1.2.3.3 Edificios no Habitacionales	1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios		

ELABORÓ

C. P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ

C. P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

GUÍA CONTABILIZADORA

16.- BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES Por el compromiso para la adquisición bienes inmuebles o muebles requeridos en el desempeño de las actividades del Instituto.	Contrato, pedido y orden de compra.	Frecuente			8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.2.1 Presupuesto de Egresos por Ejercer
2	Por el anticipo a proveedores para la adquisición de bienes inmuebles y muebles.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente, orden de pago.	Frecuente	1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.7.1 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido
3	Por la aplicación del anticipo para la adquisición de bienes inmuebles y muebles.	Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración o 1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo o 1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio o 1.2.4.4 Vehículos y Equipo de Transporte o 1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas o 1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo		



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

GUÍA CONTABILIZADORA

16.- BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
4	Por el devengado para la adquisición de bienes inmuebles y muebles.	Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración o 1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo o 1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio o 1.2.4.4 Vehículos y Equipo de Transporte o 1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas o 1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido
5	Por la expedición de la orden de pago para la adquisición de bienes inmuebles o muebles.	Orden de pago.	Frecuente			8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado
6	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles o muebles.	Ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7.1 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

GUÍA CONTABILIZADORA

GUÍA CONTABILIZADORA

16.- BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
7	Por la depreciación de los activos no circulantes o deterioro de los activos biológicos, con afectación a resultados de gasto. DONACIÓN	Cédula de cálculo de depreciación o deterioro.	Frecuente	5.5.1.3 Depreciación de Bienes Inmuebles o 5.5.1.5 Depreciación de Bienes Muebles	1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles o 1.2.6.3 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles		
8	Por la recepción de bienes inmuebles y muebles donados a favor del Instituto.	Acta de donación, factura o documento equivalente. ²	Eventual	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración o 1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo o 1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio o 1.2.4.4 Vehículos y Equipo de Transporte o 1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas o 1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	3.1.2.1 Superávit/ Déficit por Donación		
9	Por la entrega a terceros de bienes inmuebles y muebles donados por el Instituto.	Acta de donación, factura o documento equivalente. ²	Eventual	3.1.2.1 Superávit/ Déficit por Donación o 1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles o	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o		



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

GUÍA CONTABILIZADORA

16.- BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.6.3 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración o 1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo o 1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio o 1.2.4.4 Vehículos y Equipo de Transporte o 1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas o 1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		
10	VENTA DE BIENES INMUEBLES O MUEBLES Por la baja de bienes inmuebles o muebles inventariables por venta a la par.	Escritura pública, factura, comprobante de venta o documento equivalente.	Eventual	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo o 1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles o 1.2.6.3 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración o 1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo o		



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

GUÍA CONTABILIZADORA

16.- BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
11	Por la baja de bienes inmuebles o muebles inventariables por venta sobre la par.	Escritura pública, factura, comprobante de venta o documento equivalente.	Eventual	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.3.1 Terrenos o		
				1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles o	1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o		
				1.2.6.3 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración o		
					1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo o		
					1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio o		
					1.2.4.4 Vehículos y Equipo de Transporte o		
					1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas o		
					1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		
					4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios		



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

GUÍA CONTABILIZADORA

16.- BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
12	Por la baja de bienes inmuebles o muebles inventariables por venta bajo la par.	Escritura pública, factura, comprobante de venta o documento equivalente.	Eventual	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo 1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles o 1.2.6.3 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles o 5.5.9.9 Otros Gastos Varios	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración o 1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo o 1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio o 1.2.4.4 Vehículos y Equipo de Transporte o 1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas o 1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		
13	Por el cobro de la venta de bienes inmuebles o muebles inventariables.	Estado de cuenta y/o transferencia bancaria.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.2.1 Presupuesto de Ingresos por Ejecutar 8.1.4.1 Presupuesto de Ingresos Devengado	8.1.4.1 Presupuesto de Ingresos Devengado 8.1.5.1 Presupuesto de Ingresos Recaudado
14	Por la actualización del valor de los bienes inmuebles.	Avalúo o dictamen de autoridad competente.	Eventual	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales	3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles		



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

GUÍA CONTABILIZADORA

16.- BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
15	<p>Por la actualización del valor de los bienes muebles.</p> <p>Quando se trate de IVA pagado no acreditable, deberá registrarse en el Gasto o en el Activo correspondiente en el ejercicio en que se realice la erogación, con su respectiva afectación presupuestaria.</p> <p>² Deberá regularizarse posteriormente la escritura pública o derecho de propiedad.</p>	Avalúo o dictamen de autoridad competente	Eventual	1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración o 1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo o 1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio o 1.2.4.4 Vehículos y Equipo de Transporte o 1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas o 1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	3.2.3.2 Revalúo de Bienes Muebles		

ELABORÓ

C. P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ

C. P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

GUÍA CONTABILIZADORA

GUÍA CONTABILIZADORA

17.- ACTIVOS INTANGIBLES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el compromiso para la adquisición activos intangibles requeridos en el desempeño de las actividades del Instituto.	Contrato, pedido, orden de compra.	Frecuente			8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.2.1 Presupuesto de Egresos por Ejercer
2	Por el anticipo a proveedores para la adquisición de activos intangibles.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido
						8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado
						8.2.7.1 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido
3	Por la aplicación del anticipo para la adquisición de activos intangibles.	Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Frecuente	1.2.5.1 Software o 1.2.5.2 Patentes, Marcas y Derechos o 1.2.5.4 Licencias o 1.2.5.9 Otros Activos Intangibles	1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo		
4	Por el devengado por la adquisición de activos intangibles (recepción a satisfacción).	Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Frecuente	1.2.5.1 Software o 1.2.5.2 Patentes, Marcas y Derechos o 1.2.5.4 Licencias o 1.2.5.9 Otros Activos Intangibles	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

GUÍA CONTABILIZADORA

GUÍA CONTABILIZADORA

17.- ACTIVOS INTANGIBLES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
5	Por la expedición de la orden de pago para la adquisición de activos intangibles.	Orden de pago	Frecuente			8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado
6	Por el pago de la adquisición de activos intangibles.	Ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7.1 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido
7	Por la aplicación de la amortización de los activos intangibles.	Cédula de cálculo de la amortización.	Frecuente	5.5.1.7 Amortización de Activos Intangibles	1.2.6.5 Amortización Acumulada de Activos Intangibles		
8	Por la devolución de bienes intangibles pagados.	Factura, contrato, orden de devolución, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Eventual	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.2.5.1 Software o 1.2.5.2 Patentes, Marcas y Derechos o 1.2.5.4 Licencias o 1.2.5.9 Otros Activos Intangibles	8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.7.1 Presupuesto de Egresos Pagado
9	Actualización del valor de los bienes intangibles. Cuando se trate de IVA pagado no acreditable, deberá registrarse en el Gasto o en el Activo correspondiente en el ejercicio en que se realice la erogación, con su respectiva afectación presupuestaria.	Avalúo o dictamen de autoridad competente.	Eventual	1.2.5.1 Software o 1.2.5.2 Patentes, Marcas y Derechos o 1.2.5.4 Licencias o 1.2.5.9 Otros Activos Intangibles	3.2.3.3 Revalúo de Bienes Intangibles		

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C. P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

GUÍA CONTABILIZADORA

A CONTABILIZADORA

19.- INVERSIONES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la compra o incremento de inversiones con recursos propios y/o fiscales.	Contrato, estado de cuenta y/o transferencia bancaria.	Eventual	1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
2	Por la capitalización de los intereses devengados de inversiones con recursos propios.	Estado de cuenta y/o transferencia bancaria.	Eventual	1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo	4.3.1.1 Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	8.1.2.1 Presupuesto de Ingresos por Ejecutar	8.1.4.1 Presupuesto de Ingresos Devengado
3	Por la recuperación de los recursos al vencimiento de las inversiones financieras.	Contrato, estado de cuenta y/o transferencia bancaria.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo		
4	Por los intereses devengados no capitalizados.	Estado de cuenta y/o transferencia bancaria.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	4.3.1.1 Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	8.1.2.1 Presupuesto de Ingresos por Ejecutado	8.1.4.1 Presupuesto de Ingresos Devengado
5	Por el registro de los intereses devengados y recibidos de inversiones con recursos fiscales.	Estado de cuenta y/o transferencia bancaria.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
6	Por el entero a la TESOFE de los intereses generados de inversiones con recursos fiscales	Estado de cuenta y/o transferencia bancaria.	Eventual	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		

ELABORÓ

C. P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ

C. P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

GUÍA CONTABILIZADORA

GUÍA CONTABILIZADORA

21.- FONDOS DE TERCEROS EN ADMINISTRACIÓN

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los recursos entregados al Instituto, propiedad de terceros destinados a proyectos de investigación u otros fines específicos.	Recibo, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	2.1.6.2 Fondos en Administración a Corto Plazo		
2	Por el reconocimiento del pasivo por los gastos de tipo corriente y de capital (materiales, suministros, servicios, y activos fijos), que son necesarios en el desarrollo del proyecto de investigación u otros fines específicos asignado al Instituto.	Contratos, facturas.	Frecuente	1.1.9.4 Adquisiciones con Fondos de Terceros	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
3	Por el pago a proveedores de los gastos de tipo corriente y de inversión, derivados de los proyectos de investigación u operaciones a nombre del tercero.	Transferencia bancaria, facturas y/o recibo.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración		
4	Por la rendición de cuentas por los bienes y gastos efectuados en el proyecto de investigación u otros fines específicos.	Contratos, facturas, estados de cuenta.	Frecuente	2.1.6.2 Fondos en Administración a Corto Plazo	1.1.9.4 Adquisiciones con Fondos de Terceros		
5	Por la devolución de recursos a terceros que no se utilizaron al término del proyecto de investigación u otros fines específicos.	Estado de cuenta bancario y conciliación elaborada por el Instituto.	Frecuente	2.1.6.2 Fondos en Administración a Corto Plazo	1.1.1.6 Depósitos de Fondos en Garantía o en Administración		
6	Por el reconocimiento del beneficio de tipo intangible a favor del Instituto (licencias, patentes, etc.),	Acta de donación.	Frecuente	1.2.5.2 Patentes, Marcas y Derechos 1.2.5.4 Licencias	3.1.2.1 Superávit / Déficit por Donación		
7	Por la donación al Instituto del activo fijo adquirido durante el desarrollo del proyecto de investigación u otros fines específicos, con recursos de terceros.	Acta de donación y facturas.	Frecuente	1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración o 1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo o 1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio o	3.1.2.1 Superávit / Déficit por Donación		



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

GUÍA CONTABILIZADORA

GUÍA CONTABILIZADORA

21.- FONDOS DE TERCEROS EN ADMINISTRACIÓN

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
8	Por los recursos de terceros para su entrega a otro por instrucciones del primero, tales como giros, remesas internacionales, pago de programas sociales y otros.	Ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.2.4.4 Vehículos y Equipo de Transporte o 1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas o 1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos 1.1.1.6 Depósitos de Fondos en Garantía o en Administración	2.1.6.2 Fondos en Administración a Corto Plazo		
9	Por la entrega de los recursos proporcionados por un tercero a favor de otro, tales como giros, remesas internacionales, pago de programas sociales y otros.	Ficha de depósito, transferencia bancaria o documento equivalente.	Frecuente	2.1.6.2 Fondos en Administración a Corto Plazo	1.1.1.6 Depósitos de Fondos en Garantía o en Administración		

ELABORÓ

C. P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ

C. P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

GUÍA CONTABILIZADORA

GUÍA CONTABILIZADORA

22.- RESPONSABILIDADES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	<p>Por las responsabilidades fincadas que afectan al patrimonio del Instituto, derivadas del extravío o robo de bienes.²</p> <p>a) Activo Circulante.</p> <p>b) Activo No Circulante.</p>	<p>Pliego de responsabilidades o documento equivalente emitido por la autoridad competente y/o Acta ante el Ministerio Público.</p>	<p>Eventual</p>	<p>1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo o 1.2.2.2 Deudores Diversos a Largo Plazo</p>	<p>1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería o 1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo</p>		
				<p>1.2.6.3 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles</p>	<p>1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administra- ción o 1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo o 1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio o 1.2.4.4 Vehículos y Equipo de Transporte o 1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas o 1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos</p>		



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

GUÍA CONTABILIZADORA

GUÍA CONTABILIZADORA

22.- RESPONSABILIDADES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
2	Por los cobros parciales y/o liquidaciones por concepto de responsabilidades a favor del Instituto.	Ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo o 1.2.2.2 Deudores Diversos a Largo Plazo	8.1.2.1 Presupuesto de Ingresos por Ejecutar 8.1.4.1 Presupuesto de Ingresos Devengado	8.1.4.1 Presupuesto de Ingresos Devengado 8.1.5.1 Presupuesto de Ingresos Recaudado
3	Por la incosteabilidad de cobro de la responsabilidad o la determinación de la pérdida por improcedencia en la responsabilidad.	Auxiliar contable, resolución del área jurídica correspondiente	Eventual	5.5.9.2 Pérdidas por Responsabilidades	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo o 1.2.2.2 Deudores Diversos a Largo Plazo		

² Si la responsabilidad se determina dentro del ejercicio presupuestario, deberán cancelarse las cuentas de gasto, sin afectar las cuentas de orden presupuestario.

ELABORÓ

C. P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ

C. P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

GUÍA CONTABILIZADORA

GUÍA CONTABILIZADORA

24.- BIENES EN COMODATO

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
BIENES RECIBIDOS EN COMODATO							
1	Por los bienes recibidos por el Instituto bajo contrato de comodato.	Contrato de comodato.	Eventual	7.6.3.1 Bienes Bajo Contrato en Comodato	7.6.4.1 Contrato de Comodato por Bienes		
2	Por los bienes entregados por el Instituto a la conclusión del contrato en comodato.	Contrato de comodato.	Eventual	7.6.4.1 Contrato de Comodato por Bienes	7.6.3.1 Bienes Bajo Contrato en Comodato		

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C. P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

GUÍA CONTABILIZADORA

GUÍA CONTABILIZADORA

25.- OTROS GASTOS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el pago de los gastos derivados de servicios financieros, bancarios y comerciales.	Estado de cuenta.	Eventual	5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.2.1 Presupuesto de Egresos por Ejercer
						8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido
						8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado
						8.2.7.1 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido

ELABORÓ

C. P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ

C. P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

GUÍA CONTABILIZADORA

GUÍA CONTABILIZADORA

26.- DIFERENCIAS CAMBIARIAS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la capitalización de los activos derivada de las diferencias positivas en los valores negociables provenientes del tipo de cambio en moneda extranjera.	Estado de cuenta de los valores negociables y cédula de cálculo de diferencias.	Frecuente	1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo	4.3.9.3 Diferencias por Tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalente		
2	Por la diferencia negativa de valores negociables derivada de la fluctuación del tipo de cambio en moneda extranjera.	Estado de cuenta de los valores negociables y cédula de cálculo de diferencias.	Frecuente	5.5.9.4 Diferencias por Tipo de Cambio Negativas en Efectivo y Equivalentes	1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo		
3	Por la actualización del saldo de las cuentas de Activo por operaciones en moneda extranjera al corte mensual y al cierre del ejercicio, por la diferencia positiva conforme al tipo de cambio emitido por el Banco de México y publicado en el Diario Oficial de la Federación y a la tabla "tipo de cambio de divisas extranjeras para el cierre contable" emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental.	Auxiliar de las cuentas de Mayor, tipo de cambio del Banco de México publicado en el Diario Oficial de la Federación, tabla de tipo de cambio emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería o 1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo o 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo o 1.2.2.1 Documentos por Cobrar a Largo Plazo	4.3.9.3 Diferencias por Tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes		
4	Por la actualización del saldo de las cuentas de Activo por operaciones en moneda extranjera al corte mensual y al cierre del ejercicio, por la diferencia negativa conforme al tipo de cambio emitido por el Banco de México y publicado en el Diario Oficial de la Federación y a la tabla "tipo de cambio de divisas extranjeras para el cierre contable" emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental.	Auxiliar de las Cuentas de Mayor, Tipo de Cambio del Banco de México publicado en el DOF y tabla de tipo de cambio emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental	Frecuente	5.5.9.4 Diferencias por Tipo de Cambio Negativas en Efectivo y Equivalentes	1.1.1.2 Bancos / Tesorería o 1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo o 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo o 1.2.2.1 Documentos por Cobrar a Largo Plazo		



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

GUÍA CONTABILIZADORA

GUÍA CONTABILIZADORA

26.- DIFERENCIAS CAMBIARIAS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
5	Por la actualización del saldo de las cuentas de Pasivo por operaciones en moneda extranjera al corte mensual y al cierre del ejercicio, por la diferencia positiva conforme al tipo de cambio emitido por el Banco de México y publicado en el Diario Oficial de la Federación y a la tabla "tipo de cambio de divisas extranjeras para el cierre contable" emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental.	Auxiliar de las Cuentas de Mayor, Tipo de Cambio del Banco de México publicado en el Diario Oficial de la Federación y a la tabla "tipo de cambio emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	4.3.9.3 Diferencias por Tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes		
6	Por la actualización del saldo de las cuentas de Pasivo por operaciones en moneda extranjera al corte mensual y al cierre del ejercicio, por la diferencia negativa conforme al tipo de cambio emitido por el Banco de México y publicado en el Diario Oficial de la Federación y a la tabla "tipo de cambio de divisas extranjeras para el cierre contable" emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental.	Auxiliar de las cuentas de Mayor, tipo de cambio del Banco de México publicado en el Diario Oficial de la Federación y a la tabla de tipo de cambio emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental	Frecuente	5.5.9.4 Diferencias por Tipo de Cambio Negativas en Efectivo y Equivalentes	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo		

ELABORÓ

C. P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ

C. P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

GUÍA CONTABILIZADORA

27.- PAGO DE OTROS IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO "IVA"						
1	Por el pago en efectivo del IVA resultante (en contra).	Orden de pago, transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos / Tesorería		
	IMPUESTO SOBRE NÓMINA						
2	Por el compromiso derivado del gasto para el pago del impuesto sobre nómina.	Cédula de cálculo y determinación de las bases del impuesto sobre nómina.	Frecuente			8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.2.1 Presupuesto de Egresos por Ejercer
3	Por el devengado derivado del pago del impuesto sobre nómina.	Cédula de cálculo y determinación de las bases del impuesto sobre nómina.	Frecuente	5.1.3.9 Otros Servicios Generales	2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido
4	Por la expedición de la orden de pago para el impuesto sobre nómina.	Orden de pago.	Frecuente			8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado
5	Por el pago del impuesto sobre nómina.	Cédula de cálculo, determinación de las bases del impuesto sobre nómina y orden de pago.	Frecuente	2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	8.2.7.1 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido

ELABORÓ

C. P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ

C. P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

GUÍA CONTABILIZADORA

28.- ESTIMACIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la creación o incremento de la estimación para cuentas incobrables.	Normas y Bases para cancelar adeudos a cargo de terceros y a favor del Instituto. Cédula con la determinación de cuentas incobrables	Frecuente	5.5.1.1 Estimaciones por Pérdidas o Deterioro de Activos Circulantes.	1.1.6.1 Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes.		
2	Por la disminución de la estimación para cuentas consideradas como incobrables dentro del ejercicio.	Normas y Bases para cancelar adeudos a cargo de terceros y a favor del Instituto. Cédula con la determinación de cuentas incobrables	Eventual	1.1.6.1 Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes.	5.5.1.1 Estimaciones por Pérdidas o Deterioro de Activos Circulantes.		
3	Por la aplicación de la estimación por cancelación de las cuentas por cobrar, por considerarse irrecuperables o incosteables.	Constancia.	Eventual	1.1.6.1 Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes.	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo.		
4	En caso que se recupere una cuenta por cobrar ya cancelada con la estimación	Ficha de depósito, transferencia bancaria y recibo.	Eventual	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios	8.1.2.1 Presupuesto de Ingresos por Ejecutar	8.1.4.1 Presupuesto de Ingresos Devengado
						8.1.4.1 Presupuesto de Ingresos Devengado	8.1.5.1 Presupuesto de Ingresos Recaudado
<p>Notas:</p> <p>Las Entidades del Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal, elaborarán las "Normas y Bases para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y a Favor del Instituto" mismas que serán aprobadas por su Órgano de Gobierno, de conformidad con las disposiciones señaladas en la "Norma de Estimación de Cuentas Incobrables" vigente</p>							



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

GUÍA CONTABILIZADORA

28.- ESTIMACIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	Este procedimiento se aplica únicamente a las operaciones incobrables, derivadas de la venta de bienes y prestación de servicios y no debe estimarse ni aplicarse para adeudos derivados de gastos a comprobar, fondos fijos o préstamos al personal.						

ELABORÓ

C. P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ

C. P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

GUÍA CONTABILIZADORA

GUÍA CONTABILIZADORA

29.- FONDOS DE GARANTÍA Y DEPÓSITOS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	RECEPCIÓN DE GARANTÍAS POR PARTE DE TERCEROS, PARA ASEGURAR EL PAGO AL INSTITUTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS.	Contrato, factura, recibo y/o documento equivalente, orden de pago, contrarecibo, transferencia bancaria y fianzas.	Eventual				
	<p>a) En efectivo.</p> <p>b) Mediante Fianzas.</p>			<p>1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración</p> <p>7.3.3.1 Fianzas y Garantías Comerciales</p>	<p>2.1.6.1 Fondos en Garantía a Corto Plazo</p> <p>7.3.3.3 Fianzas Otorgadas para Respaldar Operaciones no Fiscales del Gobierno</p>		
2	Por la devolución al tercero del depósito recibido en garantía o cancelación de la fianza por la terminación del contrato y no existir adeudo alguno.	Nota de crédito, transferencia bancaria, fianzas.	Eventual				
	<p>a) En efectivo.</p> <p>b) Devolución de Fianzas.</p>			<p>2.1.6.1 Fondos en Garantía a Corto Plazo</p> <p>7.3.3.3 Fianzas Otorgadas para Respaldar Operaciones no Fiscales del Gobierno</p>	<p>1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración</p> <p>7.3.3.1 Fianzas y Garantías Comerciales</p>		



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

GUÍA CONTABILIZADORA

GUÍA CONTABILIZADORA

29.- FONDOS DE GARANTÍA Y DEPÓSITOS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
3	<p>Aplicación del depósito recibido en garantía del tercero para cubrir el pago derivado del incumplimiento de las obligaciones contraídas, si no fue cubierto por éste y traspaso de la cuenta bancaria específica a la general.</p> <p>(Esta operación se relaciona con la Guía 4.- Ingresos Propios).</p> <p>- Por el traspaso de la cuenta específica a la general.</p> <p>- Por la aplicación del fondo.</p>	<p>Nota de crédito</p> <p>Depósito o transferencia bancaria</p>	<p>Eventual</p> <p>Eventual</p>	<p>2.1.6.1 Fondos en Garantía a Corto Plazo</p> <p>1.1.1.2 Bancos/ Tesorería</p>	<p>1.1.2.2. Cuentas por Cobrar a Corto Plazo</p> <p>1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración</p>	<p>8.1.2.1 Presupuesto de Ingresos por Ejecutar</p> <p>8.1.4.1 Presupuesto de Ingresos Devengado</p>	<p>8.1.4.1 Presupuesto de Ingresos Devengado</p> <p>8.1.5.1 Presupuesto de Ingresos Recaudado</p>
4	<p>Por los rendimientos generados por los recursos derivados de los depósitos en garantía a favor del Instituto.</p>	<p>Estado de cuenta bancario</p>	<p>Eventual</p>	<p>1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración</p>	<p>4.3.1.1 Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros</p>	<p>8.1.2.1 Presupuesto de Ingresos por Ejecutar</p> <p>8.1.4.1 Presupuesto de Ingresos Devengado</p>	<p>8.1.4.1 Presupuesto de Ingresos Devengado</p> <p>8.1.5.1 Presupuesto de Ingresos Recaudado</p>
5	<p>Por el traspaso a la cuenta general de bancos, derivado de los rendimientos a favor del Instituto por depósitos en garantía.</p> <p>ENTREGA A TERCEROS DE LOS FONDOS Y DEPÓSITOS PARA GARANTIZAR EL USO DE BIENES Y/O RECEPCIÓN DE SERVICIOS ¹</p>	<p>Transferencia bancaria, depósito, estado de cuenta bancario</p>	<p>Eventual</p>	<p>1.1.1.2 Bancos/ Tesorería</p>	<p>1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración</p>		
6	<p>Por el compromiso para el depósito de garantía de los contratos firmados para la prestación del uso de bienes y/o recepción de servicios.</p>	<p>Contratos.</p>	<p>Eventual</p>			<p>8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido</p>	<p>8.2.2.1 Presupuesto de Egresos por Ejercer</p>



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

GUÍA CONTABILIZADORA

GUÍA CONTABILIZADORA

29.- FONDOS DE GARANTÍA Y DEPÓSITOS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
7	Por la entrega de recursos a un tercero por parte del Instituto para la creación de depósitos en garantía del pago oportuno en la adquisición de bienes y/o servicios.	Contrato, factura, recibo y/o documento equivalente orden de pago o contrarecibo, transferencia bancaria	Eventual	1.1.3.9 Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios, a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.7.1 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido
8	Por la recuperación de depósitos entregados en garantía por la terminación del contrato y de no existir adeudo alguno.	Transferencia bancaria, depósito, estado de cuenta bancario	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.3.9 Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios, a Corto Plazo	8.1.2.1 Presupuesto de Ingresos por Ejecutar 8.1.4.1 Presupuesto de Ingresos Devengado	8.1.4.1 Presupuesto de Ingresos Devengado 8.1.5.1 Presupuesto de Ingresos Recaudado

¹ El gasto presupuestario deberá ser congruente con el tipo de bien o servicio de que se trate conforme al Clasificador por Objeto del Gasto.

ELABORÓ

C. P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ

C. P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

GUÍA CONTABILIZADORA

GUÍA CONTABILIZADORA

32.- DEMANDAS Y JUICIOS

Nº	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el registro de las demandas y juicios en contra del Instituto que pueden derivar en una obligación de pago, así como de requerimientos fiscales.	Demanda.	Eventual	7.4.1.1 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	7.4.2.1 Resolución de Demandas en Proceso Judicial		
2	Por la cancelación de las demandas en contra del Instituto por improcedencia o sentencia a su favor.	Demanda.	Eventual	7.4.2.1 Resolución de Demandas en Proceso Judicial	7.4.1.1 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución		
3	Por el compromiso derivado de la sentencia en contra del Instituto por demandas y juicios.	Sentencia.	Eventual			8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.2.1 Presupuesto de Egresos por Ejercer
4	Por el devengado derivado de la obligación de pago de demandas y juicios determinados en contra del Instituto y cancelación en cuentas de orden.	Sentencia y Demanda.	Eventual	5.1.3.9 Otros Servicios Generales 7.4.2.1 Resolución de Demandas en Proceso Judicial	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo 7.4.1.1 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido
5	Por la expedición de la orden de pago para liquidar las obligaciones derivadas de demandas y juicios sentenciados en contra del Instituto.	Orden de pago.	Eventual			8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado
6	Por el pago de las obligaciones derivadas de demandas y juicios sentenciados en contra del Instituto.	Ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Eventual	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo o 2.2.2.9 Documentos por Pagar a Largo Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7.1 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido

ELABORÓ

C. P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ

C. P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

GUÍA CONTABILIZADORA

34.- PASIVO CIRCULANTE

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	<p>Por la creación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de servicios personales, adquisiciones, arrendamientos, servicios generales y obras públicas contratadas y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.</p> <p>Cancelación de los registros anteriores.</p>						
a)	Por Servicios Personales.	Nómina y/o contrato.	Eventual	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente o 5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio o 5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales o 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas o 5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado
b)	Por Materiales y Suministros.	Factura, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Eventual	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de consumo o 5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o	8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

GUÍA CONTABILIZADORA

34.- PASIVO CIRCULANTE

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1					5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y Reparación o		
					5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o		
					5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o		
					5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o		
					5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores o		
	c) Por Servicios Generales.	Factura, constancia de recepción de servicios o documento equivalente.	Eventual	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	5.1.3.1 Servicios Básicos o	8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado
				2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o		
					5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios o		
					5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales o		

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

GUÍA CONTABILIZADORA

34.- PASIVO CIRCULANTE

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o		
					5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o		
					5.1.3.8 Servicios Oficiales o		
					5.1.3.9 Otros Servicios Generales		
	d) Por Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles.	Factura, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Eventual	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.2.3.1 Terrenos o	8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado
					1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o		
					1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración o		
					1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo o		
					1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio o		
					1.2.4.4 Vehículos y Equipo de Transporte o		
					1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas o		

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

GUÍA CONTABILIZADORA

34.- PASIVO CIRCULANTE

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
2	Por el registro simultáneo del pasivo correspondiente de las erogaciones que al cierre del ejercicio quedaron pendientes de pago.	Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Eventual	1.2.7.9 Otros Activos Diferidos	1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	2.1.5.9 Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	
3	Por la cancelación, al inicio del ejercicio, del activo y pasivo para registrar nuevamente las operaciones afectando todas las etapas presupuestarias, con cargo al presupuesto del año en que se paga. ²	Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Eventual	2.1.5.9 Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	1.2.7.9 Otros Activos Diferidos		

Quando se trate de IVA pagado no acreditable, deberá registrarse en el Gasto o en el Activo correspondiente en el ejercicio en que se realice la erogación, con su respectiva afectación presupuestaria.

² Se registra en el ejercicio siguiente.

ELABORÓ

C. P. MARTÍNIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ

C. P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

GUÍA CONTABILIZADORA

97.- CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del ingreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.	Balanza de Comprobación	Anual	4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos descentralizados 4.2.2.1 Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público 4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones 4.3.1.1 Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros 4.3.2.5 Incremento por Variación de Almacén de Mat Primas, Materiales y Suministros 4.3.9.1 Otros ingresos de Ejercicios Anteriores 4.3.9.2 Bonificaciones y Descuentos Obtenidos 4.3.9.3 Diferencias por Tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes 4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios	6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias		
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.	Balanza de Comprobación.	Anual	6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias	5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente 5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio 5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales		



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

GUÍA CONTABILIZADORA

97.- CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					5.1.1.4 Seguridad Social		
					5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas		
					5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos		
					5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales		
					5.1.2.2 Alimentos y Utensilios		
					5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		
					5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		
					5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos		
					5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		
					5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		
					5.1.3.1 Servicios Básicos		
					5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento		
					5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

GUÍA CONTABILIZADORA

97.- CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		
					5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		
					5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos		
					5.1.3.8 Servicios Oficiales		
					5.1.3.9 Otros Servicios Generales		
					5.5.1.1 Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
					5.5.1.3 Depreciación de Bienes Inmuebles		
					5.5.1.5 Depreciación de Bienes Muebles		
					5.5.1.7 Amortización de Activos Intangibles		
					5.5.1.8 Disminución de Bienes por pérdida obsolescencia y Deterioro		
					5.5.9.2 Pérdidas por Responsabilidades		
					5.5.9.3 Bonificaciones y Descuentos Otorgados		
					5.5.9.4 Diferencias por Tipo de Cambio Negativas en Efectivo y Equivalentes		



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

GUÍA CONTABILIZADORA

97.- CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					5.5.9.9 Otros Gastos Varios		
3	Por el traspaso del ahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio a la cuenta 6.2.1.2 Utilidad del ejercicio.	Balanza de Comprobación	Anual	6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias	6.2.1.2 Utilidad del Ejercicio		
4	Por el traspaso del desahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio a la cuenta 6.3.1.2 Perdida del Ejercicio.	Balanza de Comprobación	Anual	6.3.1.2 Pérdida del Ejercicio	6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias		

ELABORÓ

C. P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ

C. P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

GUÍA CONTABILIZADORA

98.- CIERRE DE CUENTAS PATRIMONIALES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 6.2.1.2 al cierre del ejercicio a la cuenta patrimonial de Resultados por el ahorro en la gestión.	Mayor Auxiliar	Anual	6.2.1.2 Utilidad del Ejercicio	3.2.1.1 Ahorro o Desahorro del Ejercicio		
2	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 6.3.1.2 al cierre del ejercicio a la cuenta patrimonial de Resultados por el desahorro en la gestión.	Mayor Auxiliar	Anual	3.2.1.1 Ahorro o Desahorro del Ejercicio	6.3.1.2 Pérdida del Ejercicio		
3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	Balanza de Comprobación	Anual	2.0.0.0 Pasivo 0 1.0.0.0 ¹ Activo 3.0.0.0 Hacienda Pública/ Patrimonio 7.0.0.0 Cuentas de Orden Contable	1.0.0.0 Activo 3.0.0.0 Hacienda Pública/ Patrimonio 7.0.0.0 Cuentas de Orden Contable		

¹ Cuentas Complementarias de Activo.

ELABORÓ

C. P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ

C. P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

GUÍA CONTABILIZADORA

99.- CIERRE DE CUENTAS PRESUPUESTARIAS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas al Presupuesto de Ingresos Aprobado.	Balanza de comprobación.	Anual			8.1.1.1 Presupuesto de Ingresos Aprobado	8.1.3.1 Modificaciones al Presupuesto de Ingresos Aprobado
2	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas al Presupuesto de Ingresos Aprobado.	Balanza de comprobación	Anual			8.1.3.1 Modificaciones al Presupuesto de Ingresos Aprobado	8.1.1.1 Presupuesto de Ingresos Aprobado
3	Traspaso al cierre del ejercicio del Presupuesto de Ingresos Devengado no Cobrado.	Balanza de comprobación	Anual			8.1.4.1 Presupuesto de Ingresos Devengado	8.1.1.1 Presupuesto de Ingresos Aprobado
4	Traspaso al cierre del ejercicio del Presupuesto de Ingresos por Recibir.	Balanza de comprobación	Anual			8.1.2.1 Presupuesto de Ingresos por Ejecutar	8.1.1.1 Presupuesto de Ingresos Aprobado
5	Traspaso al cierre del ejercicio del Presupuesto de Egresos Comprometido no Devengado.	Balanza de comprobación	Anual			8.2.2.1 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido
6	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas al Presupuesto de Egresos Aprobado.	Balanza de comprobación	Anual			8.2.1.1 Presupuesto de Egresos Aprobado	8.2.3.1 Presupuesto de Egresos Modificado
7	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas al Presupuesto de Egresos Aprobado.	Balanza de comprobación	Anual			8.2.3.1 Presupuesto de Egresos Modificado	8.2.1.1 Presupuesto de Egresos Aprobado
8	Traspaso al cierre del ejercicio del Presupuesto de Egresos Devengado no Ejercido.	Balanza de comprobación	Anual			8.2.1.1 Presupuesto de Egresos Aprobado	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado
9	Traspaso al cierre del ejercicio del Presupuesto de Egresos Ejercido no Pagado.	Balanza de comprobación	Anual			8.2.1.1 Presupuesto de Egresos Aprobado	8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido
10	Traspaso al cierre del ejercicio del Presupuesto de Egresos por Ejercer no Comprometido.	Balanza de comprobación	Anual			8.2.1.1 Presupuesto de Egresos Aprobado	8.2.2.1 Presupuesto de Egresos por Ejercer
11	Determinación del Superávit Financiero.	Balanza de comprobación	Anual			8.1.5.1 Presupuesto de Ingresos Recaudado	8.2.7.1 Presupuesto de Egresos Pagado 9.1.1.1 Superávit Financiero
12	Determinación del Déficit Financiero.	Balanza de comprobación	Anual			8.1.5.1 Presupuesto de Ingresos Recaudado 9.2.1.1 Déficit Financiero	8.2.7.1 Presupuesto de Egresos Pagado



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

GUÍA CONTABILIZADORA

99.- CIERRE DE CUENTAS PRESUPUESTARIAS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
13	Cierre del Ejercicio con Superávit.	Balanza de Comprobación	Anual			8.2.1.1 Presupuesto de Egresos Aprobado 9.1.1.1 Superávit Financiero	8.1.1.1 Presupuesto de Ingresos Aprobado
14	Cierre del Ejercicio con Déficit.	Balanza de Comprobación	Anual			8.2.1.1 Presupuesto de Egresos Aprobado	8.1.1.1 Presupuesto de Ingresos Aprobado 9.2.1.1 Déficit Financiero

ELABORÓ

C. P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ

C. P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.1	ACTIVO	ACTIVO CIRCULANTE	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	DEUDORA

CUENTA EFECTIVO

No. / GUÍA	CARGO	No. / GUÍA	ABONO
1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.	4.5	Por el depósito del efectivo y cheques recibidos en caja por los ingresos por la prestación de servicios.
4.4	Por el cobro de la prestación de servicios y aplicación a las cuentas de Resultados	4.10	Por el depósito del efectivo o cheques recibidos en caja, por los ingresos derivados de la venta de bienes (comercializados o producidos).
4.6	Por los anticipos derivados de la venta de bienes objeto del Instituto (comercialización o producción).	22.1a	Por las responsabilidades fincadas que afectan al patrimonio del Instituto, derivadas del extravío o robo de bienes
4.9	Por el cobro de la venta de bienes (comercializados o producidos).	98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.

SU SALDO REPRESENTA: El monto de los recursos monetarios propiedad del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán recibidos en caja y que están a su cuidado y administración.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.2	ACTIVO	ACTIVO CIRCULANTE	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	DEUDORA
CUENTA	BANCOS / TESORERÍA			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.	4.11	Por la devolución en efectivo de los ingresos recibidos por la venta de bienes y servicios dentro del ejercicio presupuestario.	
4.1	Por los anticipos de la prestación de servicios.	5.5	Por el entero a la TESOFE de las transferencias, subsidios y aportaciones del Gobierno Federal no ejercidas.	
4.4	Por el cobro de la prestación de servicios y aplicación a las cuentas de Resultados.	10.4	Por el pago de servicios personales y retenciones a favor de terceros.	
4.5	Por el depósito del efectivo y cheques recibidos en caja por los ingresos por la prestación de servicios.	10.8	Por el pago de las cuotas y aportaciones patronales derivadas de una relación laboral.	
4.6	Por los anticipos derivados de la venta de bienes objeto del Instituto (comercialización o producción).	11.2	Por el anticipo a proveedores por la adquisición de bienes de consumo. Incluye IVA.	
4.9	Por el cobro de la venta de bienes (comercializados o producidos).	11.6	Por el pago para la adquisición de materiales y suministros de consumo.	
4.10	Por el depósito del efectivo o cheques recibidos en caja, por los ingresos derivados de la venta de bienes (comercializados o producidos).	11.12	Por el pago de adquisición de materiales y suministros de consumo para su inmediata utilización.	
5.1	Por el cobro de las transferencias y asignaciones recibidos por el Instituto para sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.	13.4	Por el pago de los servicios generales recibidos en el Instituto.	
5.2	Por los subsidios otorgados al Instituto para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general.	13.8	Por el pago de los viáticos.	
5.3	Por las aportaciones otorgadas al Instituto para la adquisición de toda clase de bienes muebles, inmuebles e intangibles requeridos para el desempeño de sus actividades.	14.4	Por el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obra pública en bienes de dominio público por contrato y sus retenciones.	

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINAN
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.2	ACTIVO	ACTIVO CIRCULANTE	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	DEUDORA
CUENTA	BANCOS / TESORERÍA			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
6.2	Por los ingresos que se derivan de transacciones o eventos inusuales no propios del objeto del Instituto tales como: venta de activos improductivos, materiales obsoletos y/o excedentes; venta de bases de licitación, indemnizaciones y otros.	14.9	Por el pago de los anticipos a los contratistas por obra pública en bienes de dominio publico por contrato.	
6.3	Por los ingresos recibidos de fideicomisos públicos	14.13	Por el pago de las estimaciones de avance de obra pública en bienes de dominio público por contrato.	
6.4	Por los ingresos derivados de la recuperación de seguros.	14.16	Por el pago de las retenciones a favor de terceros de obra pública en bienes de dominio público por contrato, dentro del ejercicio que se trate.	
6.5	Por los ingresos derivados de desechos.	14.21	Por el pago de los servicios personales de obra pública por administración en bienes de dominio público.	
11.8	Por el cobro al proveedor por la devolución de materiales y suministros.	14.25	Por el pago por adquisición de materiales y suministros de obra pública por administración en bienes de dominio público.	
13.10	Por el remanente derivado de la comprobación de los viáticos.	14.29	Por el pago de servicios generales de obra pública por administración en bienes de dominio público.	
16.13	Por el cobro de la venta de bienes inmuebles o muebles inventariables.	14.31	Por el pago de las retenciones a favor de terceros por obra pública por administración en bienes de dominio público, dentro del ejercicio de que se trate.	
17.8	Por la devolución de bienes intangibles pagados.	15.4	Por el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obra pública en bienes propios por contrato y sus retenciones.	
19.3	Por la recuperación de los recursos al vencimiento de las inversiones financieras.	15.9	Por el pago de los anticipos a los contratistas por obra pública en bienes propios por contrato.	
19.4	Por los intereses devengados no capitalizados.	15.13	Por el pago de las estimaciones de avance de obra pública en bienes propios por contrato.	

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMIREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS ESPINOSA PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.2	ACTIVO	ACTIVO CIRCULANTE	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	DEUDORA
CUENTA	BANCOS / TESORERÍA			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
22.2	Por los cobros parciales y/o liquidaciones por concepto de responsabilidades a favor del Instituto.	15.16	Por el pago de las retenciones a favor de terceros de obra pública en bienes propios por contrato, dentro del ejercicio de que se trate	
26.3	Por la actualización del saldo de las cuentas de Activo por operaciones en moneda extranjera al corte mensual y al cierre del ejercicio, por la diferencia positiva conforme al tipo de cambio emitido por el Banco de México y publicado en el Diario Oficial de la Federación, y a la tabla "tipo de cambio de divisas extranjeras para el cierre contable" emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental.	15.21	Por el pago de los servicios personales de obra pública por administración de bienes propios.	
27.1 a	Por la devolución en efectivo del IVA resultante a favor.	15.25	Por el pago por adquisición de materiales y suministros de obra pública por administración en bienes propios.	
28.4	En caso que se recupere una cuenta por cobrar ya cancelada con la estimación.	15.29	Por el pago de servicios generales de obra pública por administración en bienes propios.	
29.3	Aplicación del depósito recibido en garantía del tercero para cubrir el pago derivado del incumplimiento de las obligaciones contraídas, si no fue cubierto por éste y traspaso de la cuenta bancaria específica a la general. Por la aplicación del fondo.	15.31	Por el pago de las retenciones y contribuciones a favor de terceros por obra pública en bienes propios, por administración en bienes propios, dentro del ejercicio de que se trate.	
	(Esta operación se relaciona con la Guía 4.- Ingresos Propios).	16.2	Por el anticipo a proveedores para la adquisición de bienes inmuebles y muebles, incluye IVA.	
29.5	Por el Traspaso a la cuenta general de bancos, derivado de los rendimientos a favor del Instituto por depósitos en garantía.	16.6	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles o muebles.	
29.8	Por la recuperación de depósitos entregados en garantía por la terminación del contrato y de no existir adeudo alguno.	17.2	Por el anticipo a proveedores para la adquisición de activos intangibles. Incluye IVA.	
		17.6	Por el pago por la adquisición de activos intangibles.	
		19.1	Por la compra o incremento de inversiones con recursos propios y/o fiscales	
		22.1a	Por las responsabilidades fincadas que afectan al patrimonio del Instituto, derivadas del extravío o robo de bienes.	

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMIREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINAN
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.2	ACTIVO	ACTIVO CIRCULANTE	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	DEUDORA
CUENTA	BANCOS / TESORERÍA			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
		25.1	Por el pago de los gastos derivados de servicios financieros bancarios y comerciales.	
		26.4	Por la actualización del saldo de las cuentas de Activo por operaciones en moneda extranjera al corte mensual y al cierre del ejercicio, por la diferencia negativa conforme al tipo de cambio emitido por el Banco de México y publicado en el Diario Oficial de la Federación y a la tabla "tipo de cambio de divisas extranjeras para el cierre contable" emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental.	
		27.1b2	Por el pago en efectivo del IVA resultante (en contra).	
		27.5	Por el pago del impuesto sobre nómina.	
		29.7	Por la entrega de recursos a un tercero por parte del Instituto para la creación de depósitos en garantía del pago oportuno en la adquisición de bienes y/o servicios.	
		32.6	Por el pago de las obligaciones derivadas de demandas y juicios sentenciados en contra del Instituto.	
		98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	

SU SALDO REPRESENTA: El monto de los recursos monetarios en propiedad del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán disponible en instituciones bancarias.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.6	ACTIVO	ACTIVO CIRCULANTE	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	DEUDORA

CUENTA DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.	21.3	Por el pago a proveedores de los gastos de tipo corriente y de inversión, derivados de los proyectos de investigación u operaciones a nombre del tercero.
21.1	Por los recursos entregados al Instituto, propiedad de terceros destinados a proyectos de investigación u otros fines específicos asignado al instituto.	21.5	Por la devolución de recursos a terceros que no se utilizaron al término del proyecto de investigación u otros fines específicos.
21.8	Por los recursos de terceros para su entrega a otro por instrucciones del primero, tales como giros, remesas internacionales y pago de programas sociales y otros.	21.9	Por la entrega de los recursos proporcionados por un tercero a favor de otro, tales como giros, remesas internacionales y pago de programas sociales y otros.
29.1a	Por la recepción de los recursos de terceros para garantizar al Instituto de las obligaciones contraídas, en efectivo.	29.2a	Por la devolución al tercero del depósito recibido en garantía o cancelación de la fianza por la terminación del contrato y no existir adeudo alguno, en efectivo.
29.4	Por los rendimientos generados por los recursos derivados de los depósitos en garantía a favor del Instituto.	29.3	Aplicación del depósito recibido en garantía del tercero para cubrir el pago derivado del incumplimiento de las obligaciones contraídas, si no fue cubierto por éste y traspaso a la cuenta bancaria específica a la general. Por la aplicación del fondo.
		29.5	Esta operación se relaciona con la Guía 4.- Ingresos Propios. Por el Traspaso a la cuenta general de bancos, derivado de los rendimientos a favor del Instituto por depósitos en garantía.
		98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.

SU SALDO REPRESENTA: Los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC. FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.1	ACTIVO	ACTIVO CIRCULANTE	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	DEUDORA
CUENTA INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO				
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.	19.3	Por la recuperación de los recursos al vencimiento de las inversiones financieras..	
19.1	Por la compra o incremento de inversiones con recursos propios y/o fiscales.	26.2	Por la diferencia negativa de valores negociables derivados de la fluctuación del tipo de cambio en moneda extranjera.	
19.2	Por la capitalización de los intereses devengados.	26.4	Por la actualización del saldo de las cuentas de Activo por operaciones en moneda extranjera al corte mensual y al cierre del ejercicio, por la diferencia negativa conforme al tipo de cambio emitido por el Banco de México y publicado en el Diario Oficial de la Federación y a la tabla "tipo de cambio de divisas extranjeras para el cierre contable" emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental.	
26.1	Por la capitalización de los activos derivada de las diferencias positivas en los valores negociables provenientes del tipo de cambio en moneda extranjera.	98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	
26.3	Por la actualización del saldo de las cuentas de activo por operaciones en moneda extranjera al corte mensual y al cierre del ejercicio, por la diferencia positiva conforme al tipo de cambio emitido por el Banco de México y publicado en el Diario Oficial de la Federación y a la tabla "tipo de cambio de divisas			

SU SALDO REPRESENTA: El monto de los recursos del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.2	ACTIVO	ACTIVO CIRCULANTE	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	DEUDORA
CUENTA	CUENTA POR COBRAR A CORTO PLAZO			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.	4.4	Por el cobro por la prestación de servicios y aplicación a las cuentas de Resultados.	
4.3	Por la prestación de servicios. Incluye IVA.	4.9	Por el cobro de la venta de bienes (comercializados o producidos).	
4.8	Por la venta de bienes. Incluye IVA.	6.2	Por los ingresos que se deriven de transacciones o eventos inusuales no propios del objeto del Instituto tales como: venta de activos improductivos, materiales obsoletos y/o excedentes; venta de bases de licitación, indemnizaciones y otros.	
6.2	Por los ingresos que se derivan de transacciones o eventos inusuales no propios del objeto del Instituto tales como: venta de activos improductivos, materiales obsoletos y/o excedentes; venta de bases de licitación, indemnizaciones y otros.	16.13	Por el cobro de la venta de bienes inmuebles o muebles inventariables.	
16.10	Por la baja de bienes inmuebles o muebles inventariables por venta a la par.	26.4	Por la actualización del saldo de las cuentas de Activo por operaciones en moneda extranjera al corte mensual y al cierre del ejercicio, por la diferencia negativa conforme al tipo de cambio emitido por el Banco de México y publicado en el Diario Oficial de la Federación, y a la tabla "tipo de cambio de divisas extranjeras para el cierre contable" emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental.	
16.11	Por la baja de bienes inmuebles o muebles inventariables por venta sobre la par.	28.3	Por la aplicación de la estimación por cancelación de las cuentas por cobrar, por considerarse irrecuperables o incosteables.	
16.12	Por la baja de bienes inmuebles o muebles inventariables por venta bajo la par.	29.3	Aplicación del depósito recibido en garantía del tercero para cubrir el pago derivado del incumplimiento de las obligaciones contraídas, si no fue cubierto por éste y traspaso a la cuenta bancaria específica a la general.	
26.3	Por la actualización del saldo de las cuentas de Activo por operaciones en moneda extranjera al corte mensual y al cierre del ejercicio, por la diferencia positiva conforme al tipo de cambio emitido por el Banco de México y publicado en el Diario Oficial de la Federación, y a la tabla "tipo de cambio de divisas extranjeras para el cierre contable" emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental.	98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	

SU SALDO REPRESENTA: El monto de los derechos de cobro a favor del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán cuyo origen se deriva de la venta de bienes y servicios exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OBDRIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.3	ACTIVO	ACTIVO CIRCULANTE	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	DEUDORA
CUENTA	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.	11.8	Por el cobro al proveedor por la devolución de materiales y suministros.	
11.7	Por la devolución de los materiales y suministros al proveedor.	13.9	Por la comprobación de los viáticos. Incluye IVA	
13.6	Por el devengado de la asignación de viáticos.	13.10	Por el remanente derivado de la comprobación de los viáticos.	
22.1	Por las responsabilidades fincadas que afectan al patrimonio del Instituto, derivadas de extravío o robo de bienes.	22.2	Por los cobros parciales y/o liquidaciones por concepto de responsabilidades a favor del Instituto. 1	
		22.3	Por la incosteabilidad de cobro de la responsabilidad o la determinación de la pérdida por improcedencia en la responsabilidad.	
		98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	

SU SALDO REPRESENTA: El monto de los derechos de cobro a favor del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMIREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.4	ACTIVO	ACTIVO CIRCULANTE	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	DEUDORA
CUENTA	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.	4.4	Por el cobro de la prestación de servicios y aplicación a las cuentas de Resultados.	
4.3	Por la prestación de servicios. Incluye IVA.	4.9	Por el cobro de la venta de bienes (comercializados o producidos).	
4.8	Por la venta de bienes. Incluye IVA.	98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	
SU SALDO REPRESENTA: El monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los ingresos por la venta de bienes y servicios.				
OBSERVACIONES:				

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.3.1	ACTIVO	ACTIVO CIRCULANTE	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	DEUDORA
CUENTA	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.	11.3	Por la aplicación del anticipo para la adquisición de materiales y suministros de consumo.	
11.2	Por el anticipo a proveedores por la adquisición de bienes de consumo. Incluye IVA.	98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	
<p>SU SALDO REPRESENTA: Los recursos entregados a proveedores a cuenta de la adquisición de bienes y prestación de servicios, previa a la recepción parcial o total, exigible en un plazo menor o igual a doce meses.</p>				
OBSERVACIONES:				

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.3.2	ACTIVO	ACTIVO CIRCULANTE	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	DEUDORA
CUENTA	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.	16.3	Por la aplicación del anticipo para la adquisición de bienes inmuebles y muebles.	
16.2	Por el anticipo a proveedores para la adquisición de bienes inmuebles y muebles, incluye IVA.	98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	

SU SALDO REPRESENTA: Los recursos entregados a proveedores a cuenta de la adquisición de bienes inmuebles y muebles, previa a la recepción parcial o total, exigible en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ

 C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
 JEFE DEL DEPTO. DE CONTABILIDAD

REVISÓ

 C. P. MA. TERESA RAMIREZ ARELLANO
 SUBDIR DE REC. FINANC
 VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ

 L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.3.3	ACTIVO	ACTIVO CIRCULANTE	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	DEUDORA
CUENTA	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.	17.3	Por la aplicación del anticipo para la adquisición de activos intangibles.	
17.2	Por el anticipo a proveedores para la adquisición de activos intangibles. Incluye IVA.	98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	

SU SALDO REPRESENTA: Los recursos entregados a proveedores a cuenta de la adquisición de bienes intangibles, previa a la recepción parcial o total, exigible en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.3.4	ACTIVO	ACTIVO CIRCULANTE	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	DEUDORA

CUENTA ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.	14.14	Por la aplicación del anticipo con el reconocimiento de las estimaciones del avance de obra pública en bienes de dominio público con base en el contrato celebrado.
14.7	Por los anticipos pactados con los contratistas a cuenta de la ejecución de obra pública en bienes de dominio público por contrato.	15.14	Por la aplicación del anticipo con el reconocimiento de las estimaciones del avance de obra pública en bienes propios con base en el contrato celebrado.
15:7	Por los anticipos pactados con los contratistas a cuenta de la ejecución de obra pública en bienes propios por contrato.	98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.

SU SALDO REPRESENTA: Los recursos entregados a contratistas a cuenta de obras públicas previa a la recepción parcial o total, exigible en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES:


 ELABORÓ
 C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
 JEFE DEL DÉPTO DE CONTABILIDAD


 REVISÓ
 C. P. MA. TERESA RAMIREZ ARELLANO
 SUBDIR DE REC.FINANC
 VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016


 AUTORIZÓ
 L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.3.9	ACTIVO	ACTIVO CIRCULANTE	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	DEUDORA

CUENTA OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
-----------	-------	-----------	-------

1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.	98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.
-----	--	------	---

SU SALDO REPRESENTA: El monto de los recursos entregados a cuenta para la adquisición de bienes o servicios, exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMIREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.5.1	ACTIVO	ACTIVO CIRCULANTE	ALMACENES	DEUDORA
CUENTA	ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.	7.9b	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de la adquisición de materiales y suministros, en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago, así como de aquellos que se encuentren pendientes de pago directamente por el Instituto.	
7.2b	Por el devengado por adquisición de materiales y suministros.	11.7	Por la devolución de los materiales y suministros al proveedor.	
11.3	Por la aplicación del anticipo para la adquisición de materiales y suministros de consumo.	11.9	Por el consumo de materiales y suministros por el Instituto.	
11.4	Por el devengado por la adquisición de materiales y suministros de consumo enviados al almacén (recepción a satisfacción), incluye IVA.	22.1a	Por las responsabilidades fincadas que afectan al patrimonio del Instituto, derivadas del extravío o robo de materiales y suministros de consumo.	
		34.1b	Por la creación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de materiales y suministros, servicios generales y adquisiciones de bienes muebles e inmuebles y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago. Cancelación de los registros anteriores.	
		98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	

SU SALDO REPRESENTA: El valor de la existencia de toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMIREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.6.1	ACTIVO	ACTIVO CIRCULANTE	ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	ACREEDORA
CUENTA ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCÓBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O				
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.	28.1	Por la creación o incremento de la estimación para cuentas incobrables.	
28.2	Por la disminución de la estimación para cuentas consideradas como incobrables dentro del ejercicio.	98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	
28.3	Por la aplicación de la estimación por cancelación de las cuentas por cobrar por considerarse irrecuperables o incosteables.			

SU SALDO REPRESENTA: El monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir en efectivo o equivalentes, que correspondan.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DÉPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMIREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC. FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.9.4	ACTIVO	ACTIVO CIRCULANTE	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	DEUDORA
CUENTA	ADQUISICIONES CON FONDOS DE TERCEROS			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.	21.4	Por la rendición de las cuentas por los bienes y gastos efectuados en el proyecto de investigación u otros fines específicos.	
21.2	Por el reconocimiento del pasivo por los gastos de tipo corriente y de capital (materiales, suministros, servicios, y activos fijos) que son necesarios en el desarrollo del proyecto de investigación u otros fines específicos asignado al Instituto.	98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	

SU SALDO REPRESENTA: El monto de los bienes y servicios adquiridos por el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán con fondos de terceros para su posterior regularización.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC. FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.1.3	ACTIVO	ACTIVO NO CIRCULANTE	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	DEUDORA
CUENTA	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
1.1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	19.7	Por la aplicación de los Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.	
19.7	Por el devengado de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.	98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	
SU SALDO REPRESENTA: Derechos de cobro respaldados por documentos mercantiles negociables a favor del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán exigibles en un plazo mayor a doce meses.				
OBSERVACIONES:				

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMIREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.2.1	ACTIVO	ACTIVO NO CIRCULANTE	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	DEUDORA
CUENTA	DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.	26.4	Por la actualización del saldo de las cuentas de Activo por operaciones en moneda extranjera al corte mensual y al cierre del ejercicio, por la diferencia negativa conforme al tipo de cambio emitido por el Banco de México y publicado en el Diario Oficial de la Federación y a la tabla "tipo de cambio de divisas extranjeras para el cierre contable" emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental.	
26.3	Por la actualización del saldo de las cuentas de Activo por operaciones en moneda extranjera al corte mensual y al cierre del ejercicio, por la diferencia positiva conforme al tipo de cambio emitido por el Banco de México y publicado en el Diario Oficial de la Federación y a la tabla "tipo de cambio de divisas extranjeras para el cierre contable" emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental.	98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	

SU SALDO REPRESENTA: Derechos de cobro respaldados por documentos mercantiles negociables a favor del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMIREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.2.2	ACTIVO	ACTIVO NO CIRCULANTE	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	DEUDORA
CUENTA	DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.	22.2	Por los cobros parciales y/o liquidaciones por concepto de responsabilidades a favor del Instituto a largo plazo. 1	
22.1	Por las responsabilidades fincadas que afectan al patrimonio del Instituto a largo plazo.	22.3	Por la incosteabilidad de cobro de la responsabilidad o la determinación de la pérdida por improcedencia en la responsabilidad a largo plazo.	
		98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	

SU SALDO REPRESENTA: Derechos de cobro respaldados por documentos mercantiles negociables a favor del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMIREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRÓ	NATURALEZA
1.2.3.1	ACTIVO	ACTIVO NO CIRCULANTE	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	DEUDORA
CUENTA	TERRENOS			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.	16.9	Por la entrega a terceros de terrenos donados por el Instituto.	
16.3	Por la aplicación del anticipo para la adquisición de terrenos.	16.10	Por la baja de terrenos inventariables por venta a la par.	
16.4	Por el devengado para la adquisición de terrenos por el Instituto, incluye IVA.	16.11	Por la baja de terrenos inventariables por venta sobre la par.	
16.8	Por la recepción de terrenos donados a favor del Instituto.	16.12	Por la baja de terrenos inventariables por venta bajo la par.	
16.14	Por la actualización del valor de los terrenos.	24.2	Por los bienes entregados por el instituto de terrenos otorgados en comodato a terceros.	
24.1	Por los bienes recibidos por el Instituto de terrenos a la conclusión del contrato de comodato.	34.1d	Por la creación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de la adquisición de terrenos y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.	
		98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	

SU SALDO REPRESENTA: El valor de tierras y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMIREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.3	ACTIVO	ACTIVO NO CIRCULANTE	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	DEUDORA
CUENTA EDIFICIOS NO HABITACIONALES				
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.	16.9	Por la entrega a terceros de edificios no habitacionales donados por el Instituto.	
14.17	Por la aplicación a edificios no habitacionales derivada del finiquito de obra pública en bienes de dominio público por contrato.	16.10	Por la baja de edificios no habitacionales inventariables por venta a la par.	
14.32	Por la aplicación a edificios no habitacionales derivada del finiquito de obra pública por administración en bienes de dominio público.	16.11	Por la baja de edificios no habitacionales inventariables por venta sobre la par.	
15.17	Por la aplicación a edificios no habitacionales derivada del finiquito de obra pública en bienes propios por contrato.	16.12	Por la baja de edificios no habitacionales inventariables por venta bajo la par.	
15.32	Por la aplicación a edificios no habitacionales derivada del finiquito de obra pública por administración en bienes propios.	24.2	Por los bienes entregados por el instituto de edificios no habitacionales otorgados en comodato a terceros.	
16.3	Por la aplicación del anticipo para la adquisición de edificios no habitacionales.	34.1d	Por la creación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de la adquisición de edificios no habitacionales y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.	
16.4	Por el devengado para la adquisición de edificios no habitacionales por el Instituto, incluye IVA.	98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	
16.8	Por la recepción de edificios no habitacionales donados a favor del Instituto.			
16.14	Por la actualización del valor de los edificios no habitacionales.			
24.1	Por los bienes recibidos por el Instituto de edificios no habitacionales a la conclusión del contrato de comodato.			

SU SALDO REPRESENTA: El valor de edificios tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán para el desempeño de sus actividades.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DÉPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC. FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.5	ACTIVO	ACTIVO NO CIRCULANTE	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	DEUDORA
CUENTA	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.	14.17	Por la aplicación a la cuenta específica construcciones en proceso derivada del finiquito de obra pública en bienes de dominio público por contrato.	
14.5	Por la capitalización de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por todo tipo obra pública en bienes de dominio público por contrato.	14.32	Por la aplicación a la cuenta específica construcciones en proceso derivada del finiquito de obra pública por administración en bienes de dominio público.	
14.11	Por el devengado de las estimaciones del avance de obra pública en bienes de dominio público por contrato, incluyendo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.	98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	
14.14	Por la aplicación del anticipo con el reconocimiento de las estimaciones del avance de obra pública en bienes de dominio público con base en el contrato celebrado.			
14.19	Por el devengado correspondiente a los servicios personales de obra pública por administración en bienes de dominio público realizadas, incluyendo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.			
14.23	Por el devengado correspondiente a la adquisición de materiales y suministros de obra pública por administración en bienes de dominio público, incluyendo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo, Incluye IVA.			
14.27	Por el devengado correspondiente a la contratación de servicios generales de obra pública por administración en bienes de dominio público, incluyendo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo e IVA.			

SU SALDO REPRESENTA: El monto de las construcciones en proceso en bienes de dominio público, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación de los proyectos.

OBSERVACIONES: Se deberá llevar cuentas auxiliares por tipo de bien a quinto nivel, de acuerdo a lo señalado por el CONAC. (1.2.3.5.1, 1.2.3.5.2, 1.2.3.5.3, 1.2.3.5.4, 1.2.3.5.5, 1.2.3.5.6, 1.2.3.5.7 y 1.2.3.5.9).

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.6	ACTIVO	ACTIVO NO CIRCULANTE	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	DEUDORA
CUENTA	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.	15.17	Por la aplicación a construcciones en proceso derivada del finiquito de obra pública de bienes propios por contrato.	
15.5	Por la capitalización de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por todo tipo obra pública en bienes propios por contrato.	15.32	Por la aplicación a construcciones en proceso derivada del finiquito de obra pública por administración en bienes propios.	
15.11	Por el devengado de las estimaciones del avance de obra pública en bienes propios por contrato, incluyendo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo, incluye IVA.	98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	
15.14	Por la aplicación del anticipo con el reconocimiento de las estimaciones del avance de obra pública en bienes propios con base en el contrato celebrado.			
15.19	Por el devengado correspondiente a los servicios personales de obra pública por administración realizadas en bienes propios, incluyendo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.			
15.23	Por el devengado correspondiente a la adquisición de materiales y suministros de obra pública por administración en bienes propios incluyendo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo. Incluye IVA.			
15.27	Por el devengado correspondiente a la contratación de servicios generales de obra pública por administración en bienes propios incluyendo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo, incluye IVA.			

SU SALDO REPRESENTA: El monto de las construcciones en proceso en bienes propios, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación de los proyectos.

OBSERVACIONES: Se deberá llevar cuentas auxiliares por tipo de bien a quinto nivel de acuerdo a lo señalado por el CONAC. (1.2.3.6.1, 1.2.3.6.2, 1.2.3.6.3, 1.2.3.6.4, 1.2.3.6.5, 1.2.3.6.6, 1.2.3.6.7 y 1.2.3.6.9).

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMIREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.1	ACTIVO	ACTIVO NO CIRCULANTE	BIENES MUEBLES	DEUDORA
CUENTA	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.	7.9d	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de la adquisición de mobiliario y equipo de administración en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago, así como de aquellos que se encuentren pendientes de pago directamente por el Instituto.	
7.2d	Por el devengado por la adquisición de mobiliario y equipo de administración, (incluye el IVA).	16.9	Por la entrega a terceros de mobiliario y equipo de administración donado por el Instituto.	
16.3	Por la aplicación del anticipo para la adquisición de mobiliario y equipo de administración.	16.10	Por la baja de mobiliario y equipo de administración inventariables por venta a la par.	
16.4	Por el devengado para la adquisición de mobiliario y equipo de administración por el Instituto, incluye el IVA.	16.11	Por la baja de mobiliario y equipo de administración inventariables por venta sobre la par.	
16.8	Por la recepción de mobiliario y equipo de administración donados a favor del Instituto.	16.12	Por la baja de mobiliario y equipo de administración inventariables por venta bajo la par.	
16.15	Por la actualización del valor del mobiliario y equipo de administración.	22.1b	Por las responsabilidades fincadas que afectan al patrimonio del Instituto, derivadas del extravío o robo de mobiliario y equipo de administración.	
21.7	Por la donación al Instituto del mobiliario y equipo de administración adquirido durante el desarrollo del proyecto de investigación u otros fines específicos, con recursos de terceros.	24.2	Por los bienes entregados de mobiliario y equipo de administración inventariables otorgados en comodato a terceros.	
24.1	Por los bienes recibidos por el Instituto de mobiliario y equipo de administración inventariables a la conclusión del contrato de comodato.	34.1d	Por la creación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de la adquisición de mobiliario y equipo de administración y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.	
		98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	

SU SALDO REPRESENTA: El monto de toda clase de mobiliario, equipo de administración y equipo de cómputo, así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.

OBSERVACIONES: Se deberá llevar cuentas auxiliares por tipo de bien a quinto nivel, de acuerdo a lo señalado por el CONAC. (1.2.4.1.1, 1.2.4.1.2, 1.2.4.1.3 y 1.2.4.1.9).

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DÉPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.2	ACTIVO	ACTIVO NO CIRCULANTE	BIENES MUEBLES	DEUDORA
CUENTA MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO				
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.	7.9d	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago, así como de aquellos que se encuentren pendientes de pago directamente por el Instituto.	
7.2d	Por el devengado por la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo, (incluye el IVA), en los casos procedentes.	16.9	Por la entrega a terceros de mobiliario y equipo educacional y recreativo donados por el Instituto.	
16.3	Por la aplicación del anticipo para la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo.	16.10	Por la baja de mobiliario y equipo educacional y recreativo inventariables por venta a la par.	
16.4	Por el devengado para la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo por el Instituto, incluye IVA.	16.11	Por la baja de mobiliario y equipo educacional y recreativo inventariables por venta sobre la par.	
16.8	Por la recepción de mobiliario y equipo educacional y recreativo donados a favor del Instituto.	16.12	Por la baja de mobiliario y equipo educacional y recreativo inventariables por venta bajo la par.	
16.15	Por la actualización del valor del mobiliario y equipo educacional y recreativo.	22.1b	Por las responsabilidades fincadas que afectan al patrimonio del Instituto, derivadas del extravío o robo de mobiliario y equipo educacional y recreativo.	
21.7	Por la donación al Instituto de mobiliario y equipo educacional y recreativo adquirido durante el desarrollo del proyecto de investigación u otros fines específicos, con recursos de terceros.	24.2	Por los bienes entregados de mobiliario y equipo educacional y recreativo inventariables otorgados en comodato a terceros.	
24.1	Por los bienes recibidos por el Instituto de mobiliario y equipo educacional y recreativo inventariables a la conclusión del contrato de comodato.	34.1d	Por la creación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de la adquisición de mobiliario y equipo de educacional y recreativo y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.	
		98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	

SU SALDO REPRESENTA: El monto de los equipos educacionales y recreativos, tales como aparatos audiovisuales, deportivos, cámaras fotográficas y de video, entre otros. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

OBSERVACIONES: Se deberá llevar cuentas auxiliares por tipo de bien a quinto nivel, de acuerdo a lo señalado por el CONAC. (1.2.4.2.1, 1.2.4.2.2, 1.2.4.2.3 y 1.2.4.2.4)

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.3	ACTIVO	ACTIVO NO CIRCULANTE	BIENES MUEBLES	DEUDORA
CUENTA	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.	7.9d	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago, así como de aquellos que se encuentren pendientes de pago directamente por el Instituto.	
7.2d	Por el devengado por la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio, (incluye el IVA).	16.9	Por la entrega a terceros de equipo e instrumental médico y de laboratorio donados por el Instituto.	
16.3	Por la aplicación del anticipo para la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio.	16.10	Por la baja de equipo e instrumental médico y de laboratorio inventariables por venta a la par.	
16.4	Por el devengado para la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio por el Instituto, incluye IVA.	16.11	Por la baja de equipo e instrumental médico y de laboratorio inventariables por venta sobre la par.	
16.8	Por la recepción de equipo e instrumental médico y de laboratorio donados a favor del Instituto.	16.12	Por la baja de equipo e instrumental médico y de laboratorio inventariables por venta bajo la par.	
16.15	Por la actualización del valor del equipo e instrumental médico y de laboratorio.	22.1b	Por las responsabilidades fincadas que afectan al patrimonio del Instituto, derivadas del extravío o robo de equipo e instrumental médico y de laboratorio.	
21.7	Por la donación al Instituto de equipo e instrumental médico y de laboratorio adquirido durante el desarrollo del proyecto de investigación u otros fines específicos, con recursos de terceros.	24.2	Por los bienes entregados de equipo e instrumental médico y de laboratorio inventariables otorgados en comodato a terceros.	
24.1	Por los bienes recibidos por el Instituto de equipo e instrumental médico y de laboratorio inventariables a la conclusión del contrato de comodato.	34.1d	Por la creación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.	
		98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	

SU SALDO REPRESENTA: El monto del equipo e instrumental requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

OBSERVACIONES: Se deberá llevar cuentas auxiliares por tipo de bien a quinto nivel, de acuerdo a lo señalado por el CONAC. (1.2.4.3.1 y 1.2.4.3.2).

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMIREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.4	ACTIVO	ACTIVO NO CIRCULANTE	BIENES MUEBLES	DEUDORA
CUENTA VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE				
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.	7.9d	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de la adquisición de equipo de transporte en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago, así como de aquellos que se encuentren pendientes de pago directamente por el Instituto.	
7.2d	Por el devengado por la adquisición de equipo de transporte, (incluye el IVA).	16.9	Por la entrega a terceros de equipo transporte donado por el Instituto.	
16.3	Por la aplicación del anticipo para la adquisición de equipo de transporte.	16.10	Por la baja de equipo de transporte inventariable por venta a la par.	
16.4	Por el devengado para la adquisición de equipo de transporte por el Instituto, incluye el IVA.	16.11	Por la baja de equipo de transporte inventariable por venta sobre la par.	
16.8	Por la recepción de equipo de transporte donado a favor del Instituto.	16.12	Por la baja de equipo de transporte inventariable por venta bajo la par.	
16.15	Por la actualización del valor del equipo de transporte.	22.1b	Por las responsabilidades fincadas que afectan al patrimonio del Instituto, derivadas del extravío o robo de equipo de transporte.	
21.7	Por la donación al Instituto del equipo de transporte adquirido durante el desarrollo del proyecto de investigación u otros fines específicos, con recursos de terceros.	24.2	Por los bienes entregados de equipo de transporte inventariable otorgado en comodato a terceros.	
24.1	Por los bienes recibidos por el Instituto de equipo de transporte inventariable a la conclusión del contrato de comodato.	34.1d	Por la creación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de la adquisición de equipo de transporte y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.	
		98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	

SU SALDO REPRESENTA: El monto del equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

OBSERVACIONES: Se deberá llevar cuentas auxiliares por tipo de bien a quinto nivel, de acuerdo a lo señalado por el CONAC. (1.2.4.4.1, 1.2.4.4.2, 1.2.4.4.3, 1.2.4.4.4, 1.2.4.4.5 y 1.2.4.4.9).

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMIREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.6	ACTIVO	ACTIVO NO CIRCULANTE	BIENES MUEBLES	DEUDORA
CUENTA	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.	7.9d	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de la adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago, así como de aquellos que se encuentren pendientes de pago directamente por el Instituto.	
7.2d	Por el devengado por la adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas, (incluye el IVA).	16.9	Por la entrega a terceros de maquinaria, otros equipos y herramientas donados por el Instituto.	
16.3	Por la aplicación del anticipo para la adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas.	16.10	Por la baja de maquinaria, otros equipos y herramientas inventariables por venta a la par.	
16.4	Por el devengado para la adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas por el Instituto, incluye el IVA.	16.11	Por la baja de maquinaria, otros equipos y herramientas inventariables por venta sobre la par.	
16.8	Por la recepción de maquinaria, otros equipos y herramientas donados a favor del Instituto.	16.12	Por la baja de maquinaria, otros equipos y herramientas inventariables por venta bajo la par.	
16.15	Por la actualización del valor de la maquinaria, otros equipos y herramientas.	22.1b	Por las responsabilidades fincadas que afectan al patrimonio del Instituto, derivadas del extravío o robo de maquinaria, otros equipos y herramientas.	
21.7	Por la donación al Instituto de otros equipos y herramientas adquirido durante el desarrollo del proyecto de investigación u otros fines específicos, con recursos de terceros.	24.2	Por los bienes entregados de maquinaria, otros equipos y herramientas inventariables otorgadas en comodato a terceros.	
24.1	Por los bienes recibidos por el Instituto de maquinaria, otros equipos y herramientas inventariables a la conclusión del contrato de comodato.	34.1d	Por la creación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de la adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.	
		98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	

SU SALDO REPRESENTA: El monto de maquinaria, equipo y herramientas cuya utilización es inherente para el desarrollo de las actividades del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, no comprendidas en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES: Se deberá llevar cuentas auxiliares por tipo de bien a quinto nivel, de acuerdo a lo señalado por el CONAC. (1.2.4.6.1, 1.2.4.6.2, 1.2.4.6.3, 1.2.4.6.4, 1.2.4.6.5, 1.2.4.6.6, 1.2.4.6.7 y 1.2.4.6.9).

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC. FINANCIERAS
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OBORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.7	ACTIVO	ACTIVO NO CIRCULANTE	BIENES MUEBLES	DEUDORA
CUENTA	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.	7.9d	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de la adquisición de colecciones, obras de arte y objetos valiosos en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago, así como de aquellos que se encuentren pendientes de pago directamente por el Instituto.	
7.2d	Por el devengado por la adquisición de colecciones, obras de arte y objetos valiosos, (incluye IVA).	16.9	Por la entrega a terceros de colecciones, obras de arte y objetos valiosos donados por el Instituto.	
16.3	Por la aplicación del anticipo para la adquisición de colecciones, obras de arte y objetos valiosos.	16.10	Por la baja de colecciones, obras de arte y objetos valiosos inventariables por venta a la par.	
16.4	Por el devengado para la adquisición de colecciones, obras de arte y objetos valiosos por el Instituto, incluye el IVA.	16.11	Por la baja de colecciones, obras de arte y objetos valiosos inventariables por venta sobre la par.	
16.8	Por la recepción de colecciones, obras de arte y objetos valiosos donados a favor del Instituto.	16.12	Por la baja de colecciones, obras de arte y objetos valiosos inventariables por venta bajo la par.	
16.15	Por la actualización del valor de las colecciones, obras de arte y objetos valiosos.	22.1b	Por las responsabilidades fincadas que afectan al patrimonio del Instituto, derivadas del extravío o robo de colecciones, obras de arte y objetos valiosos.	
21.7	Por la donación al Instituto de colecciones, obras de arte y objetos valiosos adquiridos durante el desarrollo del proyecto de investigación u otros fines específicos, con recursos de terceros.	24.2	Por los bienes entregados de colecciones, obras de arte y objetos valiosos inventariables otorgados en comodato a terceros.	
24.1	Por los bienes recibidos por el Instituto de colecciones, obras de arte y objetos valiosos inventariables a la conclusión del contrato de comodato.	34.1d	Por la creación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de la adquisición de colecciones, obras de arte y objetos valiosos y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.	
		98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	

SU SALDO REPRESENTA: El monto de bienes artísticos, culturales, científicos y objetos valiosos en poder del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.

OBSERVACIONES: Se deberá llevar cuentas auxiliares por tipo de bien a quinto nivel, de acuerdo a lo señalado por el CONAC. (1.2.4.7.1 y 1.2.4.7.2)

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC. FINANCIERAS
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.1	ACTIVO	ACTIVO NO CIRCULANTE	ACTIVOS INTANGIBLES	DEUDORA
CUENTA	SOFTWARE			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.	17.8	Por la devolución de software pagado.	
17.3	Por la aplicación del anticipo para la adquisición de software.	98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	
17.4	Por el devengado por la adquisición del software la (recepción a satisfacción). Incluye IVA.			
17.9	Por la actualización del valor del software.			

SU SALDO REPRESENTA: El monto de los derechos por la explotación, uso o aprovechamiento de paquetes y programas informáticos.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.2	ACTIVO	ACTIVO NO CIRCULANTE	ACTIVOS INTANGIBLES	DEUDORA
CUENTA	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.	17.8	Por la devolución de patentes, marcas y derechos pagados.	
17.3	Por la aplicación del anticipo para la adquisición de patentes, marcas y derechos.	98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	
17.4	Por el devengado por la adquisición de patentes, marcas y derechos (recepción a satisfacción). Incluye IVA.			
17.9	Por la actualización del valor de patentes, marcas y derechos.			
21.6	Por el reconocimiento del beneficio de tipo intangible a favor del Instituto (licencias, patentes, etc.).			

SU SALDO REPRESENTA: El valor de las patentes, marcas y derechos para el desarrollo de las funciones del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.

OBSERVACIONES: Se deberá llevar cuentas auxiliares por tipo de bien a quinto nivel, de acuerdo a lo señalado por el CONAC. (1.2.5.2.1, 1.2.5.2.2 y 1.2.5.2.3).

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC. FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.4	ACTIVO	ACTIVO NO CIRCULANTE	ACTIVOS INTANGIBLES	DEUDORA
CUENTA	LICENCIAS			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.	17.8	Por la devolución de licencias pagadas.	
17.3	Por la aplicación del anticipo para la adquisición de licencias.	98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	
17.4	Por el devengado por la adquisición de las licencias (recepción a satisfacción). Incluye IVA.			
17.9	Por la actualización del valor de las licencias.			
21.6	Por el reconocimiento del beneficio de tipo intangible a favor del Instituto (licencias, patentes, etc.).			

SU SALDO REPRESENTA: El valor de permisos informáticos, intelectuales, así como aquellos relacionados con negocios.

OBSERVACIONES: Se deberá llevar cuentas auxiliares por tipo de bien a quinto nivel, de acuerdo a lo señalado por el CONAC. (1.2.5.4.1 y 1.2.5.4.2).

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.9	ACTIVO	ACTIVO NO CIRCULANTE	ACTIVOS INTANGIBLES	DEUDORA

CUENTA OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
1.1.	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.	17.8	Por la devolución de otros activos intangibles pagados, diferentes a software, patentes, marcas, derechos, concesiones, franquicias y licencias.
17.3	Por la aplicación del anticipo para la adquisición de activos intangibles diferentes a software, patentes, marcas, derechos, concesiones, franquicias y licencias.	98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.
17.4	Por el devengado por la adquisición de activos intangibles diferentes a software, patentes, marcas, derechos, concesiones, franquicias y licencias la (recepción a satisfacción). Incluye IVA.		
17.9	Por la actualización del valor de otros activos intangibles, diferentes a software, patentes, marcas, derechos, concesiones, franquicias y licencias.		

SU SALDO REPRESENTA: El valor de los derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMIREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6,1	ACTIVO	ACTIVO NO CIRCULANTE	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES E INTANGIBLES	ACREEDORA
CUENTA	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
16.9	Por la entrega a terceros de bienes inmuebles donados por el Instituto.	1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.	
16.10	Por la baja de bienes inmuebles inventariables por venta a la par.	16.7	Por la depreciación de los activos no circulantes o deterioro de los activos biológicos, con afectación a resultados de gasto.	
16.11	Por la baja de bienes inmuebles inventariables por venta sobre la par.			
16.12	Por la baja de bienes inmuebles inventariables por venta bajo la par.			
98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.			

SU SALDO REPRESENTA: El monto de la disminución del valor nominal de bienes inmuebles, derivado de su uso o desgaste. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.3	ACTIVO	ACTIVO NO CIRCULANTE	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES E INTANGIBLES	ACREEDORA
CUENTA DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES				
No. / GUÍA	CARGO	No. / GUÍA	ABONO	
16.9	Por la entrega a terceros de bienes muebles donados por el Instituto.	1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.	
16.10	Por la baja de bienes muebles inventariables por venta a la par.	16.7	Por la depreciación de los activos no circulantes o deterioro de los activos biológicos, con afectación a resultados de gasto.	
16.11	Por la baja de bienes muebles inventariables por venta sobre la par.			
16.12	Por la baja de bienes muebles inventariables por venta bajo la par.			
22.1b	Por las responsabilidades fincadas que afectan al patrimonio del Instituto, derivadas del extravío o robo de bienes muebles.			
98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.			
SU SALDO REPRESENTA: El monto de la disminución del valor nominal de los bienes muebles, derivado de su uso o desgaste. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.				
OBSERVACIONES:				

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESÁ RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC. FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.5	ACTIVO	ACTIVO NO CIRCULANTE	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES E INTANGIBLES	ACREEDORA
CUENTA	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.	
		17.7	Por la aplicación de la amortización de los activos intangibles.	
SU SALDO REPRESENTA: El monto de consumo gradual de los activos intangibles.				
OBSERVACIONES:				

ELABORÓ

 C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
 JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ

 C. P. MA. TERESA RAMIREZ ARELLANO
 SUBDIR DE REC.FINANC
 VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ

 L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.7.1	ACTIVO	ACTIVO NO CIRCULANTE	ACTIVOS DIFERIDOS	DEUDORA

CUENTA ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.	14.5	Por la capitalización de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por todo tipo obra pública en bienes de dominio público por contrato.
14.2	Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obra pública en bienes de dominio público por contrato, incluyendo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.	15.5	Por la capitalización de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por todo tipo obra pública en bienes propios por contrato.
15.2	Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obra pública en bienes propios por contrato, incluyendo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.	98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.

SU SALDO REPRESENTA: El monto de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obras públicas, entre otros.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
 C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
 JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
 C. P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO
 SUBDIR DE REC.FINANC
 VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
 L.C. CARLOS ANDRÉS ORO PINEDA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.7.9	ACTIVO	ACTIVO NO CIRCULANTE	ACTIVOS DIFERIDOS	DEUDORA
CUENTA	OTROS ACTIVOS DIFERIDOS			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.	7.12	Por la cancelación al inicio del ejercicio de los registros de activo y pasivo para registrar nuevamente las operaciones afectando al presupuesto del año en que se paga.	
7.11	Al cierre del ejercicio por el traspaso del activo circulante al diferido de los subsidios, transferencias y/o aportaciones del Gobierno Federal de las cuales no se emitió Cuenta por Liquidar Certificada o no se recibieron recursos de la TESOFE para su pago.	34.3	Por la cancelación al inicio del ejercicio del activo y pasivo para registrar nuevamente las operaciones afectando todas las etapas presupuestarias, con cargo al presupuesto del año en que se paga.2	
34.2	Por el registro simultáneo del pasivo correspondiente de las erogaciones que al cierre del ejercicio quedaron pendientes de pago.	98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	

SU SALDO REPRESENTA: El monto de los bienes y derechos a favor del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES: 2 Se registra en el ejercicio siguiente.

ELABORÓ

 C.P. MARTÍN GARCÍA GARCÍA
 JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ

 C. P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO
 SUBDIR DE REC.FINANC
 VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ

 L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.8.1	ACTIVO	ACTIVO NO CIRCULANTE	ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	ACREEDORA
CUENTA	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.	

SU SALDO REPRESENTA: El monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de documentos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC. FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.1	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	ACREEDORA
CUENTA	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
7.5	Por la notificación del pago de la Cuenta por Liquidar Certificada por parte de la TESOFE, y la aplicación de los subsidios, transferencias y aportaciones del Gobierno Federal afectando simultáneamente el ingreso recaudado y el egreso pagado presupuestales.	1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.	
7.8	Por el pago de las cuotas y aportaciones patronales derivadas de una relación laboral.	7.2a	Por el devengado de servicios personales. Incluye el IVA., en los casos procedentes.	
7.9a	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de servicios personales en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago, así como de aquellos que se encuentren pendientes de pago directamente por el Instituto.	7.6	Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales, así como contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.	
7.10	Por la cancelación al cierre del ejercicio de las cuotas y aportaciones patronales, así como contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.	10.2	Por el devengado de los gastos por servicios personales y retenciones como impuestos y seguridad social y otros.	
10.4	Por el pago de servicios personales y retenciones a favor de terceros (deberán liquidarse antes del cierre del año).	10.6	Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales, así como contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.	
10.8	Por el pago de las cuotas y aportaciones patronales derivadas de una relación laboral.	14.19	Por el devengado correspondiente a los servicios personales de obra pública por administración en bienes de dominio público realizadas, incluyendo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.	
14.21	Por el pago de los servicios personales de obra pública por administración en bienes de dominio público.	15.19	Por el devengado correspondiente a los servicios personales de obra pública por administración en bienes propios realizadas, incluyendo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.	
15.21	Por el pago de los servicios personales de obra pública por administración en bienes propios.			
34.1a	Por la cancelación de registros derivados de la creación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de servicios personales y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.			
98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.			

SU SALDO REPRESENTA: El monto de las obligaciones por concepto de sueldos, salarios y otras remuneraciones. Comprende además, el monto de los aportes patronales en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC. FINAN
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.2	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	ACREEDORA
CUENTA	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
7.5	Por la notificación del pago de la Cuenta por Liquidar Certificada por parte de la TESOFE, y la aplicación de los subsidios, transferencias y aportaciones del Gobierno Federal afectando simultáneamente el ingreso recaudado y el egreso pagado presupuestales.	1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.	
7.9 b,c,d,e	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de la adquisición de materiales y suministros, servicios generales o de bienes muebles en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago, así como de aquellos que se encuentren pendientes de pago directamente por el Instituto.	7.2 b,c,d,e	Por el devengado por la adquisición de materiales y suministros, contratación de servicios generales, bienes muebles e intangibles. Incluye el IVA., en los casos procedentes.	
11.6	Por el pago por la adquisición de materiales y suministros de consumo.	11.4	Por el devengado por adquisición de materiales y suministros de consumo enviados al almacén (recepción a satisfacción), incluye IVA.	
11.12	Por el pago de la adquisición de materiales y suministros de consumo para su inmediata utilización.	11.10	Por el devengado por adquisición de materiales y suministros para su inmediata utilización, incluye IVA.	
13.4	Por el pago de los servicios generales recibidos en el Instituto.	13.2	Por el devengado de los servicios generales recibidos, incluye IVA.	
14.25	Por el pago por adquisición de materiales y suministros de obra pública por administración en bienes de dominio público.	14.23	Por el devengado correspondiente a la adquisición de materiales y suministros de obra pública por administración en bienes de dominio público, incluyendo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.	
14.29	Por el pago de servicios generales de obra pública por administración en bienes de dominio público.	14.27	Por el devengado correspondiente a la contratación de servicios generales de obra pública por administración en bienes de dominio público, incluyendo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.	
15.25	Por el pago por la adquisición de materiales y suministros de obra pública por administración en bienes propios.	15.23	Por el devengado correspondiente a la adquisición de materiales y suministros de obra pública por administración en bienes propios incluyendo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.	
15.29	Por el pago de servicios generales de obra pública por administración en bienes propios.	15.27	Por el devengado de la contratación de los servicios generales de obra pública por administración en bienes propios incluyendo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo, incluye IVA.	
16.6	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles o muebles.	16.4	Por el devengado para la adquisición de bienes inmuebles y muebles, incluye IVA.	

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC. FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.2	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	ACREEDORA
CUENTA	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
17.6	Por el pago de la adquisición de activos intangibles.	17.4	Por el devengado por adquisición de activos intangibles (recepción a satisfacción). Incluye IVA.	
17.8	Por la devolución de bienes intangibles pagados.	21.2	Por el reconocimiento del pasivo por los gastos de tipo corriente y de capital (materiales, suministros, servicios, y activos fijos) que son necesarios en el desarrollo del proyecto de investigación u otros fines específicos asignado al Instituto.	
21.3	Por el pago a proveedores de los gastos de tipo corriente y de inversión, derivados de los proyectos de investigación u operaciones a nombre del tercero.	26.6	Por la actualización del saldo de las cuentas de Pasivo por operaciones en moneda extranjera al corte mensual y al cierre del ejercicio, por la diferencia negativa conforme al tipo de cambio emitido por el Banco de México y publicado en el Diario Oficial de la Federación y a la tabla "tipo de cambio de divisas extranjeras para el cierre contable" emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental.	
26.5	Por la actualización del saldo de las cuentas de Pasivo por operaciones en moneda extranjera corte mensual y al cierre del ejercicio, por la diferencia positiva conforme al tipo de cambio emitido por el Banco de México y publicado en el Diario Oficial de la Federación y a la tabla "tipo de cambio de divisas extranjeras para el cierre contable" emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental.			
34.1 b, c y d	Por la cancelación de registros derivados de la creación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de materiales y suministros, servicios generales y adquisiciones de bienes muebles e inmuebles y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago. Cancelación de los registros anteriores.			
98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.			

SU SALDO REPRESENTA: Los adeudos derivados de la compra de bienes o servicios requeridos para la operación del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, con vencimiento menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.3	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	ACREEDORA
CUENTA	CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
14.4	Por el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obra pública en bienes de dominio público por contrato y sus retenciones.	1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.	
14.9	Por el pago de los anticipos a los contratistas por obra pública en bienes de dominio público por contrato.	14.2	Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obra pública en bienes de dominio público por contrato, incluyendo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.	
14.13	Por el pago de las estimaciones de avance de obra pública en bienes de dominio público por contrato.	14.7	Por los anticipos pactados con los contratistas a cuenta de la ejecución de obra pública en bienes de dominio público por contrato.	
15.4	Por el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obra pública en bienes propios por contrato y sus retenciones.	14.11	Por el devengado de las estimaciones del avance de obra pública en bienes de dominio público por contrato incluyendo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo. Incluye IVA	
15.9	Por el pago de los anticipos a los contratistas por obra pública en bienes propios por contrato.	15.2	Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obra pública en bienes propios por contrato, incluyendo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.	
15.13	Por el pago de las estimaciones de avance de obra pública en bienes propios por contrato.	15.7	Por los anticipos pactados con los contratistas a cuenta de la ejecución de obra pública en bienes propios por contrato.	
98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	15.11	Por el devengado de las estimaciones del avance de obra pública en bienes propios por contrato, incluyendo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo, incluye IVA.	
SU SALDO REPRESENTA; Los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.				
OBSERVACIONES:				

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMIREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRES OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURÁLEZA
2.1.1.7	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	ACREEDORA
CUENTA	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
7.5	Por la notificación del pago de la Cuenta por Liquidar Certificada por parte de la TESOFE, y la aplicación de los subsidios, transferencias y aportaciones del Gobierno Federal afectando simultáneamente el ingreso recaudado y el egreso pagado presupuestales.	1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.	
7.9a	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de servicios personales en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago, así como de aquellos que se encuentren pendientes de pago directamente por el Instituto.	6.2	Por los ingresos que derivan de transacciones o eventos inusuales no propios del objeto del Instituto tales como: venta de activos improductivos, materiales obsoletos y/o excedentes; venta de bases de licitación, indemnizaciones y otros.	
7.9c	Por servicios generales.	6.5	Por los ingresos derivados de desechos.	
10.4	Por el pago de servicios personales y retenciones a favor de terceros (deberán liquidarse antes del cierre del año)	7.2a	Por el devengado de servicios personales. Incluye el IVA., en los casos procedentes.	
13.4	Por el pago de los servicios generales recibidos en el Instituto.	7.2c	Por el devengado de servicios generales. Incluye el IVA., en los casos procedentes	
14.4	Por el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obra pública en bienes de dominio público por contrato y sus retenciones.	10.2	Por el devengado de los gastos por servicios personales y retenciones como: impuestos, seguridad social y otros.	
14.16	Por el pago de las retenciones a favor de terceros de obra pública en bienes de dominio público por contrato, dentro del ejercicio de que se trate.	13.2	Por el devengado de los servicios generales recibidos, incluye IVA.	
14.31	Por el pago de las retenciones a favor de terceros de obra pública por administración en bienes de dominio público dentro del ejercicio de que se trate.	14.2	Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obra pública en bienes de dominio público por contrato, incluyendo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.	
15.4	Por el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obra pública en bienes propios por contrato y sus retenciones.	14.11	Por el devengado de las estimaciones del avance de obra pública en bienes de dominio público por contrato, incluyendo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo. Incluye IVA.	
15.16	Por el pago de las retenciones a favor de terceros de obra pública en bienes propios por contrato. dentro del ejercicio de que se trate.	14.19	Por el devengado correspondiente a los servicios personales de obra pública por administración en bienes de dominio público realizadas, incluyendo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.	

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DÉPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINAN
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.7	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	ACREEDORA
CUENTA	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
15.31	Por el pago de las retenciones a favor de terceros por obra pública en bienes propios por administración, dentro del ejercicio de que se trate.	14.23	Por el devengado correspondiente a la adquisición de materiales y suministros de obra pública por administración en bienes de dominio público, incluyendo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo. Incluye IVA	
27.1	Por el pago en efectivo del IVA resultante (en contra	14.27	Por el devengado correspondiente a la contratación de servicios generales de obra pública por administración en bienes de dominio público, incluyendo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo e IVA.	
27.4	Por el pago del impuesto sobre nómina.	15.2	Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obra pública en bienes propios por contrato, incluyendo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.	
34.1 a y c	Por la cancelación de registros derivados de la creación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de servicios personales y servicios generales que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago. Cancelación de los registros anteriores.	15.11	Por el devengado de las estimaciones del avance de obra pública en bienes propios por contrato, incluyendo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.	
98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	15.19	Por el devengado correspondiente a los servicios personales de obra pública por administración en bienes propios realizadas, incluyendo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.	
		15.23	Por el devengado correspondiente a la adquisición de materiales y suministros de obra pública por administración en bienes propios, incluyendo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.	
		15.27	Por el devengado por la contratación de los servicios generales de obra pública por administración en bienes propios incluyendo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.	
		27.2	Por el devengado derivado del pago del impuesto sobre nómina.	

SU SALDO REPRESENTA: El monto de las retenciones efectuadas a contratistas y proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar y el IVA incluido, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMIREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC. FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

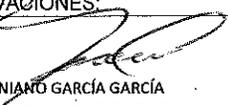
NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.9	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	ACREEDORA

CUENTA	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
--------	---------------------------------------

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
5.5	Por el entero a la TESOFE de las transferencias, subsidios y aportaciones del Gobierno Federal no ejercidas.	1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.
13.8	Por el pago de los viáticos.	5.4	Por la creación del pasivo por enterar a la TESOFE de las transferencias, subsidios y aportaciones del Gobierno Federal no ejercidas del año en curso.
19.6	Por el entero a la TESOFE de los intereses generados de inversiones con recursos fiscales	13.6	Por el devengado de la asignación de viáticos.
32.6	Por el pago de las obligaciones derivadas de demandas y juicios sentenciados en contra del Instituto.	19.5	Por el registro de los intereses devengados y recibidos de inversiones con recursos fiscales.

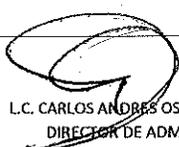
SU SALDO REPRESENTA: El monto de los adeudos del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. Considera los intereses generados de recursos fiscales por pagar a la Tesorería de la Federación.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ

 C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
 JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ

 C. P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO
 SUBDIR DE REC. FINANCIERAS
 VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ

 L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.5.1	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	ACREEDORA

CUENTA INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
4.2	Por la aplicación del anticipo por la prestación de servicios.	1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.
4.7	Por la aplicación de los anticipos por la venta de bienes.	4.1	Por los anticipos por la prestación de servicios.
98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	4.6	Por los anticipos derivados de la venta de bienes objeto del Instituto (comercialización o producción).

SU SALDO REPRESENTA: Las obligaciones por el cobro anticipado derivado de la venta de bienes y servicios que presta el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMIREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.5.9	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	ACREEDORA
CUENTA	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO			
No./ GUÍA	CÁRGO	No./ GUÍA	ABONO	
4.4	Por el cobro de la prestación de servicios y aplicación a las cuentas de Resultados.	1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.	
4.9	Por el cobro de la venta de bienes (comercializados o producidos).	4.3	Por la prestación de servicios.	
7.5	Por la notificación del pago de la Cuenta por Liquidar Certificada por parte de la TESOFE, y la aplicación de los subsidios, transferencias y aportaciones del Gobierno Federal afectando simultáneamente el ingreso recaudado y el egreso pagado presupuestales	4.8	Por la venta de bienes. Incluye IVA	
7.8	Por el pago de las cuotas y aportaciones patronales derivadas de una relación laboral.	7.3	Por el registro del pasivo por concepto de subsidio, transferencia o la aportación del Gobierno Federal, pendientes de aplicar, mediante la modalidad de Gasto Directo	
7.12	Por la cancelación al inicio del ejercicio de los registros de activo y pasivo para registrar nuevamente las operaciones afectando al presupuesto del año en que se paga.	34.2	Por el registro simultáneo del pasivo correspondiente de las erogaciones que al cierre del ejercicio quedaron pendientes de pago.	
34.3	Por la cancelación al inicio del ejercicio de los registros de activo y pasivo para registrar nuevamente las operaciones afectando al presupuesto del año en que se paga.			
98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.			

SU SALDO REPRESENTA: Las obligaciones del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES: Se registra en el ejercicio siguiente.

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMIREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.6.1	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	ACREEDORA
CUENTA FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO				
No. / GUÍA	CARGO	No. / GUÍA	ABONO	
29.2a	Por la devolución al tercero del depósito recibido en garantía o cancelación de la fianza por la terminación del contrato y no existir adeudo alguno, en efectivo.	1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.	
29.3	Aplicación del depósito recibido en garantía del tercero para cubrir el pago derivado del incumplimiento de las obligaciones contraídas, si no fue cubierto por éste y traspaso de la cuenta bancaria específica a la general.	29.1a	Por la recepción de los recursos de terceros para garantizar al Instituto el cumplimiento de las obligaciones contraídas, en efectivo.	
98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.			

SU SALDO REPRESENTA: Los recursos de terceros para garantizar al Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán el cumplimiento de las obligaciones contraídas, en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMIREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERÓ	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.6.2	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	ACREEDORA
CUENTA	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
21.4	Por la rendición de las cuentas por los bienes y gastos efectuados en el proyecto de investigación u otros fines específicos.	1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.	
21.5	Por la devolución de recursos a terceros que no se utilizaron al término del proyecto de investigación u otros fines específicos.	21.1	Por los recursos entregados al Instituto, propiedad de terceros destinados a proyectos de investigación u otros fines específicos.	
21.9	Por la entrega de los recursos proporcionados por un tercero a favor de otro, tales como giros, remesas internacionales, pago de programas sociales y otros.	21.8	Por los recursos de terceros para su entrega a otro por instrucciones del primero, tales como giros, remesas internacionales, pago de programas sociales y otros.	
98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.			

SU SALDO REPRESENTA: Las obligaciones a cargo del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán derivadas de la administración de los recursos proporcionados por un tercero para un fin específico, como son los proyectos de investigación, entre otros, en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ

 C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
 JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ

 C. P. MA. TERESA RAMIREZ ARELLANO
 SUBDIR DE REC.FINANC
 VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ

 L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.2.9	PASIVO	PASIVO NO CIRCULANTE	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO LAZO	ACREEDORA

CUENTA OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARZO PLAZO

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
32.6	Por el pago de las obligaciones derivadas de demandas y juicios sentenciados en contra del Instituto.	1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.
98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.		

SU SALDO REPRESENTA: El monto de las obligaciones amparadas en contratos, letras, pagares y otros documentos legales a pagar por el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, en un plazo mayor a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMIREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.4.9	PASIVO	PASIVO NO CIRCULANTE	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	ACREEDORA
CUENTA	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.	

SU SALDO REPRESENTA: El monto de las obligaciones del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ

C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ

C. P. MA. TERESA RAMIREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ

L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.6.9	PASIVO	PASIVO NO CIRCULANTE	PROVISIONES A LARGO PLAZO	ACREEDORA

CUENTA OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.

SU SALDO REPRESENTA: Las obligaciones a cargo del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, originadas en circunstancias ciertas cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo mayor a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.1.1.2	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	APORTACIONES	ACREEDORA
CUENTA	PATRIMONIO O CAPITAL SOCIAL			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.	
		5.7	Por la capitalización de las aportaciones del Gobierno Federal al Patrimonio o Capital Social, previa autorización de la Junta Directiva u Órgano de Gobierno.	

SU SALDO REPRESENTA: La aportación inicial para la creación o constitución del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán; así como la capitalización de las aportaciones recibidas.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC. FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

3.1.1.3	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUTIVO	APORTACIONES	ACREEDORA
CUENTA APORTACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL DEL AÑO EN CURSO				
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
1.2	Por el traspaso al inicio del ejercicio del saldo de las Aportaciones del Gobierno Federal del año en curso a la cuenta Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores.	1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.	
5.4	Por la creación del pasivo por enterar a la TESOFE de las transferencias, subsidios y aportaciones del Gobierno Federal no ejercidas del año en curso.	5.3	Por las aportaciones otorgadas al Instituto para la adquisición de toda clase de bienes muebles, inmuebles e intangibles requeridos para el desempeño de sus actividades.	
98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	5.6	Por la capitalización de los subsidios y transferencias del gasto corriente del año, a las Aportaciones del Gobierno Federal Año en Curso, antes del cierre del ejercicio previa autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	
		7.5	Por la notificación del pago de la Cuenta por Liquidar Certificada por parte de la TESOFE, y la aplicación de los subsidios, transferencias y aportaciones del Gobierno Federal afectando simultáneamente el ingreso recaudado y el egreso pagado presupuestales.	

SU SALDO REPRESENTA: Los recursos fiscales recibidos durante el ejercicio para la adquisición de activos como son bienes muebles, inmuebles y obra pública.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC. FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.1.1.4	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUTIVO	APORTACIONES	ACREEDORA

CUENTA APORTACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL DE AÑOS ANTERIORES

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
5.7	Por la capitalización de las aportaciones del Gobierno Federal al Patrimonio o Capital Social, previa autorización de la Junta Directiva u Órgano de Gobierno.	1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.
98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	1.2	Por el traspaso al inicio del ejercicio del saldo las Aportaciones del Gobierno Federal del año en curso a la cuenta Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores.

SU SALDO REPRESENTA: Los recursos fiscales recibidos en años anteriores para la adquisición de activos como son bienes muebles, inmuebles y obra pública, pendientes de capitalizar.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
 C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
 JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
 C. P. MA. TERESA RAMIREZ ARELLANO
 SUBDIR DE REC.FINANC
 VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
 L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.1.2.1	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUTIVO	DONACIONES DE CAPITAL	ACREEDORA
CUENTA	SUPERÁVIT / DÉFICIT POR DONACIÓN			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
16.9	Por la entrega a terceros de bienes inmuebles y muebles donados por el Instituto.	1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.	
98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	16.8	Por la recepción de bienes inmuebles y muebles donados a favor del Instituto.	
		21.6	Por el reconocimiento del beneficio de tipo intangible a favor del Instituto (licencias, patentes, etc.).	
		21.7	Por la donación al Instituto del activo fijo adquirido durante el desarrollo del proyecto de investigación, con recursos de terceros.	

SU SALDO REPRESENTA: El valor de los bienes muebles o inmuebles que le han sido donados al Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, o en caso contrario las donaciones de bienes muebles e inmuebles que otorgue.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMIREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.1.3.1	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA PATRIMONIO	ACREEDORA
CUENTA	SUPERÁVIT POR REEXPRESION			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.	

SU SALDO REPRESENTA: El efecto acumulado neto, derivado de la reexpresión de los activos.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMIREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.1.1	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	ACREEDORA / DEUDORA
CUENTA AHORRO O DESAHORRO DEL EJERCICIO				
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
1.1	De la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.	1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.	
1.3	Por el traspaso al inicio del ejercicio del Resultado del Ejercicio al Resultado de Ejercicios anteriores a favor.	1.3	Por el traspaso al inicio del ejercicio del Resultado del Ejercicio al Resultado de Ejercicios anteriores en contra.	
98.2	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 6.3.1.2 al cierre del ejercicio a la cuenta patrimonial de Resultados por el desahorro de la gestión.	98.1	Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 6.2.1.2 al cierre del ejercicio a la cuenta patrimonial de Resultados por el ahorro de la gestión.	
98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	

SU SALDO REPRESENTA: El remanente que se obtiene de disminuir los egresos a la totalidad de los ingresos de un período.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

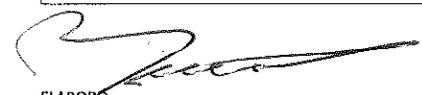
SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.2.1	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	ACREEDORA / DEUDORA
CUENTA	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.	1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.	
1.3	Por el traspaso al inicio del ejercicio del Resultado del Ejercicio al Resultado de Ejercicios anteriores en contra.	1.3	Por el traspaso al inicio del ejercicio del Resultado del Ejercicio al Resultado de Ejercicios anteriores a favor.	
98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	

SU SALDO REPRESENTA: El Resultado acumulado proveniente de años anteriores pendiente de capitalizar.

OBSERVACIONES:


 ELABORO
 C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
 JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD


 REVISÓ
 C. P. MA. TERESA RAMIREZ ARELLANO
 SUBDIR DE REC.FINANC
 VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016


 AUTORIZÓ
 L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.3.1	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO	REVALÚOS	ACREEDORA
CUENTA	REVALÚO DE BIENES INMUEBLES			
No. / GUÍA	CARGO	No. / GUÍA	ABONO	
98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.	
		16.14	Por la actualización del valor de los bienes inmuebles.	

SU SALDO REPRESENTA: El incremento del valor en libros de los bienes inmuebles determinado de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMIREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC. FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.3.2	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO	REVALÚOS	ACREEDORA

CUENTA REVALÚO DE BIENES MUEBLES

No. / GUÍA	CARGO	No. / GUÍA	ABONO
98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.
		16.15	Por la actualización del valor de los bienes muebles.

SU SALDO REPRESENTA: El incremento del valor en libros de los bienes muebles determinado de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.3.3	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO	REVALÚOS	ACREEDORA
CUENTA	REVALÚO DE BIENES INTANGIBLES			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.	
		17.9	Por la actualización de la revaluación de los bienes intangibles.	

SU SALDO REPRESENTA: El incremento del valor en libros de los bienes intangibles determinado de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMIREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC. FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.7.3	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	INGRESOS DE GESTIÓN	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	ACREEDORA
CUENTA	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
4.11	Por la devolución en efectivo de los ingresos recibidos por la venta de bienes y servicios dentro del ejercicio presupuestario.	4.2	Por la aplicación de los anticipos por la prestación de servicios.	
97.1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del ingreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.	4.4	Por el cobro de la prestación de servicios y aplicación a las cuentas de Resultados.	
		4.7	Por la aplicación del anticipo por la venta de bienes.	
		4.9	Por el cobro de la venta de bienes (comercializados o producidos).	

SU SALDO REPRESENTA: Importe de los ingresos por concepto de venta de bienes y servicios de organismos Paraestatales.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS ROSARIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.2.1	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	ACREEDORA

CUENTA TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PÚBLICO

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
5.4	Por la creación del pasivo por enterar a la TESOFE de las transferencias, subsidios y aportaciones del Gobierno Federal no ejercidas del año en curso.	5.1	Por las transferencias y asignaciones por el Instituto para sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.
5.6	Por la capitalización de los subsidios y transferencias de gasto corriente del año, a las Aportaciones del Gobierno Federal año en curso, antes del cierre del ejercicio previa autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	7.5	Por la notificación del pago de la Cuenta por Liquidar Certificada por parte de la TESOFE, y la aplicación de los subsidios, transferencias y aportaciones del Gobierno Federal afectando simultáneamente el ingreso recaudado y el egreso pagado presupuestales.
97.1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del ingreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.	7.8	Por el pago de las cuotas y aportaciones patronales derivadas de una relación laboral.

SU SALDO REPRESENTA: Recursos recibidos en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, por transferencias contenidas en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones, derivados del déficit de operación.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC. FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.2.3	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	ACREEDORA
CUENTA	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
5.4	Por la creación del pasivo por enterar a la TESOFE de las transferencias, subsidios y aportaciones del Gobierno Federal no ejercidas del año en curso.	5.2	Por los subsidios otorgados al Instituto para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general.	
5.6	Por la capitalización de los subsidios y transferencias de gasto corriente del año, a las Aportaciones del Gobierno Federal año en curso, antes del cierre del ejercicio previa autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.			
97.1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del ingreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.			

SU SALDO REPRESENTA: Importe de los recursos recibidos en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán por subsidios contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones, derivados del déficit de operación.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.1.1	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	INGRESOS FINANCIEROS	ACREEDORA
CUENTA	INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
97.1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del ingreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.	19.2	Por la capitalización de los intereses devengados de inversiones con recursos propios.	
		19.4	Por los intereses devengados no capitalizados.	
		29.4	Por los rendimientos generados por los recursos derivados de los depósitos en garantía a favor del Instituto.	
SU SALDO REPRESENTA: Importe de los ingresos obtenidos por concepto de intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros, derivados de recursos propios.				
OBSERVACIONES:				

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.2.5	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	ACREEDORA
CUENTA	INCREMENTO POR VARIACION DE ALMACEN DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
97.1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultado del ingreso a la cuenta 6.1.1.2 pérdidas y ganancias			
SU SALDO REPRESENTA: Monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real en existencias de materias primas, materiales y suministros de consumo				
OBSERVACIONES:				

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMIREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.1	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	ACREEDORA
CUENTA	OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA		ABONO
97.1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del ingreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.			
SU SALDO REPRESENTA: Importe de los ingresos pendientes de cobro de ejercicios anteriores.				
OBSERVACIONES:				

ELABORÓ
C. P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMIREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC. FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L. C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.2	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	ACREEDORA

CUENTA BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
-----------	-------	-----------	-------

97.1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del ingreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.		
------	--	--	--

SU SALDO REPRESENTA: Importe de las deducciones obtenidas en los precios de bienes o servicios por concepto de diferencias en calidad o peso, por mercancías dañadas, por retraso en la entrega, por infracciones a las condiciones del contrato, entre otras.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMIREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.3	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	ACREEDORA
CUENTA	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
97.1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del ingreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.	26.1	Por la capitalización de los activos derivada de las diferencias positivas en los valores negociables provenientes del tipo de cambio en moneda extranjera.	
		26.3	Por la actualización del saldo de las cuentas de Activo por operaciones en moneda extranjera al corte mensual y al cierre del ejercicio, por la diferencia positiva conforme al tipo de cambio emitido por el Banco de México y publicado en el Diario Oficial de la Federación y a la tabla "tipo de cambio de divisas extranjeras para el cierre contable" emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental.	
		26.5	Por la actualización del saldo de las cuentas de Pasivo por operaciones en moneda extranjera al corte mensual y al cierre del ejercicio, por la diferencia positiva conforme al tipo de cambio emitido por el Banco de México y publicado en el Diario Oficial de la Federación y a la tabla "tipo de cambio de divisas extranjeras para el cierre contable" emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental.	
SU SALDO REPRESENTA: Importe a favor por el tipo de cambio de la moneda con respecto a otro país.				
OBSERVACIONES:				

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMIREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.9	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	ACREEDORA
CUENTA	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
97.1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del ingreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.	6.1	Por las donaciones recibidas en efectivo a favor del Instituto.	
		6.2	De los ingresos que derivan de transacciones o eventos inusuales no propios del objeto de la Instituto tales como: venta de activos improductivos, materiales obsoletos y/o excedentes; venta de bases de licitación, indemnizaciones y otros.	
		6.3	Por los ingresos recibidos de fideicomisos públicos.	
		6.4	Por los ingresos derivados de la recuperación de seguros.	
		6.5	Por los ingresos derivados de desechos.	
		16.11	De la baja de bienes inmuebles o muebles inventariables por venta sobre la par.	
		28.4	En caso de que se recupere una cuenta por cobrar ya cancelada con la estimación.	

SU SALDO REPRESENTA: Importe de los ingresos y beneficios varios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES: Esta cuenta quedará saldada al cierre del ejercicio.

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMIREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSÓRIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.1	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	SERVICIOS PERSONALES	DEUDORA
CUENTA: REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE				
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
7.2a	Por el devengado de servicios personales. Incluye el IVA., en los casos procedentes	7.9a	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de servicios personales en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago, así como de aquellos que se encuentren pendientes de pago directamente por la Instituto.	
10.2	Por el devengado de los gastos derivados de servicios personales y retenciones como impuestos y seguridad social y otros.	34.1a	Por la creación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de servicios personales, y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.	
		97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.	

SU SALDO REPRESENTA: Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal con carácter permanente por los servicios prestados en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMIREZ ARELLANO
SUBDIR. DE REC. FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OXBORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.2	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	SERVICIOS PERSONALES	DEUDORA
CUENTA	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
7.2a	Por el devengado de servicios personales. Incluye el IVA., en los casos precedentes	7.9a	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de servicios personales en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago, así como de aquellos que se encuentren pendientes de pago directamente por el Instituto.	
10.2	Por el devengado de los gastos por servicios personales y retenciones como impuestos y seguridad social y otros.	34.1a	Por la cancelación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de servicios personales y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.	
		97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.	

SU SALDO REPRESENTA. Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual por los servicios prestados en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMIREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC. FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.3	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	SERVICIOS PERSONALES	DEUDORA
CUENTA REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES				
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
7.2a	Por el devengado de servicios personales. Incluye el IVA., en los casos procedentes.	7.9a	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de servicios personales en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago, así como de aquellos que se encuentren pendientes de pago directamente por el Instituto.	
10.2	Por el devengado de los gastos por servicios personales y retenciones como impuestos y seguridad social.	34.1a	Por la cancelación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de servicios personales y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.	
		97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.	

SU SALDO REPRESENTA: Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como eventual por los servicios prestados en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS AYDRES OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.4	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	SERVICIOS PERSONALES	DEUDORA
CUENTA	SEGURIDAD SOCIAL			
No. / GUÍA	CARGO	No. / GUÍA	ABONO	
- 7.6	Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales, así como contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.	7.10	Por la cancelación al cierre del ejercicio de las cuotas y aportaciones patronales, así como contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.	
10.6	Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales, así como contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.	

SU SALDO REPRESENTA: Importe del gasto por la parte que corresponde al Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMIREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

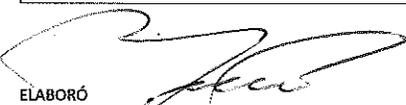


INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

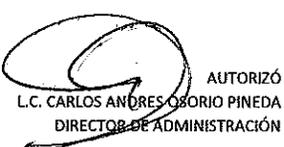
INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.5	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	SERVICIOS PERSONALES	DEUDORA
CUENTA	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
7.2a	Por el devengado de servicios personales. Incluye el IVA., en los casos procedentes	7.9a	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de otras prestaciones sociales y económicas en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago, así como de aquellos que se encuentren pendientes de pago directamente por el Instituto.	
10.2	Por el devengado de los gastos por servicios personales y retenciones como impuestos, seguridad social y otros.	34.1a	Por la cancelación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de servicios personales y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.	
		97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.	
SU SALDO REPRESENTA: Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.				
OBSERVACIONES:				

ELABORÓ

 C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
 JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ

 C. P. MA. TERESA RAMIREZ ARELLANO
 SUBDIR DE REC.FINANC
 VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ

 L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.6	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	SERVICIOS PERSONALES	DEUDORA
CUENTA	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
7.2a	Por el devengado de servicios personales. Incluye el IVA., en los casos procedentes	7.9a	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados del pago de estímulos a servidores públicos en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago, así como de aquellos que se encuentren pendientes de pago directamente por el Instituto.	
10.2	Por el devengado de los gastos por servicios personales y retenciones como impuestos, seguridad social y otros.	34.1a	Por la cancelación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de servicios personales y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.	
		97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.	

SU SALDO REPRESENTA: Importe del gasto por estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMIREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.1	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	MATERIALES Y SUMINISTROS	DEUDORA
CUENTA	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
7.2b	Por el devengado por la adquisición de materiales y suministros Incluye el IVA., en los casos procedentes.	7.9b	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de la adquisición de materiales de administración y artículos oficiales en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago, así como de aquellos que se encuentren pendientes de pago directamente por el Instituto.	
11.9	Por el consumo de materiales y suministros por el Instituto.	34.1b	Por la cancelación de registros derivados de la creación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de adquisición de materiales y suministros, y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.	
11.10	Por el devengado por adquisición de materiales y suministros para su inmediata utilización. Incluye IVA.	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.	

SU SALDO REPRESENTA: Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMIREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.2	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	MATERIALES Y SUMINISTROS	DEUDORA
CUENTA	ALIMENTOS Y UTENSILIOS			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
7.2b	Por el devengado por la adquisición de materiales y suministros Incluye el IVA., en los casos precedentes.	7.9b	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de la adquisición de alimentos y utensilios en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago, así como de aquellos que se encuentren pendientes de pago directamente por el Instituto	
11.9	Por el consumo de materiales y suministros por el Instituto.	34.1b	Por la cancelación de registros derivados de la creación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de adquisición de materiales y suministros, y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.	
11.10	Por el devengado por adquisición de materiales y suministros para su inmediata utilización. Incluye IVA.	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.	

SU SALDO REPRESENTA: Importe del gasto por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación, en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otros.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS JAVIER ROSARIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.4	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	MATERIALES Y SUMINISTROS	DEUDORA
CUENTA MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN				
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
7.2b	Por el devengado por la adquisición de materiales y suministros Incluye el IVA., en los casos procedentes.	7.9b	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago, así como de aquellos que se encuentren pendientes de pago directamente por el Instituto.	
11.9	Por el consumo de materiales y suministros por el Instituto.	34.1b	Por la cancelación de registros derivados de la creación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de adquisición de materiales y suministros, y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.	
11.10	Por el devengado por adquisición de materiales y suministros para su inmediata utilización. Incluye IVA.	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.	

SU SALDO REPRESENTA: Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.5	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	MATERIALES Y SUMINISTROS	DEUDORA
CUENTA	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
7.2b	Por el devengado por la adquisición de materiales y suministros Incluye el IVA., en los casos procedentes.	7.9b	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago, así como de aquellos que se encuentren pendientes de pago directamente por el Instituto.	
11.9	Por el consumo de materiales y suministros por el Instituto.	34.1b	Por la cancelación de registros derivados de la creación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de adquisición de materiales y suministros, y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.	
11.10	Por el devengado por adquisición de materiales y suministros para su inmediata utilización. Incluye IVA.	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.	

SU SALDO REPRESENTA: Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMIREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.6	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	MATERIALES Y SUMINISTROS	DEUDORA
CUENTA	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
7.2b	Por el devengado por la adquisición de materiales y suministros Incluye el IVA., en los casos procedentes.	7.9b	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago, así como de aquellos que se encuentren pendientes de pago directamente por el Instituto.	
11.9	Por el consumo de materiales y suministros por el Instituto.	34.1b	Por la cancelación de registros derivados de la creación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de adquisición de materiales y suministros, y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.	
11.10	Por el devengado por adquisición de materiales y suministros para su inmediata utilización. Incluye IVA.	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.	

SU SALDO REPRESENTA: Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular, terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial; así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIR DE RÉC. FINANCIERAS
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.7	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	MATERIALES Y SUMINISTROS	DEUDORA
CUENTA	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
7.2b	Por el devengado por la adquisición de materiales y suministros Incluye el IVA., en los casos precedentes.	7.9b	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago, así como de aquellos que se encuentren pendientes de pago directamente por el Instituto.	
11.9	Por el consumo de materiales y suministros por el Instituto.	34.1b	Por la cancelación de registros derivados de la creación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de adquisición de materiales y suministros, y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.	
11.10	Por el devengado por adquisición de materiales y suministros para su inmediata utilización. Incluye IVA.	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.	
SU SALDO REPRESENTA: Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal, diferentes a las de seguridad.				
OBSERVACIONES:				

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.9	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	MATERIALES Y SUMINISTROS	DEUDORA
CUENTA	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
7.2b	Por el devengado por la adquisición de materiales y suministros Incluye el IVA., en los casos procedentes.	7.9b	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago, así como de aquellos que se encuentren pendientes de pago directamente por el Instituto.	
11.9	Por el consumo de materiales y suministros por el Instituto.	34.1b	Por la cancelación de registros derivados de la creación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de adquisición de materiales y suministros, y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.	
11.10	Por el devengado por adquisición de materiales y suministros para su inmediata utilización. Incluye IVA.	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.	

SU SALDO REPRESENTA: Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes inmuebles y muebles.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
C.P: MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ

C. P. MA. TERESA RAMIREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.1	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	SERVICIOS GENERALES	DEUDORA
CUENTA	SERVICIOS BÁSICOS			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
7.2c	Por el devengado por la contratación de servicios básicos. Incluye el IVA., en los casos procedentes.	7.9c	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de la adquisición de servicios básicos en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago, así como de aquellos que se encuentren pendientes de pago directamente por el Instituto.	
13.2	Por el devengado por los servicios básicos recibidos, incluye IVA.	34.1c	Por la cancelación de registros derivados de la creación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de servicios básicos y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.	
		97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.	

SU SALDO REPRESENTA: Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán y comprende servicios tales como: postal, telegráfico, telefónico, energía eléctrica y agua, entre otros.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DÉPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.2	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	SERVICIOS GENERALES	DEUDORA
CUENTA SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO				
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
7.2c	Por el devengado por la adquisición de servicios de arrendamiento Incluye el IVA., en los casos procedentes.	7.9c	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de la adquisición de servicios de arrendamiento en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago, así como de aquellos que se encuentren pendientes de pago directamente por el Instituto.	
13.2	Por el devengado por los servicios de arrendamiento recibidos, incluye IVA.	34.1c	Por la cancelación de registros derivados de la creación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de servicios de arrendamiento y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.	
		97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.	

SU SALDO REPRESENTA: Importe del gasto por arrendamientos de edificios, terrenos, maquinaria y equipo, vehículos y otros.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSÓRIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.3	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	SERVICIOS GENERALES	DEUDORA
CUENTA	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
7.2c	Por el devengado por la adquisición de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios Incluye el IVA., en los casos procedentes.	7.9c	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de la adquisición de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago, así como de aquellos que se encuentren pendientes de pago directamente por el Instituto.	
13.2	Por el devengado de los servicios profesionales, científicos, técnicos y otros recibidos, incluye IVA.	34.1c	Por la cancelación de registros derivados de la creación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios, y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.	
		97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.	

SU SALDO REPRESENTA: Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMIREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.4	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	SERVICIOS GENERALES	DEUDORA
CUENTA: SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES				
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
7.2c	Por el devengado por la adquisición de servicios financieros, bancarios y comerciales Incluye el IVA., en los casos precedentes.	7.9c	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de la adquisición de servicios financieros, bancarios y comerciales en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago, así como de aquellos que se encuentren pendientes de pago directamente por el Instituto.	
13.2	Por el devengado de los servicios financieros, bancarios y comerciales recibidos, incluye IVA.	34.1c	Por la cancelación de registros derivados de la creación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de servicios financieros, bancarios y comerciales y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.	
25.1	Por el pago de los gastos derivados de servicios financieros bancarios y comerciales.	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.	

SU SALDO REPRESENTA: Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DÉPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC. FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.5	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	SERVICIOS GENERALES	DEUDORA
CUENTA	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
7.2c	Por el devengado por la adquisición de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación Incluye el IVA., en los casos procedentes.	7.9c	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de la adquisición de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago, así como de aquellos que se encuentren pendientes de pago directamente por el Instituto	
13.2	Por el devengado de los servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación recibidos, incluye IVA.	34.1c	Por la cancelación de registros derivados de la creación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.	
		97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.	

SU SALDO REPRESENTA: Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMIREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.7	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	SERVICIOS GENERALES	DEUDORA
CUENTA SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS				
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
7.2c	Por el devengado por la adquisición de servicios de traslado y viáticos incluye el IVA., en los casos procedentes.	7.9c	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de la adquisición de servicios de traslado y viáticos en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago, así como de aquellos que se encuentren pendientes de pago directamente por el Instituto	
13.9	Por la comprobación de los viáticos	34.1c	Por la cancelación de registros derivados de la creación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de servicios de traslado y viáticos y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.	
		97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.	

SU SALDO REPRESENTA: Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMIREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.8	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	SERVICIOS GENERALES	DEUDORA
CUENTA	SERVICIOS OFICIALES			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
7.2c	Por el devengado por adquisición de servicios oficiales Incluye el IVA., en los casos precedentes.	7.9c	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de la adquisición de servicios oficiales en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago, así como de aquellos que se encuentren pendientes de pago directamente por el Instituto.	
13.2	Por el devengado de los servicios oficiales recibidos, incluye IVA.	34.1c	Por la cancelación de registros derivados de la creación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de servicios oficiales y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.	
		97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.	

SU SALDO REPRESENTA: Importe del gasto por servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMIREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC. FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.9	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	SERVICIOS GENERALES	DEUDORA
CUENTA	OTROS SERVICIOS GENERALES			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
7.2c	Por el devengado por adquisición de otros servicios generales Incluye el IVA., en los casos precedentes.	7.9c	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de la adquisición de servicios generales en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago, así como de aquellos que se encuentren pendientes de pago directamente por el Instituto.	
7.6	Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales, así como contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.	7.10	Por la cancelación al cierre del ejercicio de las cuotas y aportaciones patronales, así como contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.	
10.6	Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales, así como contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.	34.1c	Por la cancelación de registros derivados de la creación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de otros servicios generales y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.	
13.2	Por el devengado de otros servicios generales distintos a los básicos, de arrendamiento, profesionales, científicos, técnicos, financieros bancarios, comerciales, de instalación, reparación, mantenimiento, conservación, comunicación social, publicidad y oficiales, incluye IVA.	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.	
27.3	Por el devengado derivado del pago del impuesto sobre nómina.			
32.4	Por el devengado derivado de la obligación de pago de demandas y juicios determinados en contra del Instituto y cancelación en cuentas de orden.			

SU SALDO REPRESENTA: Importe del gasto por servicios generales que se contraen con particulares o instituciones del propio Sector Público, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.1	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	DEUDORA
CUENTA	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
28.1	Por la creación o incremento de la estimación para cuentas incobrables.	28.2	Por la disminución de la estimación para cuentas consideradas como incobrables dentro del ejercicio.	
		97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.	

SU SALDO REPRESENTA: Importe que se establece anualmente por contingencia, con el fin de reconocer las pérdidas o deterioro de los activos circulantes, incluye las cuentas por cobrar derivadas por la venta de bienes y servicios.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DÉPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

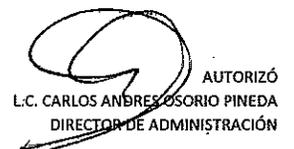
NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.3	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	DEUDORA
CUENTA	DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES			
No. / GUÍA	CARGO	No. / GUÍA	ABONO	
16.7	Por la depreciación de los activos no circulantes o deterioro de los activos biológicos, con afectación a resultados de gasto.	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.	

SU SALDO REPRESENTA: Pérdida o disminución del valor de los bienes inmuebles por su uso o desgaste.

OBSERVACIONES:


 ELABORÓ
 C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
 JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD


 REVISÓ
 C. P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO
 SUBDIR DE REC.FINANC
 VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016


 AUTORIZÓ
 L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.5	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	DEUDORA
CUENTA	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
16.7	Por la depreciación de los activos no circulantes o deterioro de los activos biológicos, con afectación a resultados de gasto.	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.	
SU SALDO REPRESENTA: Monto de la pérdida o disminución del valor de los bienes muebles por el uso o desgaste.				
OBSERVACIONES:				

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.7	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	DEUDORA
CUENTA AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES				
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
17.7	Por la aplicación de la amortización de los activos intangibles.	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.	

SU SALDO REPRESENTA: Monto del gasto por la extinción gradual de los activos intangibles durante un período de tiempo.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ

 C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
 JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ

 C. P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO
 SUBDIR DE REC.FINANC
 VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ

 L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.8	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	DEUDORA
CUENTA	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS DIFERIDOS			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
		97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.	

SU SALDO REPRESENTA: Monto del gasto por la extinción gradual de los activos diferidos durante un período, en la medida en que estos activos se vayan aplicando al gasto.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMIREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.2	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	OTROS GASTOS	DEUDORA
CUENTA	PÉRDIDAS POR RESPONSABILIDADES			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
22.3	Por la incosteabilidad de cobro de la responsabilidad o la determinación de la pérdida por improcedencia en la responsabilidad.	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.	

SU SALDO REPRESENTA: Importe del gasto por la incobrabilidad o dispensa de las responsabilidades derivadas del financiamiento por resolución judicial por la pérdida del patrimonio público.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.3	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	OTROS GASTOS	DEUDORA
CUENTA	BÓNIFICACIONES Y DESCUENTOS OTORGADOS			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
		97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.	
SU SALDO REPRESENTA: Importe del gasto por las bonificaciones y descuentos en mercancías, por concepto de diferencias en calidad o peso, dañadas, retraso en la entrega e infracciones a las condiciones del contrato.				
OBSERVACIONES:				

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.4	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	OTROS GASTOS	DEUDORA
CUENTA	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO NEGATIVAS EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
26.2	Por la diferencia negativa de valores negociables derivados de la fluctuación del tipo de cambio en moneda extranjera.	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.	
26.4	Por la actualización del saldo de las cuentas de Activo por operaciones en moneda extranjera al corte mensual y al cierre del ejercicio, por la diferencia negativa conforme al tipo de cambio emitido por el Banco de México y publicado en el Diario Oficial de la Federación, y a la tabla "tipo de cambio de divisas extranjeras para el cierre contable" emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental.			
26.6	Por la actualización del saldo de las cuentas de Pasivo por operaciones en moneda extranjera al corte mensual y al cierre del ejercicio, por la diferencia negativa conforme al tipo de cambio emitido por el Banco de México y publicado en el Diario Oficial de la Federación, y a la tabla "tipo de cambio de divisas extranjeras para el cierre contable" emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental.			

SU SALDO REPRESENTA: Importe en contra por el tipo de cambio de la moneda con respecto a la de otro país.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.9	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	OTROS GASTOS	DEUDORA
CUENTA	OTROS GASTOS VARIOS			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
16.12	Por la baja de bienes inmuebles y muebles inventariables por venta bajo la par.	97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso a la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.	

SU SALDO REPRESENTA: Gastos que realiza el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán para su operación, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DÉPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
6.1.1.2	CUENTAS DE CIERRE CONTABLE	RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS	RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS	DEUDORA / ACREEDORA
CUENTA	PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
97.2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del egreso.	97.1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo de las cuentas de resultados del ingreso.	
97.3	Por el traspaso del ahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio a la cuenta 6.2.1.2 Utilidad del Ejercicio.	97.4	Por el traspaso del desahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio a la cuenta 6.3.1.2 Pérdida del Ejercicio.	

SU SALDO REPRESENTA: Resultado final del ejercicio negativo o positivo.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
6.2.1.2	CUENTAS DE CIERRE CONTABLE	AHORRO DE LA GESTIÓN	AHORRO DE LA GESTIÓN	ACREEDORA
CUENTA	UTILIDAD DEL EJERCICIO			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
98.1	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al cierre del ejercicio a la cuenta patrimonial de Resultados por el ahorro de la gestión.	97.3	Por el traspaso del ahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio de la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.	

SU SALDO REPRESENTA: Resultado positivo, derivado del traspasó de las cuentas de ingresos.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC. FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
6.3.1.2	CUENTAS DE CIERRE CONTABLE	DESAHORRO DE LA GESTIÓN	DESAHORRO DE LA GESTIÓN	ACREEDORA

CUENTA PÉRDIDA DEL EJERCICIO

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
97.4	Por el traspaso del desahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio de la cuenta 6.1.1.2 Pérdidas y Ganancias.	98.2	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al cierre del ejercicio a la cuenta patrimonial de Resultados por el desahorro de la gestión.

SU SALDO REPRESENTA: Resultado negativo, derivado del traspasó de las cuentas de egresos.

OBSERVACIONES.

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMIREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC. FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSÓRIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.3.3.1	CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	AVALES Y GARANTÍAS	FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR	DEUDORA
CUENTA	FIANZAS Y GARANTÍAS COMERCIALES			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
1.1	De la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior	29.2b	Por la devolución al tercero del depósito recibido en garantía o cancelación de la fianza por la terminación del contrato y no existir adeudo alguno, devolución de fianzas.	
29.1b	Por la recepción de los recursos de terceros para garantizar al Instituto el cumplimiento de las obligaciones contraídas, mediante fianzas.	98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	

SU SALDO REPRESENTA: El valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, por deudas comerciales a cobrar.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC. FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARES ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.3.3.3	CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	AVALES Y GARANTÍAS	FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR	ACREEDORA
CUENTA	FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
29.2b	Por la devolución al tercero del depósito recibido en garantía o cancelación de la fianza por la terminación del contrato y no existir adeudo alguno, devolución de fianzas.	1.1	De la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.	
98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	29.1b	Por la recepción de los recursos de terceros para garantizar a la Instituto el cumplimiento de las obligaciones contraídas, mediante fianzas.	

SU SALDO REPRESENTA: El valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, por deudas no fiscales a cobrar.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMIREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.4.1.1	CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	JUICIOS	DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE RESOLUCIÓN	DEUDORA
CUENTA	DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE RESOLUCIÓN			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
1.1	De la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.	32.2	Por la cancelación de las demandas en contra del Instituto por improcedencia o sentencia a su favor.	
32.1	Por el registro de las demandas y juicios en contra del Instituto que pueden derivar en una obligación de pago, así como de requerimientos fiscales.	32.4	Por el devengado derivado de la obligación de pago de demandas y juicios determinados en contra del Instituto y cancelación en cuentas de orden.	
		98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	

SU SALDO REPRESENTA: El monto por litigios judiciales que pueden derivar en una obligación de pago.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMIREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.4.2.1	CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	JUICIOS	RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	ACREEDORA

CUENTA RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
32.2	Por la cancelación de las demandas en contra del Instituto por improcedencia o sentencia a su favor.	1.1	Por la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.
32.4	Por el devengado derivado de la obligación de pago de demandas y juicios determinados en contra del Instituto y cancelación en cuentas de orden.	32.1	Por el registro de las demandas y juicios en contra del Instituto que pueden derivar en una obligación de pago, así como de requerimientos fiscales.
98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.		

SU SALDO REPRESENTA: El monto por litigios judiciales que pueden derivar en una obligación de pago.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.6.3.1	CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	BIENES	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	DEUDORA
CUENTA	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
1.1	De la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.	24.2	Por los bienes entregados por el Instituto a la conclusión del contrato en comodato.	
24.1	Por los bienes recibidos por el Instituto bajo contrato de comodato.	98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	

SU SALDO REPRESENTA: Bienes recibidos bajo el contrato de comodato.

OBSERVACIONES:


ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD


REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016


AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

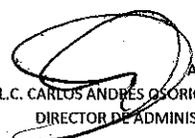
NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.6.4.1	CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	BIENES	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	ACREEDORA
CUENTA	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
24.2	Por los bienes entregados por el Instituto a la conclusión del contrato en comodato.	1.1	De la apertura de libros por el traspaso de saldos de las cuentas del ejercicio inmediato anterior.	
98.3	Por el cierre de libros al final del ejercicio.	24.1	Por los bienes recibidos por el Instituto bajo contrato de comodato.	

SU SALDO REPRESENTA: Bienes recibidos bajo contrato de comodato.

OBSERVACIONES:


ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFÉ DEL DEPTO DE CONTABILIDAD


REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMIREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016


AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRE-SUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADO PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL	PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADO	DEUDORA
CUENTA	PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADO			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
2.1	Por el Presupuesto de Ingresos Aprobado.	99.2	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas al Presupuesto de Ingresos Aprobado.	
99.1	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas al Presupuesto de Ingresos Aprobado.	99.3	Traspaso al cierre del ejercicio del Presupuesto de Ingresos Devengado no Cobrado.	
		99.4	Traspaso al cierre del ejercicio del Presupuesto de Ingresos por Recibir.	
		99.13	Por el cierre del Ejercicio con Superávit.	
		99.14	Por el cierre del Ejercicio con Déficit.	

SU SALDO REPRESENTA: Ingresos reflejados en el Flujo de Efectivo Autorizado al Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, integrado por la venta de bienes y servicios, los subsidios y transferencias recibidas y otros ingresos.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ

C. P. MA. TERESA RAMIREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.2.1	CUENTAS DE ORDEN PRE-SUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADO PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL	PRESUPUESTO DE INGRESOS POR EJECUTAR	ACREEDORA
CUENTA	PRESUPUESTO DE INGRESOS POR EJECUTAR			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
2.3	Por las modificaciones negativas al Presupuesto de Ingresos Aprobado.	2.1	Por el Presupuesto de Ingresos Aprobado.	
4.2	Por la aplicación de los anticipos por la prestación de servicios.	2.2	Por las modificaciones positivas al Presupuesto de Ingresos Aprobado.	
4.4	Por el cobro de la prestación de servicios.	4.11	Por la devolución en efectivo de los ingresos recibidos por la venta de bienes dentro del ejercicio presupuestario.	
4.7	Por la aplicación de los anticipos por la venta de bienes.	5.4	Por la creación del pasivo por enterar a la TESOFE de las transferencias, subsidios y aportaciones del Gobierno Federal del año en curso.	
4.9	Por el cobro de la venta de bienes (comercializados o producidos).			
5.1	Por las transferencias y asignaciones recibidas por el Instituto para sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.			
5.2	Por los subsidios otorgados al Instituto para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general.			
5.3	Por las aportaciones otorgadas al Instituto para la adquisición de toda clase de bienes muebles, inmuebles e intangibles requeridos para el desempeño de sus actividades.			
6.1	Por las donaciones recibidas en efectivo a favor del Instituto.			
6.2	Por los ingresos que se deriven de transacciones o eventos inusuales no propios del objeto del Instituto tales como: venta de activos improductivos, materiales obsoletos y/o excedentes; venta de bases de licitación, indemnizaciones y otros.			

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMIREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.2.1	CUENTAS DE ORDEN PRE-SUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADO PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL	PRESUPUESTO DE INGRESOS POR EJECUTAR	ACREEDORA
CUENTA	PRESUPUESTO DE INGRESOS POR EJECUTAR			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
6.3	Por los ingresos recibidos de fideicomisos públicos.			
6.4	Por los ingresos derivados de la recuperación de seguros.			
6.5	Por los ingresos derivados de desechos.			
7.5	Por la notificación del pago de la Cuenta por Liquidar Certificada por parte de la TESOFE, y la aplicación de los subsidios, transferencias y aportaciones del Gobierno Federal afectando simultáneamente el ingreso recaudado y el egreso pagado presupuestales.			
7.8	Por el pago de las cuotas y aportaciones patronales derivadas de una relación laboral.			
16.13	Por el cobro de la venta de bienes inmuebles o muebles inventariables.			
19.2	Por la capitalización de los intereses devengados de inversiones con recursos propios.			
19.4	Por los intereses devengados no capitalizados.			
22.2	Por los cobros parciales y/o liquidaciones por concepto de responsabilidades a favor del Instituto.			
28.4	En caso que se recupere una cuenta por cobrar ya cancelada con la estimación.			
29.3	Aplicación del depósito recibido en garantía del tercero para cubrir el pago derivado del incumplimiento de las obligaciones contraídas, si no fue cubierto por éste y traspaso a la cuenta bancaria específica a la general.			
29.4	Esta operación se relaciona con la Guía 4.- Ingresos Propios. Por los rendimientos generados por los recursos derivados de los depósitos en garantía a favor de la Entidad.			
29.8	Por la recuperación de depósitos entregados en garantía por la terminación del contrato y de no existir adeudo alguno.			
99.4	Traspaso al cierre del ejercicio del Presupuesto de Ingresos por Recibir.			

SU SALDO REPRESENTA: La diferencia entre los ingresos totales incluyendo las modificaciones, menos los devengados.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RÁMIREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.3.1	CUENTAS DE ORDEN PRE-SUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADO PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADO	DEUDORA / ACREEDORA

CUENTA MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADO

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
2.2	Por las modificaciones positivas al Presupuesto de Ingresos Aprobado.	2.3	Por las modificaciones negativas al Presupuesto de Ingresos Aprobado.
99.2	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas al Presupuesto de Ingresos Aprobado.	99.1	Por el traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas al Presupuesto de Ingresos Aprobado.

SU SALDO REPRESENTA: El importe de los incrementos y decrementos en los ingresos, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMIREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.4.1	CUENTAS DE ORDEN PRE-SUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADO PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL.	PRESUPUESTO DE INGRESOS DEVENGADO	ACREEDORA
CUENTA	PRESUPUESTO DE INGRESOS DEVENGADO			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
4.2	Por la aplicación de los anticipos por la prestación de servicios.	4.2	Por la aplicación de los anticipos por la prestación de servicios.	
4.4	Por el cobro de la prestación de servicios.	4.4	Por el cobro por la prestación de servicios.	
4.7	Por la aplicación de los anticipos por la venta de bienes.	4.7	Por la aplicación de los anticipos por la venta de bienes.	
4.9	Por el devengado derivado del cobro de la venta de bienes (comercializados o producidos).	4.9	Por el cobro de la venta de bienes (comercializados o producidos).	
4.11	Por la devolución en efectivo de los ingresos recibidos por la venta de bienes dentro del ejercicio presupuestario.	4.11	Por la devolución en efectivo de los ingresos recibidos por la venta de bienes (comercializados o producidos) dentro del ejercicio presupuestario.	
5.1	Por las transferencias y asignaciones recibidas por el Instituto para sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.	5.1	Por las transferencias y asignaciones recibidas por el Instituto para sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.	
5.2	Por los subsidios otorgados al Instituto para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general.	5.2	Por los subsidios otorgados al Instituto para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general.	
5.3	Por las aportaciones otorgadas al Instituto para la adquisición de toda clase de bienes muebles, inmuebles e intangibles requeridos para el desempeño de sus actividades.	5.3	Por las aportaciones otorgadas al Instituto para la adquisición de toda clase de bienes muebles, inmuebles e intangibles requeridos para el desempeño de sus actividades.	
5.4	Por la creación del pasivo por enterar a la TESOFE de las transferencias, subsidios y aportaciones del Gobierno Federal no ejercidas del año en curso.	5.4	Por la creación del pasivo por enterar a la TESOFE de las transferencias, subsidios y aportaciones del Gobierno Federal no ejercidas del año en curso.	
6.1	Por las donaciones recibidas en efectivo a favor del Instituto.	6.1	Por las donaciones recibidas en efectivo a favor del Instituto.	

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINAN
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.4.1	CUENTAS DE ORDEN PRE-SUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADO PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL	PRESUPUESTO DE INGRESOS DEVENGADO	ACREEDORA
CUENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS DEVENGADO				
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
6.2	Por los ingresos que se deriven de transacciones o eventos inusuales no propios del objeto del Instituto tales como: venta de activos improductivos, materiales obsoletos y/o excedentes; venta de bases de licitación, indemnizaciones y otros.	6.2	Por los ingresos que se deriven de transacciones o eventos inusuales no propios del objeto del Instituto tales como: venta de activos improductivos, materiales obsoletos y/o excedentes; venta de bases de licitación, indemnizaciones y otros.	
6.3	Por los ingresos recibidos de fideicomisos públicos.	6.3	Por los ingresos recibidos de fideicomisos públicos.	
6.4	Por los ingresos derivados de la recuperación de seguros.	6.4	Por los ingresos derivados de la recuperación de seguros.	
6.5	Por los ingresos derivados de desechos.	6.5	Por los ingresos derivados de desechos.	
7.5	Por la notificación del pago de la Cuenta por Liquidar Certificada por parte de la TESOFE, y la aplicación de los subsidios, transferencias y aportaciones del Gobierno Federal afectando simultáneamente el ingreso recaudado y el egreso pagado presupuestales.	7.5	Por la notificación del pago de la Cuenta por Liquidar Certificada por parte de la TESOFE, y la aplicación de los subsidios, transferencias y aportaciones del Gobierno Federal afectando simultáneamente el ingreso recaudado y el egreso pagado presupuestales.	
7.8	Por el pago de las cuotas y aportaciones patronales derivadas de una relación laboral.	7.8	Por el pago de las cuotas y aportaciones patronales derivadas de una relación laboral.	
16.13	Por el cobro de la venta de bienes inmuebles o muebles inventariables.	16.13	Por el cobro de la venta de bienes inmuebles o muebles inventariables.	
19.2	Por la capitalización de los intereses devengados de inversiones con recursos propios.	19.2	Por la capitalización de los intereses devengados de inversiones con recursos propios.	
19.4	Por los intereses devengados no capitalizados.	19.4	Por los intereses devengados no capitalizados.	
22.2	Por los cobros parciales y/o liquidaciones por concepto de responsabilidades a favor del Instituto.	22.2	Por los cobros parciales y/o liquidaciones por concepto de responsabilidades a favor del Instituto.	

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.4.1	CUENTAS DE ORDEN PRE-SUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADO PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL	PRESUPUESTO DE INGRESOS DEVENGADO	ACREEDORA
CUENTA	PRESUPUESTO DE INGRESOS DEVENGADO			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
28.4	En caso que se recupere una cuenta por cobrar ya cancelada con la estimación.	28.4	En caso que se recupere una cuenta por cobrar ya cancelada con la estimación.	
29.3	Aplicación del depósito recibido en garantía del tercero para cubrir el pago derivado del incumplimiento de las obligaciones contraídas si no fue cubierto por éste y traspaso a la cuenta bancaria específica a la general. Esta operación se relaciona con la Guía 4.- Ingresos Propios.	29.3	Aplicación del depósito recibido en garantía del tercero para cubrir el pago derivado del incumplimiento de las obligaciones contraídas si no fue cubierto por éste y traspaso a la cuenta bancaria específica a la general. Esta operación se relaciona con la Guía 4.- Ingresos Propios.	
29.4	Por los rendimientos generados por los recursos derivados de los depósitos en garantía a favor de la Entidad.	29.4	Por los rendimientos generados por los recursos derivados de los depósitos en garantía a favor de la Entidad.	
29.8	Por la recuperación de depósitos entregados en garantía por la terminación del contrato y de no existir adeudo alguno.	29.8	Por la recuperación de depósitos entregados en garantía por la terminación del contrato y de no existir adeudo alguno.	
99.3	Traspaso al cierre del ejercicio del Presupuesto de Ingresos Devengado no Cobrado.			

SU SALDO REPRESENTA: Recursos por la venta de bienes y servicios, subsidios, transferencias y otros ingresos de los cuales el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán tiene derecho de cobro.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC. FINANCIERAS
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS ROSARIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.5.1	CUENTAS DE ORDEN PRE-SUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADO PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL	PRESUPUESTO DE INGRESOS RECAUDADO	ACREEDORA
CUENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS RECAUDADO				
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
4.11	Por la devolución en efectivo de los ingresos recibidos por la venta de bienes dentro del ejercicio presupuestario.	4.2	Por la aplicación de los anticipos por la prestación de servicios.	
5.4	Por la creación del pasivo por enterar a la TESOFE de las transferencias, subsidios y aportaciones del Gobierno Federal no ejercidas del año en curso.	4.4	Por el cobro de la prestación de servicios.	
99.11	Determinación del Superávit Financiero.	4.7	Por la aplicación de los anticipos por la venta de bienes.	
99.12	Determinación del Déficit Financiero.	4.9	Por el cobro de la venta de bienes (comercializados o producidos).	
		5.1	Por las transferencias y asignaciones por el Instituto para sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.	
		5.2	Por los subsidios otorgados a el Instituto para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general.	
		5.3	Por las aportaciones otorgadas al Instituto para la adquisición de toda clase de bienes muebles, inmuebles e intangibles requeridos para el desempeño de sus actividades.	
		6.1	Por las donaciones recibidas en efectivo a favor del Instituto.	
		6.2	Por los ingresos que se deriven de transacciones o eventos inusuales no propios del objeto del Instituto tales como: venta de activos improductivos, materiales obsoletos y/o excedentes; venta de bases de licitación, indemnizaciones y otros.	
		6.3	Por los ingresos recibidos de fideicomisos públicos.	

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.5.1	CUENTAS DE ORDEN PRE-SUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADO PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL	PRESUPUESTO DE INGRESOS RECAUDADO	ACREEDORA
CUENTA	PRESUPUESTO DE INGRESOS RECAUDADO			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
		6.4	Por los ingresos derivados de la recuperación de seguros.	
		6.5	Por los ingresos derivados de desechos	
		7.5	Por la notificación del pago de la Cuenta por Liquidar Certificada por parte de la TESOFE, y la aplicación de los subsidios, transferencias y aportaciones del Gobierno Federal afectando simultáneamente el ingreso recaudado y el egreso pagado presupuestales.	
		7.8	Por el pago de las cuotas y aportaciones patronales derivadas de una relación laboral.	
		16.13	Por el cobro de la venta de bienes inmuebles o muebles inventariables.	
		19.2	Por la capitalización de los intereses devengados de inversiones con recursos propios.	
		19.4	Por los intereses devengados no capitalizados.	
		22.2	Por e los cobros parciales y/o liquidaciones por concepto de responsabilidades a favor del Instituto.	
		28.4	En caso que se recupere una cuenta por cobrar ya cancelada con la estimación.	
		29.3	Aplicación del depósito recibido en garantía del tercero para cubrir el pago derivado del incumplimiento de las obligaciones contraídas si no fue cubierto por éste y traspaso a la cuenta bancaria específica a la general.	

ELABORÓ
 C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
 JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
 C. P. MA. TERESA RAMIREZ ARELLANO
 SUBDIR DE REC.FINANC
 VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
 L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.5.1	CUENTAS DE ORDEN PRE-SUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADO PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL	PRESUPUESTO DE INGRESOS RECAUDADO	ACREEDORA
CUENTA	PRESUPUESTO DE INGRESOS RECAUDADO			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
			Esta operación se relaciona con la Guía 4.- Ingresos Propios.	
		29.4	Por los rendimientos generados por los recursos derivados de los depósitos en garantía a favor de la Entidad.	
		29.8	Por la recuperación de depósitos entregados en garantía por la terminación del contrato y de no existir adeudo alguno.	
<p>SU SALDO REPRESENTA: El cobro en efectivo o por cualquier otro medio derivado de venta de bienes y servicios, subsidios y transferencias y otros ingresos que perciba el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.</p>				
OBSERVACIONES:				

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMIREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.1.1	CUENTAS DE ORDEN PRESU-PUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	ACREEDORA
CUENTA	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
99.6	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas al Presupuesto de Egresos Aprobado.	3.1	Por el Presupuesto de Egresos Aprobado.	
99.8	Traspaso al cierre del ejercicio del Presupuesto de Egresos Devengado no Ejercido.	99.7	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas al Presupuesto de Egresos Aprobado.	
99.9	Traspaso al cierre del ejercicio del Presupuesto de Egresos Ejercido no Pagado.			
99.10	Traspaso al cierre del ejercicio del Presupuesto de Egresos por Ejercer no Comprometido.			
99.13	Por el cierre del Ejercicio con Superávit.			
99.14	Por el cierre del Ejercicio con Déficit.			

SU SALDO REPRESENTA: Erogaciones por gasto corriente y de inversión autorizadas en el flujo de efectivo del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán en el ejercicio.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.2.1	CUENTAS DE ORDEN PRESU-PUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	DEUDORA
CUENTA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
3.1	Por el Presupuesto de Egresos Aprobado.	3.3	Por las reducciones líquidas al Presupuesto Aprobado.	
3.2	Por ampliaciones/adiciones líquidas al Presupuesto Aprobado.	3.5	Por las reducciones compensadas al Presupuesto Aprobado.	
3.4	Por las ampliaciones compensadas al Presupuesto Aprobado.	3.6	Por las ampliaciones o reducciones compensadas al Presupuesto Aprobado, en el mismo Instituto.	
3.6	Por las ampliaciones o reducciones compensadas al Presupuesto Aprobado, en el mismo Instituto.	7.1	Por el compromiso del presupuesto en servicios personales, la adquisición de materiales y suministros, contratación de servicios generales, ayudas sociales y adquisición de bienes muebles, inmuebles e intangibles.	
7.9	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de servicios personales, adquisición de servicios generales, materiales y suministros o adquisiciones de bienes de capital en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago, así como de aquellos que se encuentren pendientes de pago directamente por el Instituto.	10.1	Por la creación del compromiso para el pago de servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones).	
a, b, c, d y e		10.5	Por el compromiso para el pago de cuotas y aportaciones patronales, así como contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.	
13.1	Por el remanente derivado de la comprobación de los viáticos.	11.1	Por el compromiso para la adquisición de bienes de consumo.	
99.5	Traspaso al cierre del ejercicio del Presupuesto de Egresos Comprometido no Devengado.	13.1	Por el compromiso de los contratos firmados para la prestación de servicios generales.	
		13.5	Por el compromiso para los viáticos asignados.	
		14.1	Por el compromiso del valor de la ejecución de la obra pública en los bienes de dominio público por contrato.	

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFÉ DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.2.1	CUENTAS DE ORDEN PRESU-PUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	DEUDORA
CUENTA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
		14.6	Por el compromiso del anticipo pactado con los contratistas de obra pública en los bienes de dominio público por contrato.	
		14.10	Por el compromiso derivado de las estimaciones del contrato de obra pública en los bienes de dominio público por contrato.	
		14.18	Por el compromiso derivado del contrato de servicios personales de obra pública por administración en bienes de dominio público.	
		14.22	Por el compromiso derivado del contrato de materiales y suministros de obra pública por administración en bienes de dominio público.	
		14.26	Por el compromiso derivado del contrato de servicios generales de obra pública por administración en bienes de dominio público.	
		15.1	Por el compromiso del valor de la ejecución de la obra pública en bienes propios por contrato.	
		15.6	Por el compromiso del anticipo pactado con los contratistas de obra pública en los bienes propios por contrato.	
		15.10	Por el compromiso derivado de las estimaciones de obra pública en bienes propios por contrato.	
		15.18	Por el compromiso derivado del contrato de servicios personales de obra pública por administración en bienes propios.	
		15.22	Por el compromiso derivado del contrato de materiales y suministros de obra pública por administración en bienes propios.	

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC. FINAN
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.2.1	CUENTAS DE ORDEN PRESU-PUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	DEUDORA
CUENTA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER			
No. / GUÍA	CARGO	No. / GUÍA	ABONO	
		15.26	Por el compromiso derivado del contrato de servicios generales de obra pública por administración en bienes propios.	
		16.1	Por el compromiso para la adquisición bienes inmuebles o muebles requeridos en el desempeño de las actividades de la Instituto.	
		17.1	Por el compromiso para la adquisición de activos intangibles requeridos en el desempeño de las actividades del Instituto.	
		25.1	Por el pago de los gastos derivados de servicios financieros bancarios y comerciales.	
		27.2	Por el compromiso derivado del gasto para el pago del impuesto sobre nómina.	
		29.6	Por el compromiso para el depósito de garantía de los contratos firmados para la prestación del uso de bienes y/o recepción de servicios.	
		32.3	Por el compromiso derivado de la sentencia en contra del Instituto por demandas y juicios.	
		99.1	Traspaso al cierre del ejercicio del Presupuesto de Egresos por Ejercer no Comprometido.	

SU SALDO REPRESENTA: Erogaciones pendientes de ejercer por el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMIREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

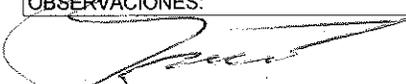
SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.3.1	CUENTAS DE ORDEN PRESU-PUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	ACREEDORA
CUENTA	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
3.3	Por las reducciones liquidadas al Presupuesto Aprobado.	3.2	Por las ampliaciones/adiciones liquidadas al Presupuesto Aprobado.	
3.5	Por las reducciones compensadas al Presupuesto Aprobado.	3.4	Por las ampliaciones compensadas al Presupuesto Aprobado.	
99.7	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas al Presupuesto de Egresos Aprobado.	99.6	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas al Presupuesto de Egresos Aprobado.	

SU SALDO REPRESENTA: Modificaciones a los egresos que se reflejan en el flujo de efectivo del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán en el transcurso del ejercicio.

OBSERVACIONES:


 ELABORO
 C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
 JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD


 REVISÓ
 C. P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO
 SUBDIR DE REC.FINANC
 VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016


 AUTORIZÓ
 L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.4.1	CUENTAS DE ORDEN PRESU-PUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	DEUDORA
CUENTA	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
7.1	Por el compromiso del presupuesto en servicios personales, la adquisición de materiales y suministros, contratación de servicios generales, ayudas sociales y adquisición de bienes muebles, inmuebles e intangibles.	7.2	Por el devengado de servicios personales, y por la adquisición de materiales y suministros, contratación de servicios generales y bienes muebles, inmuebles e intangibles. Incluye el IVA., en los casos procedentes	
7.9	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de servicios personales, adquisición de servicios generales, materiales y suministros o adquisiciones de bienes de capital en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago, así como de aquellos que se encuentren pendientes de pago directamente por el Instituto.	a,b,c., d,e		
a, b, c, d y e		7.6	Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales, así como contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.	
7.10	Por la cancelación al cierre del ejercicio de las cuotas y aportaciones patronales, así como contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.	7.9	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de servicios personales, adquisición de servicios generales, materiales y suministros o adquisiciones de bienes de capital en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago, así como de aquellos que se encuentren pendientes de pago directamente por el Instituto.	
10.1	Por la creación del compromiso para el pago de servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones)	a, b, c, d y e		
10.5	Por el compromiso para el pago de cuotas y aportaciones patronales, así como contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.	10.2	Por el devengado de los gastos por servicios personales y retenciones como impuestos y seguridad social y otros.	
11.1	Por el compromiso para la adquisición de bienes de consumo.	10.6	Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales, así como contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.	
11.7	Por la devolución de los materiales y suministros al proveedor.	11.2	Por el anticipo a proveedores por la adquisición de bienes de consumo. Incluye IVA.	
13.1	Por el compromiso de los contratos firmados para la prestación de servicios generales.	11.4	Por el devengado por adquisición de materiales y suministros de consumo enviados al almacén (recepción a satisfacción), incluye IVA.	
13.5	Por el compromiso de los viáticos asignados.	11.10	Por el devengado por adquisición de materiales y suministros para su inmediata utilización, incluye IVA.	

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.4.1	CUENTAS DE ORDEN PRESU-PUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	DEUDORA
CUENTA	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
13.1	Por el remanente derivado de la comprobación de los viáticos.	13.2	Por el devengado de los servicios generales recibidos, incluye IVA.	
14.1	Por el compromiso del valor de la ejecución de la obra pública en los bienes de dominio público por contrato.	13.6	Por el devengado de la asignación de viáticos.	
14.6	Por el compromiso del anticipo pactado con los contratistas de obra pública en los bienes de dominio público por contrato.	13.10	Por el remanente derivado de la comprobación de los viáticos.	
14.10	Por el compromiso derivado de las estimaciones del contrato de obra pública en los bienes de dominio público por contrato.	14.2	Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obra pública en bienes de dominio público por contrato, incluyendo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.	
14.18	Por el compromiso derivado del contrato de servicios personales de obra pública por administración en bienes de dominio público.	14.7	Por los anticipos pactados con los contratistas a cuenta de la ejecución de obra pública en bienes de dominio público por contrato.	
14.22	Por el compromiso derivado del contrato de materiales y suministros de obra pública por administración en bienes de dominio público.	14.11	Por el devengado de las estimaciones del avance de obra pública en bienes de dominio público por contrato, incluyendo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.	
14.26	Por el compromiso derivado del contrato de servicios generales de obra pública por administración en bienes de dominio público.	14.19	Por el devengado correspondiente a los servicios personales de obra pública por administración en bienes de dominio público realizadas, incluyendo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.	
15.1	Por el compromiso del valor de la ejecución de la obra pública en los bienes propios por contrato.	14.23	Por el devengo correspondiente a la adquisición de materiales y suministros de obra pública por administración en bienes de dominio público, incluyendo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.	
15.6	Por el compromiso del anticipo pactado con los contratistas de obra pública en bienes propios por contrato.	14.27	Por el devengado correspondiente a la contratación de servicios generales de obra pública por administración en bienes de dominio público, incluyendo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.	
15.10	Por el compromiso derivado de las estimaciones de obra pública en los bienes propios por contrato.	15.2	Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obra pública en bienes propios por contrato, incluyendo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.	

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.4.1	CUENTAS DE ORDEN PRESU-PUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	DEUDORA
CUENTA	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
15.18	Por el compromiso derivado del contrato de servicios personales de obra pública por administración en bienes propios.	15.7	Por los anticipos pactados con los contratistas a cuenta de la ejecución de obra pública en bienes propios por contrato.	
15.22	Por el compromiso derivado del contrato de materiales y suministros de obra pública por administración en bienes propios.	15.11	Por el devengado de las estimaciones del avance de obra pública en bienes propios por contrato, incluyendo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo, incluye IVA.	
15.26	Por el compromiso derivado del contrato de servicios generales de obra pública en bienes propios por administración.	15.19	Por el devengado correspondiente a los servicios personales de obra pública en bienes propios realizadas por administración, incluyendo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.	
16.1	Por el compromiso para la adquisición bienes inmuebles o muebles requeridos en el desempeño de las actividades de la Instituto.	15.23	Por el devengado correspondiente a la adquisición de materiales y suministros de obra pública por administración en bienes propios, incluyendo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo. Incluye IVA.	
17.1	Por el compromiso para la adquisición de activos intangibles requeridos en el desempeño de las actividades de la Instituto.	15.27	Por el devengado de la contratación de servicios generales de obra pública por administración en bienes propios, incluyendo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo, incluye IVA.	
17.8	Por la devolución de bienes intangibles pagados.	16.2	Por el anticipo a proveedores por la adquisición de bienes inmuebles y muebles, incluye IVA.	
25.1	Por el pago de los gastos derivados de servicios financieros bancarios y comerciales.	16.4	Por el devengado para la adquisición de bienes inmuebles y muebles, incluye IVA.	
27.2	Por el compromiso derivado del gasto para el pago del impuesto sobre nómina.	17.2	Por el anticipo a proveedores para la adquisición de activos intangibles. Incluye IVA.	
29.6	Por el compromiso para el depósito de garantía de los contratos firmados para la prestación del uso de bienes y/o recepción de servicios.	17.4	Por el devengado por la adquisición de activos intangibles (recepción a satisfacción), incluye IVA.	
32.3	Por el compromiso derivado de la sentencia en contra del Instituto por demandas y juicios.	25.1	Por el pago de los gastos derivados de servicios financieros bancarios y comerciales.	

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.4.1	CUENTAS DE ORDEN PRESU-PUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	DEUDORA
CUENTA	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
34.1 a, b, c y d	Por la creación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de servicios personales, adquisiciones, arrendamientos, servicios generales y obras públicas contratadas y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.	27.3	Por el devengado derivado del pago del impuesto sobre nómina.	
	Cancelación de los registros anteriores.	29.7	Por la entrega de recursos a un tercero por parte del Instituto para la creación de depósitos en garantía del pago oportuno en la adquisición de bienes y/o servicios.	
		32.4	Por el devengado derivado de la obligación de pago de demandas y juicios determinados en contra del Instituto y cancelación en cuentas de orden.	
		99.5	Traspaso al cierre del ejercicio del Presupuesto de Egresos Comprometido no Devengado.	

SU SALDO REPRESENTA: Egresos aprobados para la adquisición de bienes y servicios y ejecución de obra, que formalizan una relación jurídica con terceros.

OBSERVACIONES

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.5.1	CUENTAS DE ORDEN PRESU-PUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	DEUDORA
CUENTA PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO				
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
7.2	Por el devengado de servicios personales, y por la adquisición de materiales y suministros, contratación de servicios generales, bienes muebles, inmuebles e intangibles. Incluye el IVA., en los casos procedentes	7.4	Por la expedición de la Cuenta por Liquidar Certificada por parte del Instituto para su pago a través de la TESOFE.	
a,b,c, d,e		7.8	Por el pago de las cuotas y aportaciones patronales derivadas de una relación laboral.	
7.6	Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales, así como contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.	7.7	Por la expedición de la Cuenta por Liquidar Certificada por el Instituto para su pago a través de la TESOFE.	
10.2	Por el devengado de los gastos por servicios personales y retenciones como impuestos y seguridad social y otros.	7.9	Por la cancelación al cierre del ejercicio de los registros contables y presupuestarios derivados de servicios personales, adquisición de servicios generales, materiales y suministros o adquisiciones de bienes de capital en la modalidad de Gasto Directo, de los cuales no se expidió Cuenta por Liquidar Certificada, para su aplicación contable y presupuestaria en el siguiente ejercicio que se realice el pago, así como de aquellos que se encuentren pendientes de pago directamente por el Instituto.	
10.6	Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales, así como contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.	a,b,c, d y e		
11.2	Por el anticipo a proveedores por la adquisición de bienes de consumo. Incluye IVA.	7.10	Por la cancelación al cierre del ejercicio de las cuotas y aportaciones patronales, así como contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.	
11.4	Por el devengado por la adquisición de materiales y suministros de consumo enviados al almacén (recepción a satisfacción), incluye IVA.	10.3	Por la expedición de la orden de pago o contrarecibo para gastos por servicios personales.	
11.7	Por la devolución de los materiales y suministros al proveedor.	10.7	Por la expedición de la orden de pago o contrarecibo para cuotas y aportaciones patronales derivadas de una relación laboral.	
11.10	Por el devengado por adquisición de materiales y suministros para su inmediata utilización, incluye IVA.	11.2	Por el anticipo a proveedores por la adquisición de bienes de consumo. Incluye IVA.	
13.2	Por el devengado de los servicios generales recibidos, incluye IVA.	11.5	Por la expedición de la orden de pago para la adquisición de materiales y suministros de consumo.	

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMIREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC. FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.5.1	CUENTAS DE ORDEN PRESU-PUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	DEUDORA
CUENTA	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
13.6	Por el devengado de la asignación de viáticos.	11.7	Por la devolución de los materiales y suministros al proveedor.	
13.1	Por el remanente derivado de la comprobación de los viáticos.	11.11	Por la expedición de la orden de pago para la adquisición de materiales y suministros de consumo para su inmediata utilización.	
14.2	Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obra pública en bienes de dominio público por contrato, incluyendo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.	13.3	Por la expedición de la orden de pago o contrarecibo para el pago de los servicios generales.	
14.7	Por los anticipos pactados con los contratistas a cuenta de la ejecución de obra pública en bienes de dominio público por contrato.	13.7	Por la expedición de la orden de pago o contrarecibo para el pago de los viáticos.	
14.11	Por el devengado de las estimaciones del avance de obra pública en bienes de dominio público por contrato, incluyendo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.	13.10	Por el remanente derivado de la comprobación de los viáticos.	
14.19	Por el devengado correspondiente a los servicios personales de obra pública por administración en bienes de dominio público realizadas, incluyendo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.	14.3	Por la expedición de la orden de pago o contrarecibo para el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obra pública en bienes de dominio público por contrato.	
14.23	Por el devengado correspondiente a la adquisición de materiales y suministros de obra pública por administración en bienes de dominio público, incluyendo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.	14.8	Por la expedición de la orden de pago o contrarecibo para el pago de anticipos por obra pública en bienes de dominio público por contrato.	
14.27	Por el devengado correspondiente a la contratación de servicios generales de obra pública por administración en bienes de dominio público, incluyendo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.	14.12	Por la expedición de la orden de pago o contrarecibo para el pago de estimaciones de avance obra pública en bienes de dominio público por contrato.	
15.2	Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obra pública en bienes propios por contrato, incluyendo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.	14.15	Por la expedición de la orden de pago o contrarecibo del pago de retenciones a favor de terceros por obra pública en de bienes de dominio público por contrato.	
15.7	Por el registro de los anticipos pactados con los contratistas a cuenta de la ejecución de obra pública en bienes propios por contrato.	14.20	Por la expedición de la orden de pago o contrarecibo de servicios personales por obra pública por administración en bienes de dominio público.	

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC. FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.5.1	CUENTAS DE ORDEN PRESU-PUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	DEUDORA
CUENTA	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
15.11	Por el devengado de las estimaciones del avance de obra pública en bienes propios por contrato, incluyendo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo, incluye IVA.	14.24	Por la expedición de la orden de pago o contrarecibo de los materiales y suministros de obra pública por administración en bienes de dominio público.	
15.19	Por el devengado correspondiente a los servicios personales de obra pública realizadas por administración en bienes propios, incluyendo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.	14.28	Por la expedición de la orden de pago o contrarecibo de servicios generales de obra pública por administración en bienes de dominio público.	
15.23	Por el devengado correspondiente a la adquisición de materiales y suministros de obra pública por administración en bienes propios, incluyendo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo. Incluye IVA.	14.30	Por la expedición de la orden de pago o contrarecibo del pago de retenciones a favor de terceros, de obra pública por administración en bienes de dominio público.	
15.27	Por el devengado correspondiente a la contratación de servicios generales de obra pública por administración en bienes propios, incluyendo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo, incluye IVA.	15.30	Por la expedición de la orden de pago o contrarecibo del pago de retenciones a favor de terceros de obra pública por administración en bienes propios.	
16.2	Por el anticipo a proveedores por la adquisición de bienes inmuebles y muebles, incluye IVA.	15.8	Por la expedición de la orden de pago o contrarecibo para el pago de anticipos por obra pública en bienes propios por contrato.	
16.4	Por el devengo para la adquisición de bienes inmuebles y muebles, incluye IVA.	15.12	Por la expedición de la orden de pago o contrarecibo para el pago de estimaciones de avance de obra pública en bienes propios por contrato.	
17.2	Por el anticipo a proveedores para la adquisición de activos intangibles. Incluye IVA.	15.15	Por la expedición de la orden de pago o contrarecibo del pago de retenciones a favor de terceros por obra pública en bienes propios por contrato.	
17.4	Por el devengado de la adquisición de activos intangibles (recepción a satisfacción). Incluye IVA.	15.20	Por la expedición de la orden de pago o contrarecibo de servicios personales por obra pública por administración en bienes propios.	
17.8	Por la devolución de bienes intangibles pagados.	15.24	Por la expedición de la orden de pago o contrarecibo de los materiales y suministros de obra pública por administración en bienes propios.	
25.1	Por el pago de los gastos derivados de servicios financieros bancarios y comerciales.	15.28	Por la expedición de la orden de pago o contrarecibo de servicios generales de obra pública por administración en bienes propios.	

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA BARRERA ARELLANO
SUBDIR DE REC. FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.5.1	CUENTAS DE ORDEN PRESU-PUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	DEUDORA
CUENTA	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
27.3	Por el devengado derivado del pago del impuesto sobre nómina.	15.30	Por la expedición de la orden de pago o contrarecibo del pago de retenciones a favor de terceros de obra pública por administración en bienes propios.	
29.7	Por la entrega de recursos a un tercero por parte del Instituto para la creación de depósitos en garantía del pago oportuno en la adquisición de bienes y/o servicios.	16.2	Por el anticipo a proveedores por la adquisición de bienes inmuebles y muebles, incluye IVA.	
32.4	Por el devengado derivado de la obligación de pago de demandas y juicios determinados en contra de la Instituto y cancelación en cuentas de orden.	16.5	Por la expedición de la orden de pago para la adquisición de bienes inmuebles o muebles.	
		17.2	Por el anticipo a proveedores para la adquisición de activos intangibles. Incluye IVA.	
		17.5	Por la expedición de la orden de pago para la adquisición de activos intangibles.	
		17.8	Por la devolución de bienes intangibles pagados.	
		25.1	Por la expedición de la orden de pago para los gastos derivados de servicios financieros bancarios y comerciales.	
		27.4	Por la expedición de la orden de pago del impuesto sobre nómina.	
		29.7	Por la entrega de recursos a un tercero por parte del Instituto para la creación de depósitos en garantía del pago oportuno en la adquisición de bienes y/o servicios.	
		32.5	Por la expedición de la orden de pago para liquidar las obligaciones derivadas de demandas y juicios sentenciados en contra del Instituto.	

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.5.1	CUENTAS DE ORDEN PRESU-PUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	DEUDORA

CUENTA PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO

No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO
		34.1 a, b, c y d	Por la creación del Pasivo Circulante de las operaciones contraídas por concepto de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas contratadas y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago. Cancelación de los registros anteriores.
		99.8	Traspaso al cierre del ejercicio del Presupuesto de Egresos Devengado no Ejercido.

SU SALDO REPRESENTA Reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes y servicios y obras oportunamente contratadas.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
C.P. MARTINIÑO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.6.1	CUENTAS DE ORDEN PRESU-PUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	DEUDORA
CUENTA	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
7.4	Por la expedición de la Cuenta por Liquidar Certificada por el Instituto para su pago a través de la TESOFE.	7.5	Por la notificación del pago de la Cuenta por Liquidar Certificada por parte de la TESOFE, y la aplicación de los subsidios, transferencias y aportaciones del Gobierno Federal afectando simultáneamente el ingreso recaudado y el egreso pagado presupuestales.	
7.7	Por la expedición de la Cuenta por Liquidar Certificada por el Instituto para su pago a través de la TESOFE.	7.8	Por el pago de las cuotas y aportaciones patronales derivadas de una relación laboral.	
10.3	Por la expedición de la orden de pago o contrarecibo para gastos por servicios personales.	10.4	Por el pago de servicios personales y retenciones a favor de terceros (deberán liquidarse antes del cierre del año).	
10.7	Por la expedición de la orden de pago o contrarecibo para cuotas y aportaciones patronales derivadas de una relación laboral.	10.8	Por el pago de las cuotas y aportaciones patronales derivadas de una relación laboral.	
11.2	Por el anticipo a proveedores por la adquisición de bienes de consumo. Incluye IVA.	11.2	Por el anticipo a proveedores por la adquisición de bienes de consumo. Incluye IVA.	
11.5	Por la expedición de la orden de pago para la adquisición de materiales y suministros de consumo.	11.6	Por el pago por la adquisición de materiales y suministros de consumo.	
11.8	Por el cobro al proveedor por la devolución de materiales y suministros.	11.7	Por la devolución de materiales y suministros al proveedor.	
11.11	Por la expedición de la orden de pago para la adquisición de materiales y suministros de consumo para su inmediata utilización.	11.12	Por el pago de adquisición de materiales y suministros de consumo para su inmediata utilización.	
13.3	Por la expedición de la orden de pago o contrarecibo para el pago de los servicios generales.	13.4	Por el pago de los servicios generales recibidos en el Instituto.	
13.7	Por la expedición de la orden de pago o contrarecibo para el pago de los viáticos.	13.8	Por el pago de los viáticos.	

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.6.1	CUENTAS DE ORDEN PRESU-PUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	DEUDORA
CUENTA	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
13.1	Por el remanente derivado de la comprobación de los viáticos.	13.10	Por el remanente derivado de la comprobación de los viáticos.	
14.3	Por la expedición de la orden de pago o contrarecibo para el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obra pública en bienes de dominio público por contrato.	14.4	Por el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obra pública en bienes de dominio público por contrato y sus retenciones.	
14.8	Por la expedición de la orden de pago o contrarecibo para el pago de anticipos por obra pública en bienes de dominio público por contrato.	14.9	Por el pago de los anticipos a los contratistas por obra pública en bienes de dominio público por contrato.	
14.12	Por la expedición de la orden de pago o contrarecibo para el pago de estimaciones de avance obra pública en bienes de dominio público por contrato.	14.13	Por el pago de las estimaciones de avance de obra pública en bienes de dominio público por contrato.	
14.15	Por la expedición de la orden de pago o contrarecibo del pago de retenciones a favor de terceros por obras de bienes de dominio público por contrato.	14.16	Por el pago de las retenciones a favor de terceros de obra pública en bienes de dominio público por contrato dentro del ejercicio de que se trate.	
14.20	Por la expedición de la orden de pago o contrarecibo de servicios personales por obra pública por administración en bienes de dominio público.	14.21	Por el pago de los servicios personales de obra pública por administración en bienes de dominio público.	
14.24	Por la expedición de la orden de pago o contrarecibo de los materiales y suministros de obra pública por administración en bienes de dominio público.	14.25	Por el pago por adquisición de materiales y suministros de obra pública por administración en bienes de dominio público.	
14.28	Por la expedición de la orden de pago o contrarecibo de servicios generales de obra pública por administración en bienes de dominio público.	14.29	Por el pago de servicios generales de obra pública por administración en bienes de dominio público.	
14.30	Por la expedición de la orden de pago o contrarecibo del pago de retenciones a favor de terceros, de obra pública por administración en bienes de dominio público.	14.31	Por el pago de las retenciones a favor de terceros de obra pública por administración en bienes de dominio público dentro del ejercicio de que se trate.	
15.3	Por la expedición de la orden de pago o contrarecibo para el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obra pública en bienes propios por contrato.	15.4	Por el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obra pública por contrato en bienes propios y sus retenciones.	

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.6.1	CUENTAS DE ORDEN PRESU-PUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	DEUDORA
CUENTA	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
15.8	Por la expedición de la orden de pago o contrarecibo para el pago de anticipos por obra pública en bienes propios por contrato.	15.9	Por el pago de los anticipos a los contratistas por obra pública en bienes propios por contrato.	
15.12	Por la expedición de la orden de pago o contrarecibo para el pago de estimaciones de avance obra pública en bienes propios por contrato.	15.13	Por el pago de las estimaciones de avance de obra pública en bienes propios por contrato.	
15.15	Por la expedición de la orden de pago o contrarecibo del pago de retenciones a favor de terceros por obra pública en bienes propios por contrato.	15.16	Por el pago de las retenciones a favor de terceros por obra pública en bienes propios por contrato dentro del ejercicio de que se trate.	
15.20	Por la expedición de la orden de pago o contrarecibo de servicios personales por obra pública por administración en bienes propios.	15.21	Por el pago de los servicios personales de obra pública por administración en bienes propios.	
15.24	Por la expedición de la orden de pago o contrarecibo de los materiales y suministros de obra pública por administración en bienes propios.	15.25	Por el pago por la adquisición de materiales y suministros de obra pública por administración en bienes propios.	
15.28	Por la expedición de la orden de pago o contrarecibo de servicios generales de obra pública por administración en bienes propios.	15.29	Por el pago de servicios generales de obra pública por administración en bienes propios.	
15.30	Por la expedición de la orden de pago o contrarecibo del pago de retenciones a favor de terceros de obra pública por administración en bienes propios.	15.31	Por el pago de las retenciones a favor de terceros de obra pública por administración por administración, dentro del ejercicio de que se trate.	
16.2	Por el anticipo a proveedores por la adquisición de bienes inmuebles y muebles, incluye IVA.	16.2	Por el anticipo a proveedores por la adquisición de bienes inmuebles y muebles, incluye IVA.	
16.5	Por la expedición de la orden de pago para la adquisición de bienes inmuebles o muebles.	16.6	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles o muebles.	
17.2	Por el anticipo a proveedores para la adquisición de activos intangibles. Incluye IVA.	17.2	Por el anticipo a proveedores para la adquisición de activos intangibles. Incluye IVA.	

ELABORÓ
 C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
 JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
 C. P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO
 SUBDIR DE REC. FINANCIERAS
 VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
 L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.6.1	CUENTAS DE ORDEN PRESU-PUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	DEUDORA
CUENTA	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
17.5	Por la expedición de la orden de pago para la adquisición de activos intangibles.	17.6	Por el pago por la adquisición de activos intangibles.	
17.8	Por la devolución de bienes intangibles pagados.	17.8	Por la devolución de bienes intangibles pagados.	
25.1	Por el pago de los gastos derivados de servicios financieros bancarios y comerciales.	25.1	Por el pago de los gastos derivados de servicios financieros bancarios y comerciales.	
27.4	Por la expedición de la orden de pago para el impuesto sobre nómina.	27.5	Por el pago para el impuesto sobre nómina.	
29.7	Por la entrega de recursos a un tercero por parte del Instituto para la creación de depósitos en garantía del pago oportuno en la adquisición de bienes y/o servicios.	29.7	Por la entrega de recursos a un tercero por parte del Instituto para la creación de depósitos en garantía del pago oportuno en la adquisición de bienes y/o servicios.	
32.5	Por la expedición de la orden de pago para liquidar las obligaciones derivadas de demandas y juicios sentenciados en contra del Instituto.	32.6	Por el pago de las obligaciones derivadas de demandas y juicios sentenciados en contra del Instituto.	
		99.9	Traspaso al cierre del ejercicio del Presupuesto de Egresos Ejercido no Pagado.	

SU SALDO REPRESENTA: Expedición del cheque, Cuenta por Liquidar Certificada o cualquier otro documento equivalente, por parte del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, a través de los cuales se cubre el pago de las obligaciones contraídas.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.7.1	CUENTAS DE ORDEN PRESU-PUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	DEUDORA
CUENTA	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
7.5	Por la notificación del pago de la Cuenta por Liquidar Certificada por parte de la TESOFE, y la aplicación de los subsidios, transferencias y aportaciones del Gobierno Federal afectando simultáneamente el ingreso recaudado y el egreso pagado presupuestales.	11.8	Por el cobro al proveedor por la devolución de materiales y suministros.	
7.8	Por el pago de las cuotas y aportaciones patronales derivadas de una relación laboral.	13.10	Por el remanente derivado de la comprobación de los viáticos.	
10.4	Por el pago de servicios personales y retenciones a favor de terceros (deberán liquidarse antes del cierre del año).	17.8	Por la devolución de bienes intangibles pagados.	
10.8	Por el pago de las cuotas y aportaciones patronales derivadas de una relación laboral.	99.11	Por la determinación del Superávit Financiero.	
11.2	Por el anticipo a proveedores por la adquisición de bienes de consumo. Incluye IVA.	99.12	Por la determinación del Déficit Financiero.	
11.6	Por el pago para la adquisición de materiales y suministros de consumo.			
11.12	Por el pago por la adquisición de materiales y suministros de consumo para su inmediata utilización.			
13.4	Por el pago de los servicios generales recibidos en el Instituto.			
13.8	Por el pago de los viáticos.			
14.4	Por el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obra pública en bienes de dominio público por contrato y sus retenciones.			

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMIREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.7.1	CUENTAS DE ORDEN PRESU-PUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	DEUDORA
CUENTA	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA		ABONO
14.9	Por el pago de los anticipos a los contratistas por obra pública en bienes de dominio público por contrato.			
14.13	Por el pago de las estimaciones de avance de obra pública en bienes de dominio público por contrato.			
14.16	Por el pago de las retenciones a favor de terceros de obras de bienes de dominio público por contrato dentro del ejercicio de que se trate.			
14.21	Por el pago de los servicios personales de obra pública por administración en bienes de dominio público.			
14.25	Por el pago por adquisición de materiales y suministros de obra pública por administración en bienes de dominio público.			
14.29	Por el pago de servicios generales de obra pública por administración en bienes de dominio público.			
14.31	Por el pago de las retenciones a favor de terceros de obra pública por administración en bienes de dominio público dentro del ejercicio de que se trate.			
15.4	Por el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obra pública en bienes propios por contrato y sus retenciones.			
15.9	Por el pago de los anticipos a los contratistas por obra pública en bienes propios por contrato.			
15.13	Por el pago de las estimaciones de avance de obra pública en bienes propios por contrato.			

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC. FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.7.1	CUENTAS DE ORDEN PRESU-PUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	DEUDORA
CUENTA	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
15.16	Por el pago de las retenciones a favor de terceros de obra pública en bienes propios por contrato dentro del ejercicio de que se trate.			
15.21	Por el pago de los servicios personales de obra pública por administración en bienes propios.			
15.25	Por el pago por la adquisición de materiales y suministros de obra pública por administración en bienes propios.			
15.29	Por el pago de servicios generales de obra pública por administración en bienes propios.			
15.31	Por el pago de las retenciones a favor de terceros por obra pública en bienes propios por administración, dentro del ejercicio de que se trate.			
16.2	Por el anticipo a proveedores por la adquisición de bienes inmuebles y muebles, incluye IVA.			
16.6	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles o muebles.			
17.2	Por el anticipo a proveedores para la adquisición de activos intangibles. Incluye IVA.			
17.6	Por el pago por la adquisición de activos intangibles.			
25.1	Por el pago de los gastos derivados de servicios financieros bancarios y comerciales.			

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.7.1	CUENTAS DE ORDEN PRESU-PUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	DEUDORA
CUENTA	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
27.5	Por el pago del impuesto sobre nómina.			
29.7	Por la entrega de recursos a un tercero por parte del Instituto para la creación de depósitos en garantía del pago oportuno en la adquisición de bienes y/o servicios.			
32.6	Por el pago de las obligaciones derivadas de demandas y juicios sentenciados en contra del Instituto.			

SU SALDO REPRESENTA: El pago total o parcial de las obligaciones por medio del cheque, Cuenta por Liquidar Certificada o cualquier otro documento equivalente, por parte del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSPICIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
9.1.1.1	CUENTAS DE CIERRE PRESU-PUESTARIO	SUPERÁVIT FINANCIERO	SUPERÁVIT FINANCIERO	ACREEDORA
CUENTA	SUPERÁVIT FINANCIERO			
No./ GUÍA	CARGO	No./ GUÍA	ABONO	
99.13	Por el cierre del Ejercicio con Superávit.	99.11	Por la determinación del Superávit Financiero.	

SU SALDO REPRESENTA: Cuenta de cierre que muestra el importe presupuestario que resulta cuando los ingresos cobrados superan a los gastos devengados.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMIREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC.FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN

SALVADOR ZUBIRÁN

INSTRUCTIVOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
9.2.1.1	CUENTAS DE CIERRE PRESU-PUESTARIO	DÉFICIT FINANCIERO	DÉFICIT FINANCIERO	DEUDORA

CUENTA DÉFICIT FINANCIERO

No. / GUÍA	CARGO	No. / GUÍA	ABONO
99.12	Por la determinación del Déficit Financiero.	99.14	Por el cierre del Ejercicio con Déficit.

SU SALDO REPRESENTA: Cuenta de cierre que muestra el importe presupuestario que resulta cuando los gastos devengados del ejercicio superan a los ingresos cobrados.

OBSERVACIONES:

ELABORÓ
C.P. MARTINIANO GARCÍA GARCÍA
JEFE DEL DÉPTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ
C. P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIR DE REC. FINANC
VIGENTE A PARTIR DEL 01-01-2016

AUTORIZÓ
L.C. CARLOS ANDRÉS OSORIO PINEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN